EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.759 | Montevideo, Sábado 31 de Marzo de 1917 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

NECESITO mil hectáreas, campo cerca estación para arrendar. Por carta Millán 2810. G. D. C. h.n.o.

AUTOMOVIL doble-phaeton en perfectísima marcha y estado especial para campaña, con capacidad para 7 personas vendo o cambio por otro mas pequeño. Rondeau 1724. No admito intermediarios 1.o.

MAESTRA diplomada: español, francés, italiano y labores. 18 de Julio 1357. 662ab1.o.

A 4 $ al mes, lecciones teórico-prácticas individuales, Contabilidad, Teneduría, máquina, Ingreso a Bachillerato, Matemáticas, Bardier, Ituzaingó 1332, Victoria 1574. 663ab11.

DINERO—Se da cualquier suma en hipoteca. Operaciones rápidas, reservadas. Interés bajo. Plazos convencional. Ventajas: Ver Bidart, Jackson 1421. Teléfono 728, Cordón. 648-v.A.4.

SEÑOR FORMAL actualmente frente importante casa, busca empleo, comercio, industria o establecimiento ganadero. Dirigirse a Sr. Roberto, Buenos Aires 494. 642-m.12.

CONTABILIDAD — Cursos de día y de noche empiezan en Abril — profesor Delpech, diplomado. Altos Estudios Comerciales de París. Mitre 1264. 641-v.A.1.

BAZAR ENCICLOPEDICO Paraguay 1622. Armaritos mesas, escaleras, pizarrones caballetes, juegos lavatorios, tasas, platos, cubiertos, cacerolas tinas, biombos, bastidores, sillones, juguetería. 630-v.M.31.

SULFURO DE CAL de 22 a 28 grados, para uso de animales lanares. En latas o en barriles. Precio único por cualquier cantidad. Diez centésimos neto el litro, puesto en Estación C. Uso económico. En venta: Depósito del Garrapaticida «El Exterminador», Avenida Rondeau 1739, Gard y Sanjuan y Cía. 609-Ab.4.

ESTANCIEROS — Hagan economía y vigilen sus intereses, comprando el Sulfuro de Cal de 22 a 23 grados, que nosotros elaboramos. Litro 0.10 centésimos. Gard y Sanjuán y Cía. Av. Rondeau 1739. 610-Ab.4.

SE OFRECE mucamo, buenas recomendaciones. Reconquista 329, pieza 17, R. S. F.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Todo suscriptor que encargue trabajos tipográficos en nuestros "Talleres Gráficos", obtendrá una bonificación de un 20 o|o, sobre los precios corrientes. Llame por teléfono "La Uruguaya" N.o 323 (Central) o Cooperativa, y uno de nuestros empleados pasará por su casa a recibir órdenes.

"Talleres Gráficos" de **LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO**, Rincón 583 al 587.

José M. Legarra
se encarga de Contabilidades.
Compulsa de libros. Balances, Inventarios, Liquidación de Sociedades y sucesiones
Calle Agraciada, 2125

PHILLIPS — Remedio para pezuñas duras, uñeros, lastimaduras, callos, peladuras, inflamaciones, ubres, tetas, cuarteaduras y para personas. Puesta ahí, lata $ 1.00. No queriendo clavar miedosos ni fundir, no resulta devuelvo importe. Casa A. Bertolotti, Uruguay 782, Montevideo.

REFACCIONES, veredas, cercos y cualquier obra de albañilería, pintura, herrería. La empresa dá facilidades pagos. Cebollatí 1370. Teléfono Uruguaya 1204, Cordón. 220mz31.

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz-original de sus avisos, ya que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

ESTEREOTIPIAS—En los "Talleres Gráficos" de **LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO**, se hacen estereotipias a la altura de tipo y en chapa para montar sobre madera. Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

SOLIS — Compañía de comedia Sal Vat-Olona.

Sábado, EL ULTIMO DUELO y EL COLLAR DE ESTRELLAS.

Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entradas, $ 4.00; Id altos, 2.00; Palcos de cazuela, 1.00; Sillón de Orquesta con entrada, 1.00; Tertulia balcón, id 0.70; Tertulias altas con entrada, 0.50; Luneta de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, 0.30; Entrada general, 0.50; Entrada de cazuela o paraíso, 0.20.

URQUIZA — Compañía de operetas española Aida Arce.

Sábado, LA DUQUESA DEL BAL TABARIN.

Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 4; Palco de cazuela sin entrada, $ 2; Platea con entrada, $ 1; Tertulia con entrada, $ 1; Entrada general, $ 0.50; Delantera de cazuela, con entrada, 0.40; Delantera de paraíso con entrada, $ 0.40; Entrada de cazuela, $ 0.30; Entrada de paraíso, $ 0.30.

POLITEAMA — 2.a parte de la guerra italiana "La batalla del Trentino".

Precios de las localidades — Palcos bajos y balcón sin entradas, $ 4; palcos de galería, 1; sillones de platea con entrada, 1; entrada general y a palco, 0.60; delantera de galería con entrada, 0.50; entrada de paraíso, 0.30.

18 DE JULIO — Compañía española de zarzuela y opereta Salvador Ferrer.

Sábado, 1.a sección, LA GATITA BLANCA, 2.a YO QUIERO SER MONJA, 3.a LA TIERRA DEL SOL, 4.a LA VERBENA DE LA PALOMA.

Precios de las localidades — Por sección, primera o cuarta, palcos avant-scene sin entrada, $ 1,20; palcos bajos y balcón sin entrada, 1; sillones de platea con entrada, 0.30; tertulias con entrada 0,30; entrada general y a palco, 0.15; segunda o tercera, palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; palcos bajos y balcón sin entrada, 1.20; sillones de platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general y a palco, 0.20.

Función entera — Palco de cazuela sin entrada, $ 1; delantera de cazuela con entrada, 0.25; delantera de paraíso con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.15; entrada de paraíso, 0.20.

CIRCO ANSELMI—

Sábado, Variedades y SANTOS VEGA.

Precios populares, Platea con entrada $ 0.50 Entrada general 0.30, Palcos con 4 entradas, $ 2.50.

CASINO—Función todas las noches Domingos y días festivos matinées.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id 2.00; Id bajo, id id 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id. avant scene, $ 2.00; Id. sin entrada, $ 1.50; Platea con entrada, $ 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, $ 0.10; Entrada general, $ 0.20; Id. de paraíso, $ 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362.—Teléfono: Central 656. 672-pte.

DENTISTAS

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

CARLOS ARTIGAS MIER ODIZZIO —Cirujano-dentista de regreso a Montevideo. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 16. Reducto 2491, Montevideo. 2033-h|n|o.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esq. San José. 2121-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2443-pte.

CARLOS M. SARALEGUI—Ingeniero agrónomo.—Planes de explotación. Tasación y peritajes rurales.—Constituyente 2032. Montevideo. h|n|o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRASA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1323-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-enr.20

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consulas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

PIÑEYRO CARVE LUIS—Especialista riñón, vejiga próstata uretra. Ha traslado su consultorio a Florida 1473. Consultas de 3 a 4 p. m. Teléfono La Uruguay 2384, Central. 571 h.n.o

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, úretra y venéreo-sifilíticas.—Consultas, de 2 a 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8:30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1522. 261pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas: todos los días menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 523. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1106. 2401-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2327. 364-pte.

Dr. DOMINGO J. ZENI
Dr. B. ESCUDERO CAPRARIO
Médicos-Veterinarios
Aplicación científica de las vacunas contra el Carbunclo y la Mancha y Tuberculinizaciones
TREINTA Y TRES, 1372, Montevideo — 18 DE JULIO, Paysandú
4032-h.n.o.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4032-h|n|o.

REMATADORES

ARTURO MOLINS—Rematador. Gaboto 1357. Teléfono: La Uruguaya 1043 (Cordón). 2022-h|n|o.

PARTERAS

NO MAS DOLORES — Mme. Nogués, Partera.—Después de su jira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Contando con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que por su salud no pueden tener familia, se les aplica el pesario esterilizado. Consultas: 8 á 10 y 2 á 5 p. m. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 583 (Central).

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 773 (Paso Molino). 3874-pte.

Sanatorio Médico en Colón
PARQUE GIOT
Curas de Aire, Agua y Sol
Dos grandes edificios. Varias hectáreas de bosque. Asistencia médica libre
Rayos X, Laboratorio-Solarium
Teléfono La Uruguaya, 357 Paso
582-Mts.,Jvs.,Sds.-Jn.20

GENERALES

Banco Popular del Uruguay

Se avisa a los señores Accionistas, que desde el día 2 de Abril próximo venidero, de acuerdo con lo establecido en el Art. 41 de los Estatutos Sociales, se dará comienzo al pago de la segunda cuota del 22.o dividendo correspondiente al segundo semestre del 14.o ejercicio, vencido en 31 de Diciembre último.

Montevideo, Marzo 29 de 1917.

La Gerencia.

658-Ab.3.

Administración Nacional del Puerto

Navegación al Este

De acuerdo con lo resuelto por el H. Directorio se hace saber al comercio y al público, que desde el 1.o de Abril entrante el servicio de navegación al Este se efectuará con itinerarios fijos y con escalas en Piriápolis, Maldonado y La Paloma, a saber:

VIAJE DE DIA

Salida de Montevideo — los días 1.o y 15 de cada mes a las 20 horas.
Salida de Piriápolis — los días 2 y 16 de cada mes a las 16 horas.
Salida de Maldonado — los días 3 y 17 de cada mes a las 20 horas.

VIAJE DE REGRESO

Salida de La Paloma — los días 7 y 21 de cada mes a las 20 horas.
Salida de Maldonado — los días 8 y 22 de cada mes a las 20 horas.
Salida de Piriápolis — los días 9 y 23 de cada mes a las 16 horas.

Montevideo, Marzo 19 de 1917.

E. Gard y Sanjuán.
Director de la Oficina de Tráfico.
Ab.8.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que a partir del día 9 del próximo mes de Abril entrará á regir un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios ocurrir a las Estaciones.

Montevideo, Marzo 3 de 1917.

C. W. Bayne, A. General.

500-ab.9.

Convocatoria

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

De acuerdo con la ley respectiva, convócase a los señores Profesores y estudiantes de la Escuela S. de Comercio, para las elecciones de sus respectivos delegados ante el Consejo Directivo de la misma, por el término legal.

Las elecciones se verificarán el día 10 de Abril próximo a las 17 horas, en esta Escuela.—Montevideo, Marzo 24 de 1917. 661Ab3.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 – SAN JOSE – 1276
MONTEVIDEO
Telefónos: Las dos Compañías

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada
Casa Matriz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salida todas las noches a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores **CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES** que entran y salen de la Dársena Norte en el Puerto de Buenos Aires.

Para informes y pasajes dirijirse a la Sucursal calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Compañía Salus

Se avisa a los señores accionistas, que se ha empezado a pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1916-17. h.n.o.

La Uruguaya

Fabrica de Jabones, Velas y Grasa
FUNDADA EN EL AÑO 1863
POR **EUGENIO VILLEMUR** — **Juan V. Sheppard y Ca.** SUCESORES

La casa más antigua y mejor montada del ramo. — La fábrica ha sido completamente reformada

Especialidades de la Casa:
Jabones "Relampago" y "Estrella" Velas estearinas
VILLEMUR
RECOMENDAMOS NUESTRAS BUJIAS PERFORADAS
Depósito: Calle URUGUAY, 962. Montevideo.

BANCO DE COBRANZAS, L. Y ANTICIPOS
CASAS PARA ALQUILAR

CASAS QUINTAS—Suárez núm. 3035, 9 piezas, $ 120; Camino Cibils 150, 9 piezas, $ 55; Avda. Gral. Flores s|n., 8 piezas, $ 60; Millán 682, 9 piezas, $ 60; Carreras Nacionales 60, 8 piezas, $ 50; Colón, quinta Carve, 6 piezas, $ 45; Villarón y Millán, 8 piezas, $ 80; Burgues 95, 6 piezas, $ 40; Gutember y Pinta, 19 piezas, $ 1,000; Avda. G. Garibaldi 338, 6 piezas, $ 55.

CHALETS EN POCITOS—Francisco Vidal núm. 26, 6 piezas, $ 65; Alejandro Chucarro 18a, 9 piezas, $ 120; Manuel Haedo 28, 3 piezas, $ 20; Miguel Barreiro 235, 7 piezas, $ 30; San Martín 2a, 5 piezas, $ 28; Carlos M.a Ramírez 870, 4 piezas, $ 22.

FERROCARRIL MIDLAND

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que a partir del 15 de Abril próximo, el horario de trenes en esta línea, sufrirá ligeras modificaciones.

Por más datos véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

Aviso al Comercio

VAPOR NORUEGO CHRISTIAN BORS

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1258 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 2 y 3 de Abril próximo de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Marzo 29 de 1917. —Houlder Brothers & Co. Ltd. 664Mz31.

Barraca DE MADERAS y Artículos de Construcción
de LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo, 963 — Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambres de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general, ya sea en la capital como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. pte.

Avisos del día

HACEMOS SABER AL COMERCIO y al público en general que de amigable y común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en los ramos de comercio en general teníamos constituida en Corrales Departamento de Treinta y Tres bajo la razón social de Noveri y Basaistegui quedando el activo y pasivo a cargo del socio señor Basaistegui a los efectos de la ley respectiva hacemos la presente publicación.—Corrales, Marzo 20 de 1917. —Alfredo Noveri.—Gabriel Basaistegui. 672-Ab 24.

Ateneo de Montevideo

2.a convocatoria

Se convoca a los socios del Ateneo, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril a las 6 de la tarde, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Bibliotecario y un vocal, y sus respectivos suplentes.

3.o Elección de la Comisión Fiscal.

Gomensoro y Castells

75 arados Emerson

De mercaderías en general

Muebles y diversidad de objetos para familias. Cinta de seda y tul algodón, con avería.—En nuestro local, Piedras 318.

EL MARTES 3 de Abril, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar y otros ramos.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de muebles para sala, dormitorios, comedor, menaje para familias.

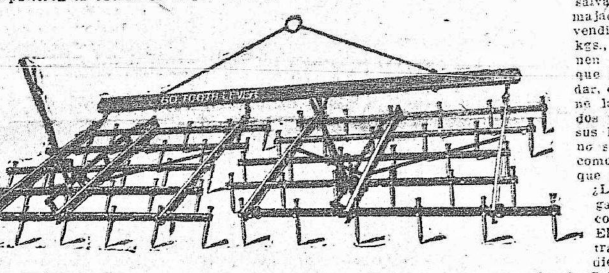
Con intervención de Seguros en estado de avería.

23 piezas 313 mts. 75 cinta seda.
12 piezas 381 mts. 60 tul algodón liso.

La entrega de todo al día siguiente. Garantía 25 o|o. Comisión 5 o|o.

Verdades que duelen

Las verdades son agradables para el que las dice y amargas para el que las oye—Bien.—Usted sabe que le pusieron la cuerda en el pescuezo por el arrendamiento de unos cientos de hectáreas de campo para salvar su ganado y la majada. — La lana la vendió a $ 10.00 los 10 kgs., el ganado lo tiene casi gordo, cosa que jamás soñó, engordar, en ésta época. Tiene la experiencia con dos vecinos suyos con sus hectáreas de avena no se vieron en apuros como usted, y ¿ahora que está pensando?



¿Le duele tanto largar unos pesos para comprarse mi arado El Uruguayo, Rastra de discos y de dientes "Rock Island", y prepararse unas hectáreas de avena o espera verse otra vez a pasar las de Cain. Usted, tomará a mal lo dicho, pero, al fin y al cabo es la verdad, por eso no debe enojarse y pedirme precio de inmediato que con el mayor gusto se los daré mientras tenga y, ¡quién sabe si se recibirá más antes de que se acabe el "juguete" que tienen en Europa.

CASA BERTOLOTTI. — **Uruguay, 782, Montevideo.** — **CASA EN PANDO**

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Francisco Peirano, la casa de comercio que en el ramo de Tienda y Mercería, tenemos establecida en el Camino Nacional a Colón.

Los que se consideren nuestros acreedores, deberán presentar sus cuentas en la casa calle Cerro Largo número 1335, domicilio del comprador.

Mientras se realizan estas publicaciones, el comercio de la referencia permanecerá cerrado. — Montevideo Marzo 20 de 1917.—Ramón Martínez Echijos. 596Ab15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público: que por escritura que el 7 del corriente autorizó el Escribano don Ramón B. Negro, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de casimires artículos para sastre, comisiones, etc., bajo la firma de «Ométre y Compañía», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Cordero. Montevideo, Marzo 14 de 1917.—p.p. de Luisa Monin de Ométre: F. Ométre. — Juan José Cordero. 534-A.5.

AVISO—Por la presente venimos a comunicar al público y al comercio en general que de común acuerdo y por mutua conveniencia, se han desligado de nuestra firma los socios solidarios, don Rómulo Tabarez, don Horacio Tabarez, doña Eclida Tabarez de García, y los comanditarios don Rosauro Tabarez y don Felipe Tabarez; todos los ccales han sido reembolsados de su aporte de capital y demás haberes con nuestra firma. Por esta circunstancia y no siéndonos ya necesario, hemos revocado el poder especial que con fecha 4 de Noviembre 1909 habíamos conferido a nuestro ex socio don Horacio Tabarez, de todo lo cual se servirán tomar buena nota.—Montevideo, Marzo 7 de 1917.—R. Tabarez y C.a. 488mz31.

AL COMERCIO—A los efectos pertinentes, se hace saber que por escritura que autorizó el escribano Juan B. Bazzano el 3 del corriente, hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido ante el mismo escribano Sr. Bazzano para la publicación y venta del aparato "protector telefónico" patentado en este país y en la Argentina, donde continuará explotando como único y absoluto dueño el firmante José Caltucoli.—Montevideo, Marzo 6 de 1917.—Luis Padalino—José Caltucoli. Depósito general, Soriano 1067. 493-Mr.31.

AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público, que hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma de Canali y Devoto gira en esta plaza en los ramos de jabonería, grasería y velería, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Juan Bautista Canali; y a los efectos de la ley respectiva hacemos la presente publicación.—Salto, Marzo 10 de 1917. —Federico Devoto.—J. B. Canali. 524-ab.5.

VENTA DE SASTRERIA — Participo al comercio y al público en general, que he prometido vender al Sr. Emilio Mosto mi casa de comercio en el ramo de sastrería denominada «El Profeta» situada en esta ciudad calle 25 de Mayo 542. El Sr. Mosto se hará cargo del activo y pasivo de dicha casa de acuerdo con el balance practicado. Se hace esta publicación cumpliendo la ley de 26 de Setiembre de 1904. Montevideo Marzo 16 de 1917. — Carlos Mariani. Emilio Mosto. 570-V.A.13.

El Banco Anglo-Sud Americano

Avisa al público que el Directorio del Banco ha decidido establecer dos Sucursales más en España, una en MADRID y otra en BILBAO

Liquidacion DE Maquinarias usadas

Grasería—10 Digeridores para 75 novillos. Buen uso. 1 Refinador media caña, 3 Tachos enfriadores, 3 Calderas cilíndricas B|P, de 30 H. P. c|u., 3 Inyectores corresp. y cañerías.

Secadero grande—1 Secador cilíndrico, 1 Motor h. de 12 H. P., bueno, 1 Motor v. de 1|2 H. P., bueno, 1 Noria elevadora, 3 Bombas Worthington de 2.a, faltan piezas, 1 Desintegrador para 1000 ks., 50 Tarros para leche. Tamaño común. 1 Batidora para cremería. 1 Balanza para pesar zorras cargadas, 1 Lote de cadenas usadas de 1400 ks., Cajones desarmados, armario con repuestos, rollete con engranajes, 10 machos para rubinetes de 4 y una polea de m. 0.70.

Secadero chico—1 Secador circular bueno, 1 motor h. 6 HP., 2 Prensas a mano y dos jaulas de madera.

Jabonería—1 tacho para cocimiento, 1 id id legías, 10 Marquetas de hierro, 10 Asientos de madera, báscula y dos carretillas de madera.

Electricidad—1 Caldera cilíndrica, llama directa-semi-tubular 10 HP. Medio uso, 2 Motores v. Robey de 8 y 15 HP., resp. Buen estado. 2 Dinamos Schuckert c|c. 110 vts. 10 y 17 kw., buen estado, 1 cuadro indicador completo, 6 Seis lámparas de arco buenas, 1 grupo electrógeneo, motor a velocidad 3 HP., acoplado dínamo Schuckert de 20 amp c|c. 110 v. y su cuadro indicador completo. Buen estado. 1 Piedra esmeril para polea.

Conservas—1 Caldera Babcok Wilcox, const. 1909, 63 tubos 130 m2 S. C., 1 id Cornovaglia 70 m3 S. C., 3 Burritos a vapor de 2, 1 Worthinton 2 Tosi, 2 Tachos hierro, serpentín vapor., Cap. 1274 litros peso 706 ks., 1 id id id id 1080 id id 240 id. 5 id idem idem 5700 id id; 4 id id id 2890 id id 350 id, 7 id de hierro serpentín vapor y rejillas, forradas madera cap. 1170 litros, peso 190 kilos. 1 Tacho redondo de m. 1.50 id 1760 kilos 280. 2 filtros redondos con cañerías y dos tachos de h. Cap. 2000 lits. resisten 6 Atm. de presión, 1 Tacho de hierro Cap. 6550 litros 1160 id 2 Tachos de hierro Cap. 1220 lts. 280 id id, 3 Tachos batidores con motor, 1 Prensa Hidráulica para residuos poder 5000 kilos, 1 Motor vertical Carret & Son 40 HP., 1 Juego motor y Caldera Laschapelle 25 HP., 1 Sierra circular con banco mecánico 1 m. diámetro. Doce Estapas seis machos y seis hembras, 6 Carretillas de madera, 1 Carrito de tres ruedas, 1 Prensa grande para enfardar cueros sistema Regusci & Voulminot, 2000 metros de cañerías de 1|2, 3|4 y 1, colocada la mayor parte bajo tierra, 3 botes en buen estado.

Los interesados, dirigirse a **J. PATRI** Cuareim 1167. Montevideo
643-Vns.,D.,Mts.-Mz.31.

Compañía Progreso-Uruguay-Brasil

Asamblea General Ordinaria (2.a Convocatoria)—Asamblea General Extraordinaria (1.a y unica Convocatoria).

Se cita a los Srs. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el Martes 10 de Abril próximo a las 4 p. m. en la calle Bme. Mitre 1478 con la siguiente orden del día:

1.o Consideracion del Balance General y Cuentas de la Compañía al 31 de Diciembre ppdo. así como de la correspondiente memoria del Directorio.

2.o Nombramiento de Comision de Cuentas para el ejercicio corriente.

3.o Determinar la forma de realizar la liquidacion obligada de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos Sociales.

Los boletos de entrada para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se expedirán en el mismo local de 2 a 3 p. m. hasta el día Lunes 9 de Abril próximo segun el art. 10 de los Estatutos.

Se recomienda la asistencia a los Señores Accionistas, previniéndoseles que todos los asuntos que motivan esta convocatoria serán resueltos por mayoría de votos de los Accionistas que concurran, sea cual fuere su número, incluso la forma de la liquidacion obligada de la Sociedad a causa del monto de las pérdidas comprobadas por el último Balance, segun lo dispuesto por el art. 26 (inciso B) de los Estatutos sociales y por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.—Montevideo, Marzo 6 de 1917.—El Directorio. 490-Ab.10.

HOTEL SUIZO
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1568-hno.

CONVALECENCIAS
ANÉMIA DEBILIDAD CLOROSIS
AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS. COLORES PALIDOS.
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Todas Farmacias y Drog.as
Montmartre 130, r. Lafayette, Paris
NEURASTENIA

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados francos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Marzo a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El magnífico vapor-correo,

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá el 2 de Abril a las 23 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1581.

Gomensoro y Castells

Del Almacén de Comestibles

4 billares con útiles. Armazón vidrieras. Mostrador de estaño para despacho, báscula de 300 kilos, balanza sobre mostrador, caja de hierro, máquinas para cortar fiambres, para destapar primus, llenar embutidos, molinillo café, mesas de mármol para café, sillas, espejos, ventiladores, artefactos luz eléctrica, 500 botellas bebidas, conservas surtidas, galletitas, y de un gran surtido de mercaderías del ramo; pertenecientes al almacén, café y billares, situado en la Calle Cerro Largo esquina Av. de la Paz (hoy Paraguay).

EL MIERCOLES 4 de Abril, a la 1 1|2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, por conclusión de negocio.

Garantía 25 o|o. Comisión 5 o|o.
La entrega de todo al día siguiente.

CARRUAJES AMERICANOS

Para dos, cuatro y seis pasajeros

LIVIANOS, FUERTES y BARATOS



En toda la campaña de la República se encuentran los coches norteamericanos **BIRCH** dando resultados satisfactorios.—Hay de Todos Precios.

Carlisle, Crocker & Cía.
Calle RINCON 426 — MONTEVIDEO

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Actividades rurales

De un diario del Salto, tomamos las noticias siguientes:

En la línea del ferrocarril a Fray Bentos es activo el movimiento de trenes conduciendo ganados para la fábrica Liebig's.

Diariamente cruzan allá dos, tres y hasta cinco convoyes con reses destinadas al sacrificio en la importante fábrica.

La mayor parte del ganado procede de Artigas, Salto y Corrientes pues en el departamento de Río Negro no se ha entrado aún a operar de lleno en ganados para dicha fábrica.

—El señor Juan Silva arrendó al señor Isabelino Cerrud 300 hectáreas de campo situado en Gonzalez, departamento de Paysandú, a 2 pesos la hectárea.

Los señores Gutiérrez, Zorrilla y Brocqua tomaron posesión del establecimiento "Los Naranjos", situado en Dn Esteban y Matajo, departamento de Paysandú, propiedad de la señora Luisa P. de Malvar mediante arrendamiento, a razón de $ 1.50 la hectárea. El campo consta de un área total de 3.000 hectáreas.

La feria de San Gregorio

San José, 30—Promete todo un éxito el remate feria que el Sr. P. E. Ciganda organiza en el establecimiento de los Srs. Habiaga Hermanos, en San Gregorio, para los días 8 y 9 de Abril. Hasta hoy se han anotado dos mil novillos, 700 vacas y mas de 1500 capones y ovejas Lincoln.—Corresponsal.

Para curtir pieles de nutria

Curtir pieles de nutria es un trabajo muy complicado.

Se ponen las pieles en remojo, al día siguiente se les lava en agua de soda, y luego se les descarna cuidadosamente. Entonces remojándolas por el lado del cuero se las cuelga para secar los pelos, doblándolas de tal modo, que el cuero no se seque. Una vez secos los pelos, se humedece el cuero con agua de sal fina y afrecho, para producir una fermentación, que hace soltar los pelos duros, dejando solamente la felpa. Con mano hábil se trabaja luego el cuero sobre el cuchillo parado o media luna, hasta que quede blanco. Después se unta el cuero con grasa mezclada con harina, y se lo deja secar completamente en un sitio aireado y sin sol.

Diez días después, cuando se ha formado una vegetación sobre el cuero, se lo hace pisotear caliente; el que no tiene este aparato, llamado foulón, tiene que emplear pie o mano, para ablandarla.

Concluida esta operación, queda por destruir la grasa o harina sobrante, que no ha penetrado bien al cuero, lo que se realiza poniendo los cueros en un tambor movedizo que contiene aserrín, y trabajándolos hasta que queden limpios y que hayan obtenido el lustre deseado; una hora de removida es suficiente. Luego se humedece el cuero otra vez y se concluye el curtido, raspándolo sobre el cuchillo parado.

Como es necesario ser peletero y tener mucha práctica, para hacer un trabajo perfecto, se aconseja probar con sólo unas pocas pieles.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Ayer se despacharon en Tablada 4284 vacunos en pie, vendidos y 17 id con pase.

El mercado prosiguió sin acusar alternativas de importancia por cuanto respecta a su estado general de días anteriores, salvo el haberse registrado el precio de 115 milésimos que correspondió a un solo lote en mérito a las condiciones excepcionales de los novillos que lo componían, y cuyo límite no debe tomarse por base o regla general por ahora al menos.

Los lotes que por regla general se clasifican actualmente como especiales, por su buena clase, peso y gordura, únicamente continuaron mereciendo hasta 105 milésimos por kilo; ayer resultaron cotizados a este precio varios que a cantaban dichas condiciones.

Por vacas especiales se obtuvieron hasta 88 y 89 milésimos y por terneros hasta 92.

El mercado cerró invariablemente flojo.

Detalle general de precios anotados, por kilo en pie:

Compañía Swift: Bueyes a 85, 93 100, y 102 milésimos. Ídem 100 y 102 milésimos.

Novillos a 92, 93, 95, 98, 100, 105 y 115 milésimos.

Vacas a 81, 83, 86 y 90 milésimos.

Frigorífica Uruguaya: Bueyes a 93 milésimos.

Novillos 93 idem.

Vacas a 84 y 89 idem.

L. Rapallini: Novillos a 88 milésimos.

Vacas a 82 y 88 idem.

Abasto: Bueyes a 82 y 83 milésimos.

Novillos a 88 idem.

Vacas a 78, 80, 81, 84, 85 y 86 milésimos.

Terneros a 80, 85 y 92 milésimos.

Reparto de entrada:

	Reses
Compañía Swift . . .	2804 »
Frigorífica Uruguaya . .	494 »
Saladero de Ferrés . .	43 »
L. Rapallini e hijo . .	57 »
Abasto	503 »
Interior	370 »
Servicio particular . .	13 »
Retiradas con pase . .	17 »
Total:	4301 »

Hoy se espera el arribo de 87 wagones.

Lotes anotados ayer:

De Artigas: De J. Mendiondo, 113 novillos con ks. 582 a 0.115 $ 66.93 clu.

De Cerro Largo: De A. Magallanes, 42 novillos con kls. 535 a 0.098 $ 52.43 clu.

De Cerro Largo: De C. Nuñez, 94 novillos con ks. 508 a 0.105 $ 53.34 clu.

De Soriano: De A. Peile 80 novillos con kls. 480 a 0.098 $ 47.04 clu.

De Maldonado: De L. Luzardo, 40 novillos con kls. 494 a 0.093 $ 45.94 clu.

De Canelones: De N. Trujillo, 5 bueyes con ks. 548 a 0.085 $ 46.38 clu.

De Salto: De A. Bentancur, 23 bueyes con kls. 592 a 0.100 $ 59.20 clu. y 82 vacas con ks. 394 a 0.086 $ 33.88 clu.

De Florida: De P. Peinado, 34 vacas con ks. 464 ks. a 0.08? $ 40.36 clu.

De Tacuarembó: De J. Pereira 93 novillos con ks. 524 a 0.105 $ 55.02 clu.

De Tacuarembó: De P. Rodríguez, 50 novillos con ks. 550 a 0.097 $ 53.35 clu.

De Tacuarembó: De J. Araujo, 53 vacas con ks. 422 a 0.084 $ 35.44 clu. y 24 vacas con ks. 433 a 0.080 $ 34.80 clu.

De Tacuarembó: De M. Callorda, 20 novillos con ks. 495 a 0.093 $ 46.03 clu.

De Tacuarembó: De F. Silva, 141 novillos con ks. 546 a 0.105 $ 57.33 clu.

De Tacuarembó: De J. Penna, 20 terneros con kls 107 a 0.092 $ 9.84 clu. y 45 novillos con ks. 376 a 0.088 $ 33.08 clu.

Juan Arrosa y C.a

Mercado argentino de cereales

BUENOS AIRES, 30—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Avena en Bahía Blanca $ 9.30, en Dársena $ 9.30. Lino $ 20.50. Maíz peso 9.29.

Los precios de ajuste son: Trigo para Marzo $ 13.10, para Abril $ 13.10, para Mayo $ 13.05, para Junio $ 13.10, para Julio $ 13.15, disponible $ 13.10.

Maíz para Marzo $ 9.00, para Abril $ 9.00, para Mayo $ 9.55, para Junio $ 9.70, para Julio $ 9.20, disponible $ 9.00.

Lino para Marzo $ 21.30, para Abril $ 21.40, para Mayo $ 21.50, para Junio $ 22.30, disponible $ 21.30.

Avena para Marzo $ 9.40, para Abril $ 9.50, para Mayo $ 9.65, disponible $ 9.40.

BUENOS AIRES, 30—En la Bolsa de Cereales se han vendido:

Trigo de varias clases, 1345 bolsas en el Once a $ 13.00, 13.40 y 13.65; 635 bolsas en Buenos Aires a $ 13.30 y 13.50.

Trigo Barleta, 217 bolsas en Sola a $ 13.45.

Avena, 1917 bolsas en Sola a $ 8.90, y 9.75; 3.000 bolsas en Dársena a $ 9.50; 150 bolsas en Buenos Aires a $ 9.50 y 103 bolsas en el Once a $ 9.20.

Sanidad Animal

Diagnóstico rápido del carbunclo—

El Inspector Nacional de Policía Sanitaria Animal, ha presentado al Ministerio de Industrias, un informe sobre el diagnóstico precoz del carbunclo, base para la rápida aplicación de las medidas sanitarias que puedan ser de eficacia en la lucha contra esa grave enfermedad que tanto se está propagando en las haciendas. Actualmente los inspectores veterinarios visitan los establecimientos infectados, hacen las autopsias necesarias y recogen los despojos animales y demás material conveniente para los análisis de laboratorio, siendo necesario, en los casos dudosos, esperar varios días para saber a ciencia cierta el resultado bacteriológico de las investigaciones. Pestas demoras, como es natural, ocasionan perjuicios en la defensa de la salud del ganado. Pero hay un medio rápido y seguro de efectuar el diagnóstico, que lo aconseja el Inspector Nacional y que lo pueden practicar los veterinarios en los mismos establecimientos donde se produzcan casos sospechosos. Es él, un método precipitante denominado "Diagnosticador de Ascoli", nombre de su autor, basado en la precipitación específica que se produce, poniendo en contacto material carbuncloso con suero anticarbuncloso, precipitación fácil de observar por el enturbiamiento anular que aparece en la zona de contacto del material y del suero precipitante. Es un método éste, bien sencillo que no necesita microscopio ni largas investigaciones, y que permite efectuar rápidamente el diagnóstico experimental, aún en los cadáveres en avanzado estado de putrefacción.

Por todas esas bondades del procedimiento y dada la importancia del mal que podrá por aquél evitarse, el Inspector Nacional, solicita del Ministerio de Industrias la autorización correspondiente para que la Oficina de su dirección adquiera en compra en el Laboratorio Lignieres los estuches especiales con todo lo necesario para la aplicación del método del profesor Ascoli.

Advertencia a las Departamentales—

El Inspector General de Policía Sanitaria Animal, ha pasado una circular de carácter general a los inspectores veterinarios departamentales, advirtiéndoles que ellos no están facultados para aplicar multas, y que en los casos de infracción al reglamento sanitario, cometida por los hacendados e industriales, los referidos funcionarios deberán limitarse a dar cuenta de las transgresiones efectuadas, las que debidamente apreciadas por la Inspección Nacional serán castigadas como corresponde.

Estado del tiempo

Informe el Instituto Meteorológico Nacional

Nacional—Día 30

La presión barométrica se mantiene con poca variación. La temperatura sube lentamente en todo el país. Máximas y mínimas registradas a la sombra: Punta del Este, 22 y 12 grados; Rocha, 23 y 12; Melo, 30 y 18; Rivera, 28 y 16; Paso de los Toros, 25 y 16; Fray Bentos, 27 y 15. Dominan vientos suaves del Oeste con velocidades horarias de 10 a 15 kilómetros en el Río de la Plata hasta la desembocadura y del Norte al Este en la costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 368 kilómetros. Cielo, en general, despejado en la parte Sur del Río Negro y semi-nublado al Norte. En Paso de los Toros han caído garúas. Las aguas del Estuario en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Datos del Observatorio Central a las 17

Barómetro, 760.55. Temperatura: Normal, 23°30; a la intemperie, 27°80. Máxima, 25°90; a la intemperie (sol), 29°00. Mínima, 15°50; a la intemperie, 14°30. Viento, O. S. O.: 11 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kilómetros a las 10 horas. Tensión del vapor de agua, 15.35; humedad relativa o/o, 72.50.

Aguas del ante-puerto

Altura de las aguas, 1.00 sobre cero Salsedumbre, gramos por litro, 10.03. Temperatura, 21°30. Estado del mar, en calma. Vientos del Sur al Este con descenso de temperatura.—H. Bazzano.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 30

3284 RESES VENDIDAS

73 bueyes, 2583 novillos, 1545 vacas, 83 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Montevideo: 4 bueyes, 3 vacas remitidos por S. García y vendidos a $ plr. para interior.

De Cerro Largo: 105 novillos, 55 vacas remitidos por F. Ascoytia y vendidos a $ 0105 k. n., 008 k. v., para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Paysandú: 1 vaca remitida por F Fernandez y vendidos a $ 14.00 para servicio particular.

De Minas: 6 bueyes, 16 novillos, 18 vacas remitidos por J. Zipitria y vendidos a $ 0082 k. b., 0092 k. n., 0078 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Maldonado: 1 vaca remitida por C. Vegas y vendida a $ 0078 k., para servicio particular.

De Treinta y Tres: 45 novillos, 10 vacas, 20 terneros remitidos por J. S. de Peña y vendidos a $ 0088 q. n., 0085 k. v., 0092. k. t., para abasto.

De Treinta y Tres: 180 novillos remitidos por M. Rodriguez y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 92 novillos remitidos por J. B. Ferreira y bendidos a $ 0105 k para frigorífico.

De Treinta y Tres: 109 vacas remitidas por A. P. Da Silva y vendidos a $ 0078 k., para abasto e interior.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 213 novillos, 18 vacas remitidos por G. y Zarazola y vendidos a $ plr. n. y v., para frigorífico.

De Tacuarembó: 110 novillos, 40 vacas remitidos por A. Collares y vendidos a $ slp. n., 0084 k. v. para abasto, frigorífico e interior.

De Cerro Largo: 114 novillos, 44 vacas remitidos por B. Sarazola y vendidos a plr n. y v., para frigorífico.

De Montevideo: 1 novillo, 38 vacas, 2 terneros remitidos por M. Haro y vendidos a plr. n. y v., 0085 k. t., para abasto y frigorífico.

De Minas: 3 novillos 34 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos a plr. para frigorífico.

De Cerro Largo: 45 novillos remitidos por M. C. Godiño y vendidos a plr para frigorífico.

Justo García—

De Montevideo: 36 novillos remitidos por M. Maciel y vendidos a $ 30.00 para interior.

De Canelones: 26 vacas remitidas por P. Hakenfruch y vendidas a $ 008 k. para abasto.

De Montevideo: 2 terneros remitidos por J. Zappatini y vendidos a $ 008 k. para abasto.

De Canelones: 4 terneros remitidos por J. Alvarez y vendidos a $ 22.00 para servicio particular.

De Paysandú: 26 vacas remitidos por Pedro Gonzalez y vendidos a 0.08 para el abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 76 novillos remitidos por J. Echevarría y vendidos a plr. para frigorífico.

De Montevideo: 9 novillos remitidos por B Bentancor y vendidos a $ 0095 k. para interior.

De Canelones: 5 bueyes remitidos L. Trujillo y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por J. Soria y vendidos a $ 0085 k., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Basque—

De Salto: 23 bueyes, 115 vacas remitidos por A. Bentancor y vendidos a $ 0102 k. b., 0082 y 0086 k. v., para frigorífico, interior y servicio particular.

De Colonia: 80 novillos remitidos por A. Peil y vendidos a $ 0098 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 97 novillos remitidos por C. y Nuñez y vendidos a $ 105 k. y 67 vacas a $ 0083 k., para frigorífico.

Saravia, Viana y Dos Santos—

De Treinta y Tres: 10 novillos remitidos por J. Yejuifo y vendidos a $ 0075 y 0088 k., para frigorífico e interior.

De Treinta y Tres: 43 vacas remitidas por R. Parodi y vendidos a $ 0082 y 0086 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Píriz—

De Rocha: 190 novillos remitidos por A. Correa y vendidos a plr. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Río Negro: 7 bueyes, 10 novillos, 77 vacas remitidos por R. Gonzalez y vendidos a $ 010 k. b., 0095 k. n., 008 y 0084 k. v., para abasto e interior.

De Paysandú: 5 bueyes, 25 novillos, 14 vacas remitidos por N. S. Callordo y vendidos a $ 0093 k. b., 009 y 0092 k. n., 0084 k. v., para abasto e interior.

Siemens é Irureta Goyena—

De Artigas: 44 vacas remitidas por C. Ubiel y vendidos a $ 0086 k., para abasto.

De Tacuarembó: 62 vacas remitidos por J. P. Neto y vendidos a $ 008 k. para abasto.

De Treinta y Tres: 323 vacas remitidas por C. Melgar y vendidas a $ plr. para frigorífico.

De Canelones: 160 vacas remitidas por E. Magdalena y vendidas a plr para frigorífico.

Lizarazu y C.a—

De Artigas: 63 novillos, 44 vacas remitidos por B. Eeismenech y vendidos a $ 010 k. n., 0081 k. v. para abasto y frigorífico.

De Artigas: 1 buey, 112 novillos remitidos por J. Mendiondo y vendidos a $ 0115 k. b. y n., para frigorífico.

De Tacuarembó: 171 novillos remitidos por F. Silveyra y vendidos a $ 0105 k. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Rivera: 40 novillos, 42 vacas remitidos por L. A. Cruzon y vendidos a $ 0092 k. n., 0081 k. v., para frigorífico.

De Cerro Largo: 83 vacas, 53 terneros remitidos por O. F. Viera y vendidos a $ 0081 k. v., 0078 k. t., para abasto y frigorífico.

Supparo y Quintela—

De Paysandú: 66 novillos remitidos por P. Gonzalez y vendidos a plr. para frigorífico.

Albiza y Rosello—

De Cerro Largo: 24 novillos, 11 vacas remitidos por J. F. de Leon y vendidos a $ 009 k. n., 008 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

Puerto y Aduana

Movimiento portuario — Escasas fueron las entradas de ultramar ayer no habiendo ninguna de la zona de guerra.

Llegaron con carga general, de Nueva York, los vapores ingleses "Tennyson" y "Waimana", hallándose operando el primero en la dársena I y en el antepuerto el segundo.

El **"Highland Corrie"**—Por momentos se espera de Londres el vapor inglés "Highland Corrie", de la Nelson Line. Trae para nuestro puerto, pasajeros, correspondencia y carga general.

Vapores a cargar—Se esperan de Buenos Aires, a cargar, los vapores italiano "Indiana" y francés "Ango", que terminadas las operaciones seguirán para Génova y Havre respectivamente.

El "Indiana" llevará cueros y otros frutos, y el "Ango" carnes congeladas.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 31 de 1917

El Zollverein británico

La economía universal está en vísperas de sufrir la más radical de las transformaciones. No obstante la concisión con que la noticia fué transmitida por agencias y corresponsales, para nadie es un secreto el programa de las deliberaciones iniciadas ya en Londres por el Consejo del Imperio británico. El Congreso o Comité en que tienen representación todos los territorios, dominios y colonias del Imperio cumple, por lo pronto, la misión de urgencia que las circunstancias demandan: es una especie de Consejo de Guerra permanente. Pero sin perjuicio de ello, y como definitiva función, se le encomendó la de planear la organización política que en el futuro debe tener ese vastísimo y rico conglomerado de pueblos unidos a la Gran Bretaña por nexos de tan distinta especie, nacionales unos, casi contemporáneos otros, pero fuertes y vigorosos todos, como robustecidos por inspiraciones de amor y conveniencia, igualmente valiosas. Se busca algo así como la fórmula política en que se mezclen, compenetren y fundan las particulares que determinaron aislada cohesión de cada dominio o colonia con la Metrópoli; se va, en una palabra, a la Confederación británica, como suprema expresión jurídico política que domine a las expresiones raciales, geográficas y hasta culturales que pudieran ser gérmenes de desinteligencia. Se repiten en grande, los métodos que juntaron en una sola nacionalidad a los varios estados germánicos; y se ofrece la lección de un buen ejemplo a los pueblos latinos, a los eslavos y a los dos razas de pueblos americanos.

Hasta ahí, la cosa no tiene por qué preocuparnos, si no es como informadores de tan importante novedad. Pero ha de tener matices esa futura realidad política que de seguro nos afectarán directamente; matices que al revés de lo que siempre sucede, han de preceder a la entidad material de que son accidente. Ya se habla de ellos en la prensa inglesa; ya se les discute—desde el plano de la propia conveniencia, como es natural—entre los economistas de las diferentes escuelas. Queda dicho con esto que se trata de aspectos nuevos en la economía política de la Gran Bretaña. Y esos aspectos nuevos, por afectar singularmente al régimen de intercambio de aquel país con todos los del mundo, constituyen algo muy interesante para el nuestro.

Hay indicios de que antes de acordarse la confederación política, se estudiará en el Consejo Imperial la Confederación económica, a base de doctrinas, opuestas, de todo en todo, a la librecambista que tradicionalmente sostuvo en su legislación comercial Inglaterra. Según las nuevas, la Gran Bretaña gozará una "protección"; los pueblos confederados una preferencia; para los aliados del Imperio en la presente guerra, habrá una "tarifa de favor"; para los neutrales una "segunda tarifa sin concesiones"; y, por último, es de suponer que para los pueblos enemigos se creen "restricciones máximas". Es decir, todo un régimen aduanero que marcará las nuevas rutas del comercio británico y realizará automáticas exclusiones de clientelas productoras y consumidoras, rectificando, no solamente el cuadro de los intereses creados a la sombra del tradicional librecambio, sinó también infinidad de principios, verdaderos teoremas comerciales cuya exactitud rigurosa descansaba en realidades geográficas que se juzgaban inmutables.

La protección que una red de tarifas diferentes viene a crear, subvierte por completo aquellas realidades. A nosotros, esa red, que varía desde la preferencia hasta la indiferencia, nos importa para la clasificación que otorgue a pueblos de producción similar a la sudamericana. La razón geográfica mantenía nuestra superioridad en los mercados ingleses, sobre Australia, por ejemplo; a las ventajas de calidad y abundancia, si las hubiera, oponíamos la inmensa de la proximidad, que era economía de transporte; por el contrario, la ventaja de proximidad que tenía Norte América, por ejemplo, la vencíamos con la de calidad excepcional, y aún quizá con la de costo originario. Pero todo eso necesitaba para perdurar, aquel equilibrio de las cosas mismas, aquel encuentro automático de factores naturales, en cuya contienda la victoria estaba descartada para el más fuerte, bien seguro de que ningún artificio humano la trocaría en derrota.

Ese artificio surge ahora con el régimen de tarifas en estudio; surge con garantía de eficacia, porque no en vano se da a los diferentes pueblos clasificación legal tan diversa. Y contra él nada nos resta hacer, en el terreno de que tal vez se nos eche. Nada, en ningún otro que no sea el de análoga confederación protectora. Pero encontrarla con generosidad bastante para incluirnos graciosamente en sus filas, no es cosa fácil. Los Zollverein son consecuentes o antecedentes muy próximos de una estrecha inteligencia imperial; valen tanto como las arras de unas nupcias políticas.

Convención N. Constituyente

LA SESION DE AYER

ENMIENDAS APROBADAS

Sesionó ayer tarde la Convención N. Constituyente. Presidió el doctor Juan Campisteguí.

Abierto el acto a las 6 p. m. como se encontrara en sala el señor León Peyrou, recientemente convocado en reemplazo del doctor Rodríguez, se le invita a prestar juramento. Así lo hace, quedando incorporado a la asamblea.

Después el señor Segundo pregunta a la mesa si se había comunicado al Cuerpo Legislativo la resolución dictada en virtud del proyecto de los señores Buero y Martínez Thedy.

La mesa contesta que ella había sido publicada en los diarios.

Según el doctor Ramírez, no había porque comunicarla. Igual cosa dicen varios constituyentes, por lo que el señor Segundo no insiste.

El señor Mendiondo observa a la mesa la conveniencia de que se publicara en folleto, el reglamento de la Convención, recientemente sancionado. Se le informó que ya se había dispuesto lo mismo.

Se entra a la orden del día en la que figuraba en primer término la votación en general del proyecto de enmiendas relativo al ejercicio de la ciudadanía.

El constituyente oficialista señor Otero (G.) pide que se reabriera el debate. Se opone a ello los doctores Beltrán y Rodríguez Larreta (A.) y otros. A su vez, los doctores Herrera y Lussich sostienen que había que dar toda amplitud al debate. El doctor Herrera discute con el doctor Beltrán, sosteniendo aquel, que no había ningún cercenamiento y éste, que sí. Además, el Dr. Beltrán decía que el señor Otero no había cumplido con su deber al no asistir a la sesión anterior.

Como el debate continuara, el señor Otero declara que desistía de su moción. Entonces se apersonaron a hacerla suya los señores Ramírez, Cortinas y Lussich.

Aprobada la moción y reabierto el debate, el señor Otero explica por qué votaría afirmativamente en general. En cuanto en particular declara que presentaría un proyecto sobre los derechos políticos de la mujer.

Tras una aclaración de índole reglamentaria, del señor Mibelli, se da el punto por discutido.

De inmediato se aprueba el proyecto en general. La votación fué unánime. Habían presentes 114 miembros.

Prosigue la sesión con la discusión particular del proyecto de enmienda y adición a la Sección II, capítulo II. (Artículo 9.o) de la Constitución.

El primer inciso es aprobado por unanimidad.

En discusión el 2.o, que establece las condiciones del sufragio, se promueve con largos debates. El doctor Ponce de León (Don L.) pide se incluya a los jueces entre los funcionarios que deben observar prescindencia en trabajos electorales. El doctor García Selga, acepta el temperamento pero sólo para los magistrados. El doctor Beltrán en nombre de la Comisión pide que en lugar de lo solicitado por el doctor Ponce de León se agregara un inciso, estableciendo que la ley podía extender la prohibición a otras autoridades. El doctor Manini Ríos no está de acuerdo con la enmienda del doctor Ponce. El doctor Tiscornia pide se aclarara que la disposición referente a los militares, se refería a los que están en servicio activo. La Cámara acepta, dándole forma al inciso el doctor Ramírez. También se aceptó otra aclaración propuesta por el doctor Lago, declarando que los funcionarios aludidos tampoco pueden ocupar cargos electorales. El mismo constituyente observó que el inciso hablaba únicamente de la intervención en trabajos electorales.

A esta altura; se resuelve prorrogar la sesión, hasta la terminación del asunto, a propuesta del doctor Rodríguez Larreta (A.).

El doctor Herrera propuso que se agregue a la Constitución y pronto a la disposición sobre voto secreto, la propuesta del doctor Gutiérrez, sobre voto obligatorio.

El señor Andreoli propone que ambos puntos pasen a Comisión y que esa dictamine en una próxima sesión.

El doctor Blengio Rocca mociona para que se levantara la sesión.

Así se hace poco después, habiéndose resuelto buenamente, por moción del doctor García Morales, no sesionar hasta el 11 de Abril, en virtud de aproximarse Semana Santa.

El precio del pan

Resolución de los panaderos

La sociedad de propietarios de panaderías ha resuelto en principio aumentar el precio del pan en forma proporcional al encarecimeento de la harina. Esta resolución indica que la suba se realizará sin solución de continuidad, alterándose los precios a medida que varíen los de la harina.

El martes volverán a reunirse los dueños de panaderías, habiéndose invitado a todos, sean o no miembros de la sociedad mencionada.

ENSAYO DE ABONOS

DECRETO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Ha sido dictado por el P. E. el siguiente decreto:

Artículo 1.o Las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo, el Semillero Nacional, el Vivero Nacional y Granja N. de Avicultura, el Instituto Nacional de Agronomía, la Granja Modelo y Laboratorio Agronómico realizarán experiencias con diversas clases de abonos sin perjuicio de lo que se establece por decreto de fecha 20 del corriente sobre empleo de fosfatos.

Art. 2.o Como resultado de los trabajos experimentales debe indicarse los rendimientos obtenidos sin abonos y utilizando sustancias azoadas potásicas, fosfatadas o calcáreas a la mezcla de algunas de éstas según los casos.

Art. 3.o Los Directores de los establecimientos citados desarrollarán el plan de experimentación en la forma que estimen conveniente, pero dando preferencia a los cultivos de cereales, tubérculos, forrajes u oleaginosos que ocupen un renglón más importante en nuestra producción agrícola.

Art. 4.o Las instituciones que hayan realizado algunos trabajos al respecto deben comunicar de inmediato al Ministerio de Industrias los resultados obtenidos para ser publicados en oportunidad.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Las tarifas ferroviarias

Reunión en el Ministerio de Industrias

Efectuóse ayer la anunciada reunión de delegados de los centros productores y comerciales, en el Ministerio de Industrias. Asistieron los ministros de Industrias y Obras Públicas y todos los delegados invitados excepto el de la sociedad de agricultores. La sesión duró desde las 5 hasta las 7.30, discutiéndose ampliamente el anunciado aumento de las tarifas ferroviarias.

Finalmente se resolvió que por el Ministerio de Obras Públicas se redacte un memorandum, volviendo a reunirse el martes los delegados, constituídos ya en comisión asesora, para estudiarlo y formular el informe correspondiente. Se calcula que serán necesarias varias reuniones para estudiar el asunto de un modo completo. Una vez presentado el informe se realizará un acuerdo general de ministros a fin de adoptar resolución definitiva.

EL PROYECTO DE RATIFICACION DE LA CONSTITUYENTE

SU DISCUSION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISCURSOS DE LOS SEÑORES RAMIREZ, RODRIGUEZ LARRETA Y ESPALTER

OBJETIVO POLITICO DEL PROYECTO

Continuó ayer en la Cámara de Representantes la discusión del proyecto sobre ratificación de la obra de la Constituyente. Abierta la sesión a las diez de la mañana, el presidente concedió la palabra al doctor Ramírez, quien reanudó el discurso iniciado en la sesión anterior.

Señor Ramírez—Señor Presidente: cuando se interrumpió mi discurso en la sesión anterior, me ocupaba en demostrar que ya una legislatura actuando con el mandato que le dieron la Constituyente para dictar la ley de elecciones de la Convención Nacional que se eligió luego el 30 de Julio, había reglamentado todo lo concerniente al plebiscito de ratificación sin exigir en ese plebiscito ni una mayoría especial que aprobase las enmiendas a introducirse en el Código Fundamental, ni la concurrencia de determinado número de votantes al plebiscito referido.

El parte de la ley citada en que se trata este punto, establece que la ratificación popular de la obra de la Convención Nacional Constituyente tendrá lugar en la forma en que la Convención lo determine, y se efectuará por los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico y en el especial de analfabetos el día de dicho acto. Continúa estableciendo la fórmula de la votación y tiene por último el siguiente artículo que lleva en la ley el número 57: "Los escrutinios departamentales de ratificación se practicarán computándose tan sólo los votos emitidos en el comicio con arreglo a lo dispuesto en esta ley". Puede sostenerse que esta disposición legal no dice terminantemente lo contrario de lo que se pretende establecer en el proyecto de los señores diputados Buero y Martínez Thedy; pero suponiendo que no hubiera esa manifestación terminante, por lo menos, nadie absolutamente nadie podrá negar que la ley no ha exigido ninguna formalidad especial para que la ratificación sea válida. Yo me pregunto, ¿en virtud de qué razones, legisladores que han concurrido a dictarla y que debemos creer que se inspiraron o trataron de inspirarse en el verdadero espíritu de la Constitución ahora intentan cambiar de rumbo, volver hacia atrás, deshacer lo hecho, sorprendiendo en la constitución vigente lo que no habían visto jamás anteriormente?

Se dice que aquí se trata de interpretar la Constitución, que la interpretación del Código fundamental es del resorte legislativo, y por consiguiente, estamos en presencia de un acto legislativo que sería perfectamente lícito y perfectamente válido.

Ante todo, sostengo que esto no es interpretar la Constitución sino hacer la Constitución o, más bien dicho, deshacerla. — Apoyados).

Se interpretan preceptos oscuros, se interpretan preceptos dudosos, pero no se interpretan preceptos perfectamente claros en su texto, y más claros todavía cuando se confronta el texto con el espíritu que le prestó la historia fidedigna de la sanción del mismo.

Como lo dije ayer, al terminar el extenso debate de reforma Constitucional en el año 1912, quedaron frente a frente dos fórmulas únicas: la del doctor Jacobo Varela apoyado por la Comisión y la del doctor Amézaga. La del doctor Jacobo Varela Acevedo era idéntica a la del doctor Amézaga, sin más que esta diferencia: que la del doctor Amézaga exigía la aprobación de la mayoría de los inscriptos en el Registro Cívico para las enmiendas constitucionales y el doctor Varela Acevedo suprimía esa parte; suprimía la exigencia de la mayoría especial, suprimía ese requisito que ahora se pretende considerar esencial.

No hay pues, interpretación constitucional aquí; lo que hay es una tentativa para deformar el precepto constitucional.

Señor Beltrán—Para violarlo.

Señor Ramírez—Por lo demás; si la legislatura tiene el derecho de interpretar la Constitución, entiendo que ese precepto constitucional que rige en épocas normales y en las relaciones entre los poderes públicos no puede regir en una época en que junto a esos poderes públicos permanentes existe una autoridad que, por lo menos, está a la misma altura que ésta.

Señor Fajardo—No apoyado.

Señor Ramírez—Cómo, no apoyado!

Señor Fajardo—No apoyado, señor diputado, porque la Constituyente no es soberana, es una Comisión del pueblo, es una mistificación. Es una Comisión del pueblo encargada de proponer la reforma al pueblo, que es el que debe hacerla...

Señor Ramírez—¿Y los poderes públicos son soberanos?

Señor Fajardo—Nosotros tenemos la soberanía ordinaria de la nación.

Señor Ramírez—Y nosotros aquí, como representantes, ¿qué somos?... Nosotros estamos sometidos al pueblo, como la misma Constituyente.

El único poder que está sobre todo es el pueblo.

Señor Fajardo—No estamos sometidos al pueblo, porque lo que nosotros hagamos tiene el carácter de Ley, mientras que lo que haga la Constituyente no es más que una obra que está sometida a la ratificación del pueblo. El pueblo es el soberano, la Constituyente no es soberana y la Asamblea Ordinaria es soberana.

Señor Ramírez—La Asamblea no es soberana. Sobre la Asamblea está el pueblo, y la Asamblea no está sobre la Constituyente.

Señor Fajardo — Sobre las asambleas ordinarias no está el pueblo, porque el pueblo le dió su mandato para hacer lo que debiera hacer.

Señor Ramírez—Como no! Está el pueblo, los principios de la razón y de la justicia. Lo que hay, que el señor diputado olvida por completo al pueblo, a la razón y a la justicia.

Señor Ponce de León (Don Vicente)—Sobre todo, la justicia.

Señor Ramírez—Continuo diciendo que una vez que funciona un poder que no depende de nadie, sino de sí mismo, en primer término, y luego del pueblo, no es posible admitir que ninguno de los poderes públicos pretendan poner trabas al desempeño de su misión ni oponer dificultades a la realización completa de su obra.

Me fundo para hablar así, sin perjuicio de otros argumentos que omito por razones de brevedad, en que toda la acción de la Constituyente, y no hablo de ésta sola, sino de cualquier Constituyente, quedaría subordinada a la voluntad de los poderes públicos permanentes, si se admitiera que éstos tienen la facultad de reglamentar el modo de operar de la Constituyente, o de la forma en que ha de llevarse a cabo su obra.

Señor Infantozzi—No, señor; no es eso lo que se discute.

Señor Ramírez—Y si esto es grave en lo relativo al Poder Legislativo, más grave desde el punto de vista constitucional, desde el punto de vista de nuestra Constitución es en lo que se refiere al Poder Ejecutivo.

Nuestra Constitución, así el viejo Código de 1830 como la Constitución reformada de 1912, tiene el mayor cuidado en dejar la obra constituyente fuera del alcance del Poder Ejecutivo.

A ese respecto no tiene el Ejecutivo ninguna de sus facultades de cuerpo colegislador; no tiene el derecho de iniciativa, y no tiene tampoco el derecho de sanción ni el derecho de veto; lo que han hecho las legislaturas, actuando como constituyentes, ni podía ser iniciado por el Ejecutivo, ni podía ser vetado tampoco por el Ejecutivo; éste quedaba afuera por completo de la obra constituyente.

Ese proyecto tiene el mérito de una rara e inconveniente originalidad. Las dos fórmulas principales que tiene la ratificación popular de los actos legislativos de los o de los actos constitucionales son: el veto popular y el referéndum. El veto popular se aplica generalmente,—y digo generalmente, porque no pretendo conocer la aplicación que ha tenido o tiene en todos los países de la tierra,—el veto popular, digo, se aplica generalmente estableciéndose que las abstenciones se cuentan como votos aprobatorios. El día en que se convoque al pueblo para ver si quiere o no quiere que un proyecto sancionado por las Cámaras o por la Constituyente sea ley, quien se queda en su casa y guarda silencio, concurre a la aprobación de la ley. En cambio el proyecto de los señores Buero y Martínez Thedy va a la conclusión contraria: el que se queda en su casa, rechaza la ley, el que se queda en su casa, vota en contra.

La otra fórmula de la ratificación popular o sea el referéndum, que, es aquel que rige para la Reforma de la Constitución en nuestro país, es aplicada generalmente en otra forma: las abstenciones no se cuentan ni en favor ni en contra.

Por lo demás, tenemos en el caso concreto que estamos estudiando, un serio inconveniente y ese inconveniente es que el exigir para la ratificación condiciones que no han sido exigidas por la elección de constituyentes, crea una disparidad absoluta e casi absoluta, entre la corporación que sancionó la ley y la corporación que debe ratificarla.

Ha dicho Esmein, autor predilecto de la Comisión—y bien podría haberse ahorrado hacerlo, porque probablemente lo dijo mucho antes, Perogrullo—que la ratificación popular tiende a que el pueblo se cerciore de si sus mandatarios han cumplido bien el mandato legislativo o constituyente que les dieron y entonces es natural que haya armonía entre los preceptos que rigen la elección de esos pocos constituyentes y los preceptos que rigen la ratificación.

Es absurdo, es completamente fuera de razón exigir una mayoría especial para la elección de constituyentes y una mayoría distinta para la ratificación del acto constituyente.

En el caso concreto que estamos discutiendo la Convención Nacional Constituyente ha sido electa por una ley con arreglo a la cual no se exigía la concurrencia de determinado número de ciudadanos al comicio. En consecuencia, los que se abstenían no concurrieron en ninguna forma a coñar a los Constituyentes el mandato en virtud del cual está actuando.

Ahora, con el proyecto de ley de los señores diputados Buero y Martínez Thedy, se modificaría completamente la constitución del cuerpo electoral que ha tomado parte en los trabajos preparatorios, digamos así, de la obra constituyente. Ahora se exigiría la concurrencia de determinado número de ciudadanos a las urnas de tal manera que con esto ocurriría que todos los votos, los millares de votos que se han abstenido, se unirían a los que votaron en contra de la mayoría actual de la Constituyente y sería imposible que se produjera la ratificación.

Señor Ramírez—Por lo demás, señor Presidente, esa fórmula de ratificación popular que los señores Buero y Martínez Thedy y que presenta y aprueba la Comisión de Legislación, lejos de tener el carácter democrático que pretenden asignarle, conduce, o puede conducir a situaciones en que una parte mínima del país sea la que ratifique y sancione la nueva Constitución. Si lo que se establece o lo que se exige es que concurran al plebiscito la mitad más uno de los inscriptos en el padrón electoral puede ocurrir perfectamente que, absteniéndose alguna de las agrupaciones políticas en lucha, pero concurriendo esa mitad, más uno exigida por la Constitución el cuarto más uno del padrón electoral sea el que sancione la Constitución de la República. Ese es el resultado de las leyes que estimulan la abstención mientras que en cambio las leyes que estimulan la lucha, al no exigir determinada mayoría para que la ratificación se produzca, tienen que dar por resultado el que siempre una gran mayoría del país sea la que se pronuncie en el acto constituyente.

Tengo ahora que pasar de la parte legal del asunto a la faz política del mismo. Y al hacerlo recuerdo que Aristóbulo del Valle teniendo que justificarse del cargo de motinero que se le había dirigido en pleno Senado Argentino a los autores de la revolución de 1890 después de pasar en revista a todos los grandes revolucionarios de la Historia Argentina—empezando por el general San Martín—cuando iba a llegar al capítulo de los suceso del 90, en presencia de los mismos actores en esos sucesos, exclamó, con la oratoria poderosa que le caracterizaba: "Ahora, que Dios me proteja, voy a entrar a la región de las tempestades!"

Este proyecto surge como una nueva manifestación de aquel propósito o de aquella idea de "revancha", palabra lanzada desde las columnas de la prensa gubernista al día siguiente del 30 de Julio, repetida en las tribunas de los clubs oficialistas y hasta inscripta en las calles de Montevideo y en los frontiscipios de esos clubs durante toda la lucha electoral.

Yo nunca creí en que aquella revancha se produjera, aún sin incorporarse a la legislación el voto secreto.

Y bien, señores diputados: se produjeron las elecciones del 14 de Enero, y la revancha se obtuvo; no se obtuvo, porque si bien en este recinto toman asiento once diputados más de la mayoría que de la minoría, lo cierto es que esos once diputados no responden a una mayoría efectiva en el país, según el resultado que arrojan los escrutinios efectuados.

El primer acto que pretendió ejecutar,—persiguiendo ahora para la ratificación de la Constituyente, esa idea de revancha, no abandonada después del 14 de Enero,—fué pensar en la supresión del voto secreto. Se dijo del voto secreto, tanto malo cuanto bueno se había dicho durante largos meses antes del 30 de Julio. Se dijo que degradaba el carácter nacional. Se dijo que hacía a los hombres, hipócritas. Hasta se llegó a decir que era un incentivo a la coacción y a la compra de votos...

Pero, yo pregunto, señores diputados, ¿qué entendía la mayoría gubernativa del Parlamento que daba al país cuando daba el voto secreto? ¿Una escuela de carácter, acaso? ¿Era para obligar a los ciudadanos a afrontar aquellas situaciones en que tenían que luchar entre esos intereses y su conciencia? No, señores; se presentaba aquella ley como lo que es como un amparo para los débiles de espíritu, como un refugio, como una garantía, para que ellos, que temen comprometer su suerte, y lo que es más grave, la de los suyos, en aventuras electorales contra el gobierno y contra los patrones. Y entonces, ¿qué sorpresa es la que han experimentado? ¿Querrá decir, entonces, que daban el voto secreto sin saber lo que era o creyendo que iba a ser eficaz? ¿Cuándo han visto que da resultados, cuándo han visto que el votante es libre, cuando han visto surgir una mayoría contraria de treinta mil votos, que baja a dos mil en poco tiempo, es cuando encuentran que el voto secreto es una institución detestable?

Eso, digo, fué la primera idea que se insinuó tratando de modificar la situación electoral con el objeto de afrontar el plebiscito constitucional. Es abandonada, y aparece entonces este proyecto de ley, que no importa otra cosa, en realidad, que la supresión del voto secreto. Y tan no importa otra cosa, que ese movimiento espontáneo de los clubs gubernistas...

Señor Beltrán—Subrayado.

Señor Ramírez—...en favor del voto secreto, se ha transformado como por encanto, en movimiento a favor del proyecto de los señores Buero y Martínez Thedy.

Señor García Morales—El voto secreto no aseguraba el triunfo y este proyecto lo asegura.

Un señor Representante—Es la confesión de la derrota.

Señor Ramírez—Digo que es la supresión del voto secreto, por una razón muy sencilla, porque es evidente, y creo que nadie podrá negarlo, que sancionada esta ley, cuando se vaya a ratificar la obra de la Constituyente, el partido gubernista se abstendrá; sumados así a los millares de votos que se abstienen siempre, sumados a los ochenta mil votos de muertos, de ausentes y de indiferentes...

—...Proclamada la abstención por el partido gubernista, sucederá que todos los elementos que vayan a votar, aparecerán en pugna con el gobierno; que todos los elementos que vayan a votar, aparecerán en pugna con cualquiera agrupación que proclame la abstención, y entonces quiere decir que el voto secreto queda de hecho completamente suprimido. (Apoyados).

Esta es, señor Presidente, en realidad, una ley de abstención, y por eso el partido gubernativo la prohija, va directamente a la abstención. Es una ley por la cual se agregan los votos de los que se abstienen en la ratificación de la Constituyente, para que la Constitución fracase, se agregan, digo, los 60.000 votos de muertos, ausentes e indiferentes, que le digo al señor diputado Miranda, que se sonríe en estos momentos, que respecto de esos a quienes jamás ha preocupado nada el interés público, se puede repetir la frase con que el genial Florencio Sánchez termina una de sus mejores obras: "Vosotros también estáis muertos".

(Muy bien.)

Porque es curioso que con el espíritu democrático de que se jacta la mayoría gubernativa, va a entregar la suerte del Código Fundamental de la República a los indiferentes, a los que sólo se han inscripto para estar en condiciones de ocupar un empleo o por temor a la multa de cincuenta pesos, a los que no han tenido un desvelo por el interés público, a quienes no se han preocupado jamás de la suerte de la patria, a esa clase de hombres de quienes se ha dicho ya, que son incapaces así de rebelarse como de someterse, individuos a quienes desdeña por igual la justicia y la misericordia, sobre los cuales pesa y pesará por los siglos de los siglos, el desprecio lapidario del Dante.

(Muy bien!)

Esos son para mí los muertos, los que no se han preocupado nunca del interés público.

Señor Miranda—Esas consideraciones del doctor Ramírez, llevan fatalmente a considerar muertos a todos los del partido de la minoría, que son los que se han abstenido siempre.

Señor García Morales—Una sola vez en veinte años, y dé la prueba en contrario, en 1910. Los oficialistas van a ser desde hoy los abstencionistas.

Señor Otero—Pero se abstuvieron una vez y ya con eso basta. Ustedes han dado el ejemplo.

Señor Rodríguez Larreta (D. E.)—Los que se abstienen son los oficialistas, que no concurren a la Constituyente.

(Murmullos e interrupciones).

Señor Beltrán—Nosotros nos hemos abstenido una vez por falta de libertad y ustedes con plena libertad se abstienen.

Señor Narancio—Si ustedes no son indiferentes, es nada más que por los cincuenta pesos de multa. Nada más que por eso. Establecimos la inscripción obligatoria y los obligamos a ir.

Señor Rodríguez Larreta (D. Eduardo)—Por eso que ustedes no van a la Constituyente.

Señor Terra—Nuestra abstención fué abstención activa!

(Murmullos e interrupciones.)

Señor Presidente—(Agita la campanilla).

Tiene la palabra el doctor Ramírez.

Señor Ramírez — Esa fórmula del señor diputado Narancio caracteriza el concepto que una parte, no diré toda la mayoría gubernista, parece tener de la situación de los partidos en el país: se le dieron la inscripción obligatoria, se la quitan hoy; le dieron el voto secreto y hoy se lo quitan como si fueran dádivas, como si fueran concesiones: si creían bueno la inscripción obligatoria y el voto secreto, estaban en el deber de darlo y en el deber de mantenerlo.

Señor Paullier—El doctor Ramírez abusa de las palabras "mayoría gubernista": ésta es mayoría colorada.

Varios señores Representantes — No, señor; oficialista.

Señor Pelayo—Yo le pregunto al señor diputado Ramírez si en la minoría hay alguno que no sea directorial. Vienen con la consigna del Directorio, y parece que no tienen más idea que esa.

Varios señores representantes—No se oye.

Señor Pelayo—Será porque habrán quedado sordos en Tupambay o Masoller.—(Aplausos en la barra).

Señor Presidente—Se ruega a la barra que no haga manifestaciones porque será desalojada.

Señor Segundo—Donde el señor diputado Pelayo no tuvo el valor de ir a compartir con sus correligionarios ni en la guerra del 97 y de 1904.

Señor Pelayo—He ido siempre a todas partes donde el deber me llamaba como colorado.

Señor Segundo—No ha ido a ninguna parte, ha andado disfrazado nada más, de guardia nacional.—(Murmullos).

Señor Pelayo—Yo no he rehuido nunca el peligro.

Señor Segundo—No ha ido a ninguna parte.

Señor Pelayo—Yo he ido a donde usted no ha estado. — (Murmullos). (Suena la campana de alarma.)

Señor Presidente—Se ruega a los señores diputados que eviten las interrupciones. Tiene la palabra el doctor Ramírez.

Señor Ramírez—Este proyecto de ley, señor presidente, ha sido juzgado como un golpe contra la Convención Nacional Constituyente, y contra su obra.

Y me parece que al pensar así, no se procedía con espíritu calumnioso, cuando tan a las claras ha venido a manifestar el señor diputado Miranda, si decirnos que por qué hacemos una Constitución blanca, entonces habría ratificación de la Constitución.

Señor Miranda—Pero es claro, porque el país la aceptaría en masa, en ese caso sería aprobada, pero si hacen una Constitución blanca, como la mayoría del país es colorada, la rechazará.

Señor Segundo—En la Constituyente está el Partido Riverista y figuran hombres en él como el doctor Pedro Manini y Ríos, que ha ido a cumplir con su deber en todas las revoluciones del país.

(Murmullos e interrupciones.)

Y es bien colorado el doctor Manini Ríos...

(Murmullos.)

Señor Presidente—Se está fuera de la cuestión, señores diputados.

Señor Ramírez—Yo, señor presidente, no me explico de donde parte esa prevención que se nota en los ánimos de la mayoría colorada gubernista, contra la Asamblea Nacional Constituyente y contra su obra. ¿Qué ha hecho hasta ahora la Convención Nacional Constituyente?

Señor Narancio—A la verdad que no ha hecho nada.

Señor Ramírez—...¿Qué actos ha realizado que puedan considerarse atentatorios contra los sacrosantos derechos del Partido que está en el poder?

Ha establecido en la Constitución de la República la representación proporcional; la representación proporcional que, como decía Stuard Mill contestando las ironías de Fillmore en el Parlamento inglés, es una idea que no puede considerarse ni whig, ni tory, ni conservadora, ni liberal, sino que corresponde pura y exclusivamente a los dictados de la justicia y es una ley que figura en la plataforma electoral del partido gubernista.

Ha inscripto también en la Constitución el voto secreto, institución que debemos, según lo ha dicho algunas veces el doctor Narancio, a la magnificencia del Partido Gubernista...

Señor Narancio—Y así es.

Señor Ramírez—...Establece, por último, una restricción a la intervención en trabajos políticos electorales, de los funcionarios policiales y militares con mando de fuerza, actos éstos que figuran escritos por la mano del actual Presidente de la República, en un decreto, que si no se cumple, está ahí, por lo menos, como una conquista que tarde o temprano tendrá que realizarse.

Señor Rossi—Pero no exigiendo tres meses anteriores.

Señor Miranda—Y con el voto secreto se eliminan 25.000 ciudadanos de los registros.

Señor Alburquerque—Existiendo el voto secreto, no tien razón de ser esa restricción. Tiene razón de ser con el voto público.

Señor Narancio—Hay una cosa en que están de acuerdo: en ir contra el Partido Colorado.

Señor Segundo—¿Por qué no van a la Constituyente ustedes?

(Murmullos e interrupciones.)

Señor Ramírez—Digo, señor Presidente, que los 82 votos que tiene la fracción gubernista en la Constituyente, podrían ejercer perfectamente esa misión de contralor a que se refería, en una de sus sesiones, el Constituyente señor Sosa, y aún ejerciendo esa misión de contralor llegar, en muchas ocasiones, por la forzosa, por la inevitable división de nuestros votos, a imponer soluciones fundamentales.—(Muy bien).

—Vean los señores diputados que no invento: Se necesitan 110 votos para pasar una reforma de la Constituyente. Nuestra mayoría en la Constituyente, por el ausentismo que siempre existe forzosamente, nunca pasará en mucho de esa cifra. Ciento catorce hubo el día que se votaron esas reformas; con tres, con cuatro, con cinco constituyentes de los nuestros que no compartan en absoluto una solución, estamos derrotados, y puede venir la solución contraria.

Actuamos en la Constituyente, señores, con el espíritu más amplio que es posible, con plena tolerancia, deseando llegar a soluciones conciliatorias, persuadidos de que sobre la intransigencia y sobre el odio, no se edifica nada sólido ni nada duradero.—(Muy bien.)

—Yo he dicho, y lo sigo repitiendo, que prefiero una Constitución imperfecta, que acepte el mayor número de voluntades, a una Constitución perfecta, que tenga que imponerse a una gran masa del país, aunque sea minoría.—(Muy bien!)

—Vayan, pues, los señores de la mayoría gubernista al seno de la Constituyente convencidos de que aquello no es una lógica ni un caucus sino que es un terreno abierto a todas las ideas; convencidos de que por la fuerza de la palabra y del raciocinio podrán hacer prevalecer allí cualquier idea de justicia, porque toda idea de justicia es para nosotros sagrada, venga de donde venga y sea quien sea el que la prohije.—(Muy bien).

Dejen estas maniobras políticas que sólo pueden asignar conquistas efímeras y que agravan la situación en que se encuentra el país; dejen de lado también los acentos del interés político y de la pasión, para escuchar solamente aquella voz siempre joven y eterna de la verdad de que hablaba Bernerdt, el ministro católico belga, que implantó la representación proporcional contra los intereses de su propio partido; de esa voz que resuena desde hace siglos, como él decía, en el alma de la humanidad, que es la que agita y conmueve, en realidad, hoy a la opinión pública representada por la mayoría de la Constituyente, y que ha de prevalecer a través de todos los obstáculos, porque responde a todas las fuerzas morales más considerables del país, y porque no hay en éste para honor del mismo fuerza material capaz de resistir sus mandatos.

He terminado.

(¡Muy bien!. (Aplausos en la minoría de la Cámara).

Pide después la palabra el miembro informante doctor Espalter, quién declara que contestaría en breves términos el discurso del doctor Ramírez. Cree que este era tan falto de argumentación jurídica que su tarea de contestarlo, sería breve y fácil.

Dice que en el informe de la Comisión está en germen la refutación al doctor Ramírez, por lo que solo tratará de acentuarla o ampliarla. Observa que la Comisión informante había tratado de hacer una obra leal, de buena fé. Se expresa en el dictamen tanto el pro como el contra de la cuestión.

Reconoce que el proyecto tiene un fin político, lo que ha hecho cierta presión de su voluntad. Sin embargo, afirma que su convencimiento ha surgido por razones legales y jurídicas.

A su juicio, puede haber reglas distintas entre elecciones ordinarias y las de ratificación plebiscitaria. Demuestra luego, la diferencia que existe entre la delegación y la decisión.

Recuerda que el doctor Massera decía que era necesario que la mayoría absoluta del cuerpo electoral fuera a la ratificación y que, el doctor Díaz, sostiene que ese era el sentido de la disposición que se iba a votar.

Por otra parte, en el concepto del doctor Espalter, el constituyente exigió una mayoría especial.

Sostiene además, que el caso presente solo se refiere a interpretar y aclarar el texto de la ley.

Cree, que si la reforma es de partido, está inspirada por ambiciones políticas, si tiene por objeto desalojar al partido del poder para poner a otros, no tendrá mayoría en el plebiscito. Pero si es la sanción para los ideales del país, ella sí, obtendrá mayoría.

Observa que el proyecto en realidad exigirá una mayoría de la mitad más uno y que por otra parte, se establecería la depuración de los registros cívicos.

Demuestra luego el doctor Espalter la constitucionalidad del proyecto, refutando los argumentos contrarios.

A esta altura se promueve un debate y varios incidentes en virtud de una moción de prórroga de la sesión, formulada por el doctor Buero. La moción fué aprobada.

Reanuda el doctor Espalter su discurso manifestando que se había convencido dado el ambiente agitado que sería ineficaz la acción del argumento. Al estudiar el asunto, al hablar, solo ha tenido el propósito de manifestar sus ideas. No ha querido convencer a sus adversarios. El también tiene ideas y no lo convencerían.

En la faz política, está de acuerdo con el doctor Ramírez, en que con el proyecto se entra a la región de las tempestades.

Sostiene que el proyecto no es ilegítimo, porque no va contra la Convención.

A su juicio, el proyecto no debe ser un arma de combate. Desea que la constitución sea la obra de la nación entera. Si esos son los propósitos de la Constituyente, no se irá en contra.

Dr. Lussich: El doctor Espalter que ha sido pacifista debía buscar una solución patriótica.

Dr. Espalter: Son los partidos y los ciudadanos que deben ir a esa solución.

Habla luego el doctor Eduardo Rodríguez Larreta. El proyecto, dice, comprendía una serie de atropellos inauditos. Se trata de ahogar la voluntad nacional.

Se altera un principio elemental de derecho constitucional. Es una actitud odiosa la del oficialismo.

Y mucho más odiosa cuando se quiere, por esos medios mantener en el poder, a un partido que desde hace 60 años vive del fraude y se encuentra con la adhesión del país. Observa que Batlle ha ido al poder con el 10 o/o de los votos de los inscriptos. Con el criterio actual del oficialismo, a ese prócer no se le debía permitir gobernar.

Dice después: Se hizo el culto de la mayoría. Se habló de los obreros. Se preconizó el voto secreto. Se combatió la abstención. Hoy se echan al canasto todos los principios y se pasa por encima de la ley, en una fuga vergonzosa.

Estudia el asunto desde otros aspectos, y a la una, suena la hora, levantándose la sesión.

El debate seguirá mañana.

La ley de la silla

En la sesión que hoy celebrará la Cámara, el diputado por Colonia doctor José Salgado presentará un proyecto de ley estableciendo en nuestro país, lo que se ha llamado en otras partes, la ley de la silla.

Dispone el artículo 1.o del proyecto que las tiendas, almacenes, boticas y otros establecimientos y locales, en que trabajen mujeres, deberán tener el número suficiente de sillas para que las empleadas puedan tomar asiento siempre que sus tareas lo permitan.

Recuerda el doctor Salgado en su exposición de motivos, que la Comisión de Trabajo de la Cámara en 1913 incorporó una disposición parecida al proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, actualmente a consideración del Senado. Recuerda también que una comisión de damas de nuestra sociedad, por iniciativa de la malograda señora doña Clotilde Stajano de Tarena, gestionó de los propietarios de establecimientos, la concesión de ese beneficio.

Pero cree el Dr. Salgado que hay que hacer con esta iniciativa una ley especial, con un procedimiento y una penalidad especial, como el lo propone, inspirándose en la ley francesa sobre la materia de 1900.

Nuestro cónsul en Río Grande

Comunicaciones de Porto Alegre dan cuenta de que nuestro Cónsul General en Río Grande del Sur, señor Oscar Deffémiņis, ha reanudado sus tareas con la actividad y dedicación que le son características.

La gestión de nuestro representante consular en el vecino estado, acogida con general beneplácito, no obstante su reciente actuación, revela que mucho puede esperarse de ella en beneficio de los vínculos que—de todo orden—nos unen a la república del Norte.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 31 de Marzo de 1867

La solterona

Con este título, publicaba EL SIGLO un largo artículo de "Fray Genaro",—del cual destacamos los siguientes párrafos: "El tipo no es nuevo, ni he de ser yo el primero que me haya ocupado de él. Muéveme sin embargo, a presentarlo a mis lectores, el ver que nunca le hayan hecho aparecer en escena, sino bajo un aspecto. Cuando de él se habla, se habla generalmente mal. Se toma, por ejemplo, lo malo, que es lo menos, y se hace a un lado lo bueno, que es lo más. Hay un refrán español, que dice "que la cuerda se rompe siempre por lo más delgado",—y en este caso, el refrán viene de molde. Verdad es, que en este mundo, en casi todo sucede lo mismo. Como si la condición de la solterona no fuese el juicio que de ella se hace, representándola siempre como una harpía. Una solterona es para la genralidad, un ser intermedio entre la mujer y la hiena. Una solterona es egoísta, burlona, de mal corazón, y en una palabra, todo lo malo que imaginarse pueda. Los placeres ajenos le irritan, la belleza de las demás, es para ella motivo de rira, y a desgracia ajena, de contento. No puede ver que se case una amiga, sin que al instante le encuentre defectos al novio; o es tonto, según ella, o feo, o contrahecho, o de baja esfera, o cualquier otra cosa. Se le pone, en fin, en el punto de vista más abominable que darse pueda. La mujer que ha llegado a cierta edad, por la cual ha merecido este título, sin más pruebas ni más examen que la opinión que se tiene del género, entra a participar por este sólo hecho que no es suyo, de todas las "regalías, franquicias y consideraciones" que se le acuerdan. El análisis hecho de algunas de ellas, es el análisis de las demás. Se juzga el todo por la parte que no hace parte de ese todo. Tal es la sociedad."

Peones vascos

"El lunes próximo, de 10 a 11,—decía EL SIGLO,—estarán en la Oficina de Inmigración, Colón 79, ocho vascos españoles y franceses, que desean ocuparse en trabajos de quinta u horno de ladrillo. Todos son hombres fuertes y diestros en las faenas del campo, como ovejeros o peones de saladero; se podrá tratar con ellos a la hora indicada."

Guerra del Paraguay

Una carta fechada en Itapirú y en un campamento de la división Portinho, decía que en diez meses no habían recibido ni un centésimo los soldados del ejército. Los paraguayos, levantaban fortificaciones en aquella margen del Paraná. El brigadier Canabarro, se había excusado de mandar una división, por su avanzada edad y achacosa salud. De 300 hombres que llevaba el mayor brasilefo Vidal, desertaron 200. Una correspondencia de Alegrete, decía que había cuerpos de 30 a 80 plazas, mandados por tenientes coroneles,—entre los que figuraban Antonio Jacintho, Fidelis, Abreu, Itha y Pereirinha.

Rentas de Aduana

"Colecturía General—Liquidación—Rentas Generales: Importación, pesos 242.158.60; eslingaje y almacenaje de importación, $ 7.339 74; íd, íd, de desembolso y guías, $ 1.469.50. Total, $ 250.967.84."

Telegramas

El servicio telegráfico de EL SIGLO, de hace cincuenta años, publicaba los siguientes despachos: "El general Urquiza, prepara otra gran fiesta para el mes de Agosto, época de su cumpleaños. El vapor "Julia Areco" chocó con "El Esmeralda", a la altura de Goya; se hicieron averías, pero no hubo desgracias."

Reforma de la Constitución

SESION DE LA COMISION DE CONSTITUYENTES

Proyecto de enmiendas ultimado

Ayer sesionó la Comisión de Reforma bajo la presidencia del doctor Vázquez Acevedo. Se aprobó el siguiente proyecto de enmiendas al procedimiento para la reforma de la Constitución:

Artículo 1.o Las enmiendas, adiciones o supresiones a esta Constitución, podrán proponerse en cualquiera de las Cámaras en forma de proyectos de ley.

Art. 2.o La aprobación de todo proyecto de reforma requerirá la mayoría absoluta de los miembros de que se componga cada una de las Cámaras, sujetándose en todo lo demás a las reglas establecidas para la sanción de las leyes.

Art. 3.o Las reformas a que se refiere el artículo anterior se someterán a la ratificación de la segunda Legislatura que suceda a aquella que las propuso. Los senadores y diputados a la Legislatura a que corresponda la ratificación deberán venir autorizados con poderes especiales de sus comitentes. El Cuerpo Legislativo se pronunciará sobre la ratificación de las reformas en los mismos términos en que hayan sido propuestas, sin hacer en ellas alteración alguna. Cuando la Legislatura que tomó la iniciativa haya proyectado las reformas como reformas separadas, la segunda Legislatura podrá aprobar unas y no otras. Cuando la Legislatura llamada a ratificar las reformas dejare transcurrir su período sin hacerlo, las reformas se tendrán por no propuestas. Cada Cámara se pronunciará por la mayoría absoluta del número de sus miembros.

Art. 4.o El Cuerpo Legislativo iniciador de la reforma por la mayoría absoluta de votos de los miembros de cada Cámara, puede resolver que en lugar de hacerse la ratificación en la forma antes expresada, se efectúe por una Convención Nacional Constituyente de carácter honorario y compuesta por un número de miembros igual al de la Asamblea General. La Convención Nacional Constituyente procederá a la ratificación en la forma prescripta en el artículo 3.o. La elección de la Convención Nacional Constituyente se verificará a los tres años después de haber terminado su mandato la Legislatura que propuso las reformas.

Art. 5.o Para formar parte de ella será necesario reunir las condiciones que se requieren para ser electo diputado. Los miembros de la Convención gozarán de las mismas inmunidades de que gozan los diputados y senadores de la Nación.

Art. 6.o La Convención se instalará previa convocatoria del Vice Presidente de la República.

Art. 7.o La Convención Nacional Constituyente después de estudiar y discutir las enmiendas, las aceptará o rechazará en todo o en parte, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo con los reglamentos internos que ella misma se dicte. Deberá expedirse, también en el término de un año.

Art. 8.o Las enmiendas o adiciones se someterán a la aprobación del cuerpo electoral. Los votantes se expresarán por sí o por no, y se reputará ratificada si el número de los votos afirmativos alcanza a la mitad más uno del número de los votantes.

Movimiento político

PARTIDO COLORADO GENERAL FRUCTUOSO RIVERA

Nota del doctor Maldonado

El doctor Horacio Maldonado, como se sabe, se ha incorporado al Comité Nacional Riverista, ha dirigido a aquella autoridad partidaria la siguiente nota:

"Señor Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera doctor Martín Suárez.—Señor Vicepresidente: Tengo el honor de acusar recibo a la nota en que se me comunica haber sido designado para integrar el Comité que usted dignamente preside.

"Al agradecer los inmerecidos elogios con que tanto se me honra me es grato expresar a usted el honor que para mí significa luchar con los correligionarios que constituyen la falange más brillante, más altiva y más honesta de nuestro glorioso Partido.

"Saludo a usted atte. — Horacio Maldonado.

9.a sección (Colón)

Cítase al Comité Ejecutivo y a la Comisión Directiva del Club "Doctor Juan Pedro Castro" para la sesión que tendrá lugar en su local, el día 31 del corriente, a fin de enterarse de los asuntos entrados y resolver los que requieran urgente despacho.

Ruégase, por lo tanto, puntual asistencia.

Juan Yates Fleurquín, Alvaro T. Pereira, Juan Eledrana, secretarios.

NOTAS DE FENIX

Creer o reventar

No tenemos noticia de que haya señalado la estadística los efectos de los caños-maestros o cloacas de Montevideo respecto de la cifra anual de mortalidad. No cabe la menor duda de que esas construcciones son de gran beneficio para la salud pública, y esa convicción acaba de confirmarse con el ejemplo de la capital chilena. Allí, desde que empezaron a entregarse al servicio las alcantarillas domiciliarias, en 1911 y 12, ha ido de año en año, poniéndose de manifiesto la disminución de la mortalidad, en relación inversa con el aumento del área saneada.

Los datos comparativos de los últimos cinco años son estos:

Años	Hectáreas	Muertos
1912 . . .	523	19.023
1913 . . .	772	18.362
1914 . . .	889	16.918
1915 . . .	1.015	16.841
1916 . . .	1.150	16.891

Y nótese que estas cifras se refieren al número de defunciones registradas en los cementerios, sin tomar en cuenta el aumento indudable de la población.

Considerando los dos factores, aparecen más palpables los beneficios del alcantarillado de Santiago, que al presente abarca un área de 2.250 hectáreas, dentro de la cual han desaparecido las sucias e infecciosas acequias.

Durante un eclipse

En Enero próximo pasado ocurrió en la república del Salvador un eclipse de luna, durante el cual la población indígena de Inhuatan hizo algunas manifestaciones tan grotescas como inexplicables. Las mujeres que se hallaban en estado interesante se pusieron anteojos formados con cáscara de "sapuyuto" y se cubrieron el vientre con lienzos colorados. Así preparadas al comenzar el fenómeno, prorrumpieron en voces de que la Luna se había incendiado, en el momento en que la Tierra cubría la parte luminosa de aquel astro. Y hubo llantos y un alboroto de diez mil demonios.

La vida patagónica

Desde San José hemos sido favorecidos por el señor Mateo Moreno con una extensa e interesante carta, a título de rectificación a una nota aparecida en esta sección. De dicha carta extraemos en seguida los puntos pertinentes a la cuestión, no sin antes advertir que los datos nuestros no proceden de revista europea ni tienen la antigüedad que les supone el señor Moreno, pues han aparecido en el corriente mes, en una correspondencia de marcado sabor chileno, y no argentino, inserta en un diario de Santiago ("La Nación" o "El Mercurio").

Estimado doctor Fénix:

En sus muy interesantes "Notas" de EL SIGLO 27 del corriente, hay una titulada "El indio patagón". Los datos que suministra supongo sean de 50 años atrás, o tomados de alguna revista europea, que tan mal enteradas suelen estar de Sud América y mucho más de la Patagonia Argentina, que tampoco la conocen la inmensa mayoría de habitantes de la misma nación. El que esto escribe ha estado nueve años y medio en el Chubut, de 1905 a 1914; el Chubut es uno de los territorios de la antigua Patagonia que con Santa Cruz y Río Negro tienen 721.484 kilómetros cuadrados, es decir, cuatro veces el Uruguay. Solo el Chubut tiene 242.039 kilómetros y 34.009 habitantes, según censo de 1914, y en 1905 solo tenía 4.200 habitantes.

Dícese que en el indio patagón sus gustos gastronómicos están en el avestruz, el guanaco y el ciervo. No es exacto, pues se nutre como los demás habitantes con carne de vacuno, lanar y yeguarizo, y es quizá esta última la de su preferencia, pero la carne que más se consume en aquel territorio es de capón, por ser la más abundante y barata. En cuanto al avestruz y guanaco que cazan los indios, es para sacarles la pluma al primero y el cuero al segundo, por vía de negocio. La carne de ambos se da a perros, que suelen ser numerosos. El ciervo no existe en aquellos parajes. Existe sí dentro de las cordilleras entre los inmensos montes de árboles y cañaberales. El güemul o huemul que es parecido al ciervo, pero nadie lo persigue por lo escaso y por lo difícil de cazarlo a caballo.

Los indios no se sacan ya los pelos de la cara; procuran imitar en todo a los "cristianos". El Estado sostiene allí un buen número de colegios, y los indios (mestizos en su mayoría de 25 años abajo) aprenden con relativa facilidad a leer y escribir. Respecto a que no tengan otras ocupaciones que el cuidado de sus armas y la caza, y en punto a armas solo usan el cuchillo y algunos el revólver.

Tampoco es exacto que vivan errantes en la Pampa, transportando sus carpas de cuero de guanaco, etc. Son contadísimos los indios que aún viven en carpas, pues la inmensa mayoría de indios, como los demás moradores, habitan en parajes fijos, en buenas viviendas de material de "Adobes" (ladrillos crudos) con techos de junco o barro y zinc; casitas algo bajas y abrigadas para contrarrestar los fuertes vientos y fríos intensos.

En cuanto al hambre y la pobreza, puedo asegurar al doctor Fénix, que son desconocidos allí. Hay además seguridad personal completa; existen ya muchas familias que van de provincias argentinas, del Uruguay y de Europa, y si se comete algún atentado, téngalo por seguro que no es el indio el que lo comete, pues es lo más dócil e inofensivo que se pueda imaginar; otra cosa muy distinta es el indio del Norte, de Chaco, Formosa, etc.

Saluda al doctor Fénix su atento affmo. y S. S.

Mateo Moreno.

Marzo, 28|917.

Colosal prevaricato...

"La Epoca", diario de Buenos Aires, que es considerado como órgano del presidente de la vecina república, trae un decreto precedido de los siguientes títulos en letras gordas y que abarcan todo el ancho de la página: "Colosal prevaricato en tierras y colonias — 870.000 hectáreas dolosamente adquiridas. — El patrimonio nacional en peligro. — Enérgico y moralizador decreto del Poder Ejecutivo.—El Gobierno Nacional está firmemente dispuesto a llevar una completa investigación, haciendo públicas y efectivas las responsabilidades. — Todo el personal de la Dirección de Tierras y Colonias declarado en comisión. — Se entablarán acciones civiles y criminales."

Este aperitivo, reforzado con un mapa de los territorios de Santa Cruz, Magallanes y Tierra del Fuego, se relaciona con una disposición que tiene por objeto restituir al Estado varias extensiones de tierras que se juzgan mal habidas y cuyo conjunto forma 870.000 hectáreas. El documento hace la historia del "modus operandi" que se ha venido empleando, desde antigua data para esas adquisiciones fraudulentas. Según se expresa "La Epoca", la sensacional medida en cuestión "constituye todo un proceso a las anteriores administraciones", al mismo tiempo que "revela el pensamiento de defender los intereses de la nación, dilapidados por gobiernos de cómplices tolerancias y por negociantes sin escrúpulos."

La lana en todo el mundo

He aquí una estadística mundial de la lana, que puede ser de gran interés para nuestros hacendados y acopiadores, la cual ha sido recientemente publicada por el "Boletín del instituto internacional de agricultura" de los Estados Unidos.

El número de ovejunos existente en la América del Norte se descompone así: Estados Unidos, 50 millones 039.281 cabezas; otros países, 5.757.069.

América del Sur: Argentina, cabezas 83.545.981; Uruguay, 26 millones 286.296; Brasil, 10.653.000 y 7.921.046 otros países.

Europa: Rusia, 46.381.000 cabezas; Gran Bretaña, 27.552.136; Turquía, 21.190.000; España, 16 millones 441.407; Francia, 13.483.189; Austria-Hungría, 12.337.867; Italia, 11.162.296; otros países, 36 millones 528.540.

Asia: Rusia, 34.495.000 cabezas; India, 31.220.965; Turquía, 27 millones 694.618 y otros países, 515.357.

Africa: Transvaal, 35.710.845 cabezas; otros países, 28.698.005.

Oceanía: Australia, 82.011.606 cabezas; Nueva Zelandia, 24.465.526; otros países, 10.000.

Total mundial de ganado ovejuno: 633.497.658.

Ahora, en cuanto a la producción de lana, y siguiendo el mismo orden que hemos adoptado para la indicación del número de cabezas, hallaremos en kilogramos las siguientes cifras:

América del Norte: Estados Unidos, 130.986.359 kilogramos de lana; otros países, 8.259.924.

América del Sur: República Argentina, 119.974.555 kilogramos de lana; Uruguay, 644.996.272; Brasil, 15.875.650; otros países, 15 millones 705.286.

Europa: Rusia, 145.148.800 kilogramos de lana; Gran Bretaña, 54.975.108; Turquía, 41.049.893; España, 23.586.680; Francia, 34 millones 019.250; Austria-Hungría, 18.869.344; Italia, 9.752.185; otros países, 57.012.944.

Asia: Rusia, 27.215.400 kilogramos de lana; India, 27.215.000; Turquía, 40.825.100; otros países, 28.642.394.

Africa: Entre el Transvaal y otros países, la producción de lana es de 94.201.784 kilogramos.

Oceanía: Australia, 258.444.243 kilogramos; Nueva Zelandia, 89 millones 478.300, otros países, 45.359.

Total mundial, en kilogramos de lana, 1.286.616.653.

Alemania, antes de la guerra, sólo tenía 5.500.000 cabezas, produciendo anualmente 11.611.904 kilogramos de lana.

FENIX

SERVICIO FLUVIO-TELEGRAFICO DIARIO

Instituto Nacional Físico Climatológico

Según los informes recibidos por el Instituto Nacional Físico-Climatológico, durante las últimas 24 horas no se ha registrado lluvia en ninguna Estación del Servicio Pluvio-Telegráfico, Diario.

No llegaron las comunicaciones de: Artigas, Colonia, Río Negro y Flores.

La Exposición de Cerámica

Entrega

Hoy, a las diez de la mañana, el ministro de Industrias entregará a los alumnos del curso de cerámica que dirige el señor Gimeno, los premios a que se han hecho acreedores por la valía artística de los trabajos que figuran en la notable Exposición instalada en la casa Catelli, Moretti y C.a y que con el acto de hoy quedará clausurada.

Epidemias dominadas

EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—El Departamento Nacional de Higiene ha recibido un telegrama de un punto denominado Silleta, en la provincia de Salta, anunciando que ha sido completamete dominada la epidemia de peste bubónica que había estallado en ese paraje y que se prosigue activamente la destrucción de las ratas.

Las informaciones recibidas por esa misma institución anuncian que puede darse por terminada la epidemia de tifus que se declaró durante los meses pasados en los pueblos de Lomas de Zamora y Banfield, vecinos a la capital federal.

Audiencia pública

Tres procesados por homicidio

El día dos de Abril del corriente año, a las 9 de la mañana, se verá en juicio público la causa seguida a José Evans, Eugenio Bertolotti y Pascual Pelegrini por muerte de Elio Frazzo. El jurado lo constituyen como titulares don Ramón Pons, Italo Julio Rienzi, Francisco Sánchez y don Severo Rodríguez, y como suplentes don Alfredo Puyol, Antonio Manuel L. Leal, Mario Ventura Silveira y Andrés Piaggio.

En la casa del Presidente

Un curioso experimento

Nos hemos ocupado en diversas ocasiones de un aparato inventado por un sacerdote español para descubrir las corrientes subterráneas de agua. El Bathidroscopio, que así se denomina ese aparato, señala la profundidad a que corren las aguas, su caudal y si son artesianas o simplemente ascendentes. El lunes próximo se realizará un experimento con ese aparato en la casa del presidente y en breve se efectuará otro en el Tala, en el paraje que la Intendencia proyecta construir un pozo.

Alta Corte

Renuncia y nombramiento

Habiendo el señor escribano don Carlos A. Larrosa presentando renuncia del cargo de Juez de Paz de la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres, la que le ha sido aceptada, la Alta Corte ha nombrado para el expresado cargo a don Julián Goyoaga.

Asociación Patriótica

La Comisión Directiva de la Asociación Patriótica del Uruguay, se reúne esta tarde a las seis, en su local social; con el objeto de dar posesión de sus puestos a los miembros electos y distribución de cargos.—La Secretaría.

Municipalidad de la capital

La provisión de empleos técnicos

El presidente de la Junta ha presentado a ésta el siguiente proyecto:

En adelante las personas que sean designadas para ocupar los puestos que se expresan en los siguientes incisos, además de las condiciones que necesitan actualmente, deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Para ser ayudante de ingeniero y operador, de las diversas reparticiones técnicas de la Dirección de Obras Municipales se necesita ser estudiante de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas.

b) Para ser ayudante de arquitecto de la División de Arquitectura se necesita ser estudiante de la Facultad de Arquitectura.

c) Para ser inspector de obras de la División de Arquitectura, inspector técnico, sub-director técnico y comisario de la Dirección de Salubridad, se requiere ser estudiante de las Facultades de Ingeniería y Ramas Anexas o de Arquitectura.

d) Para los efectos de este decreto, se considerarán estudiantes de las Facultades nombradas anteriormente:

1.o De ingeniería y ramas anexas a aquellas personas que hubieren cursado por lo menos el primer año completo del plan de estudios correspondiente a la carrera de ingeniero de puentes y caminos.

2.o De Arquitectura, a aquellas personas que hubieren cursado por lo menos el primer año completo del plan de estudios de dicha Facultad.

e) El solo hecho de haber obtenido cualquiera de los títulos que acuerdan dichas Facultades es causa suficiente para declarar cesante en el empleo a la persona que lo hubiere llenado, de acuerdo con esta reglamentación.

El ingeniero Pittaluga considera de urgencia el dictado de esta resolución, pues de un momento a otro la Municipalidad se abocará a la realización de una obra de trascendental importancia para la ciudad es decir, el problema del saneamiento. En estos trabajos se necesitará un personal técnico y nada más justo, en su sentir que los nombramientos se efectúen de acuerdo con el proyecto transcripto. Con éste el presidente de la Junta estima que la Municipalidad habrá dado un gran paso en el sentido de confiar los puestos de responsabilidad técnica a quienes verdaderamente los pueden desempeñar con acierto y competencia.

Como se habrá visto, únicamente se efectuarán estas nuevas designaciones con respecto a los cargos que vayan quedando vacantes en la Intendencia.

FIESTA DE LA LOCOMOCION

Siguen los preparativos

Al llamado de la Comisión Municipal de Fiestas, exhortando a los comerciantes e industriales para que concurran con sus vehículos al desfile del 19 de Abril próximo, han respondido la mayoría de aquellos inscribiéndose en la Oficina de Informaciones, de acuerdo con el reglamento respectivo. Como el registro quedará definitivamente clausurado el 10 de Abril próximo la Comisión Municipal advierte a los interesados que pasada esa fecha no se admitirán más inscripciones y de ninguna manera se admitirá vehículo alguno al desfile que no haya cumplido con ese requisito.

Atendiendo al pedido hecho por varios industriales y comerciantes se ha modificado la forma del reparto de premios, a cuyo efecto se ha instituído un primero, segundo y tercero a los mejores conjuntos, sin perjuicio de premiar los ejemplares de vehículos que lo merezcan aún formando parte de un conjunto.

El stadium del Parque Urbano

La Junta ha pasado a informe de su Comisión Administrativa el pedido formulado por la Comisión de Educación Física sobre ocupación de 5 hectáreas 4780 metros cuadrados de terreno municipal situado en el Parque Urbano, para ser destinado a canchas de deportes físicos que formarán parte luego del stadium a construirse en la loma de Punta Carreta.

Una subvención

En la sesión celebrada el jueves por la Corporación Municipal fué acordado hacer entrega de la suma mensual de cincuenta pesos a la Asociación Nacional Atracción de Forasteros en calidad de subvención, con el fin de desarrollar su programa sobre el fomento del turismo.

El precio de la carne

Los abastecedores vencieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios: Novillos, vacas y terneros, de $ 0.13 a $ 0.17 el kilo.

Ferias francas

Sábado, en la Estación Cordón y Reducto y Colorado. Domingo, en Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino).

Los permisos para cazar

Cumpliendo lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno prohibiendo la caza en los departamentos de Colonia, San José y Soriano, la Dirección de Abasto, de la Municipalidad de Montevideo, ha declarado nulos y sin ningún valor los permisos expedidos para poder cazar en el departamento de San José, previniendo a sus poseedores que pueden pasar por la Oficina de la Administración de Mercados a retirar el derecho abonado por tal concepto.

Homenaje de la Sociedad Española al Sr. Arcos

Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos.—Por iniciativa de un grupo de españoles debía servirse en el Campo Español, el banquete en honor de nuestro compatriota don Ignacio Arcos Ferrand, en cuyo acto se le haría entrega del diploma de socio honorario de la Sociedad Española.

Habiéndose rehusado el señor Arcos a aceptar el banquete, la Comisión Directiva de la Sociedad ha resuelto hacerle entrega hoy del siguiente diploma, escrito en pergamino, delicado trabajo caligráfico del señor Copetti:

La Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos ha designado su socio honorario al ciudadano uruguayo don Ignacio Arcos Ferrand—por los muy importantes servicios que le ha prestado; por el acierto y desinterés con que ha defendido siempre los intereses sociales; por su generosa y entusiasta intervención en los actos y conmemoraciones (españolas: y por ser digno hijo y heredero del patriotismo y virtudes del venerable compatriota y meritorio consocio que en vida se llamó don Juan Vicente Arcos.—José García Conde, presidente; Marcial Yáñez, 1.er vicepresidente; Basilio Antón, 2.o vicepresidente; José Abella, secretario; Mariano Baños, vicesecretario: Pedro Compte, tesorero; Manuel Collazo, contador; José Puig, Francisco B. Helguera, Ricardo de Flores Chans, José B. Castro, José Antonio Chao, Manuel Pérez Romero, Emilio Castro, Silvestre Gómez Vila, vocales.

Instrucción Pública

El presupuesto de Marzo

La Tesorería de Instrucción Primaria iniciará el día 2 de Abril el pago del presupuesto escolar de este departamento correspondiente al mes de Marzo último. Personal Enseñante, alquileres de casas, Institutos Normales, Sordo Mudos, Escuelas de Aplicación y demás rubros.

CULTOS

EL CURATO DE LA AGUADA

El Ilmo. señor administrador apostólico, ha designado para desempeñar el cargo de cura rector de la iglesia de la Aguada al señor presbítero don Francisco Mujica, quien tomará posesión del cargo referido mañana domingo, en la misa que se celebrará a las nueve de la mañana. Leerá el título correspondiente el presbítero don Eusebio Clavell, secretario general del Arzobispado.

El Uruguay en el exterior

SANTIAGO DE CHILE, 30.—Se ha constituido el Comité Chileno para el segundo Congreso del Niño que se celebrará en Montevideo.

—El Ministro de Méjico señor Fabela se despidió del Canciller pues en la semana próxima parte con destino al Uruguay.

—Se preparan agasajar al doctor Justino Jiménez de Aréchaga con motivo de su viaje a esta para dar conferencias.

El Uruguay afectado por la huelga

BUENOS AIRES, 30.—El conflicto entre los armadores y la Federación Obrera Marítima se agrava a consecuencia del abandono de los barcos por parte de los capitanes, comisarios y maquinistas navales.

La Compañía Mihanovich anuncia que suspenderán el tráfico hasta nuevo aviso los vapores "Berna" y "París", que debían zarpar el domingo, el primero para el Salto y el segundo y último para el Real de San Carlos.

Condenado a muerte

BARCELONA, 30 — Telegrafían de Gerona que tuvo lugar ante la audiencia provincial de aquella ciudad la vista del proceso instruido contra Pedro Mixjan, acusado de haber asesinado al marido de su amante Mercedes Clapera.

Mixjon fué condenado a la pena de muerte, y su amante, como cómplice, a la pena de cadena perpétua.

Pedro Mixjan será puesto en capilla para ser ejecutado cuando el Tribunal Supremo decrete el cumplimiento de la sentencia.

Las fuerzas vivas de Gerona, para evitar un día de luto a la ciudad, están organizando comisiones para pedir al Gobierno y al Rey Alfonso el indulto del condenado.

Desde la otra orilla

BUENOS AIRES, 30 — La comisión encargada del estudio del proyecto de presupuesto general de gastos y cálculos de los recursos de la administración para el año 1917 ha terminado anoche su despacho el cual será tratado con preferencia en la sesión de hoy.

Este proyecto ha sido objeto de un largo estudio a fin de ponerse de acuerdo sobre las modificaciones que han de introducirse para evitar en lo posible la discusión en sesión pública.

El presupuesto municipal asciende a 40.556.350 pesos.

—Bajo los auspicios de la Sociedad Israelita de Cultura se realizará esta noche un acto público.

Varios oradores disertarán sobre la importancia de los recientes sucesos de Rusia y sobre la posible orientación de la cultura del pueblo judío.

—En las proximidades de Palermo a consecuencia de un accidente ferroviario falleció el doctor Rodolfo Lemos.

El extinto era un eminente médico habiendo desempeñado cargos de importancia.

Arte y Artistas

URQUIZA—

Un verdadero éxito teatral resultó el debut de la compañía Arce que se presentó con «La Duquesa del Bal Tabarin». La sala totalmente ocupada, ofrecía el efecto de los grandes espectáculos, detalle aleccionador tratándose de un conjunto homogéneo, cuya empresa se arriesga en esta época a costear tantos gastos con solo cinco representaciones.

En cuanto a la representación, no vamos a incurrir en el mal gusto de establecer parangones, puesto que la labor de los artistas no debe apreciarse por lo que otros hayan realizado. El conjunto es bueno y merece apreciarse. La señora Arce en el rol de Frou Frou tuvo momentos felices, y no dudamos que si su labor fuera más personal, lograría mayor realce. En el dúo del primer acto con Sofía, recordó demasiado a la Csillag, cosa que, repetimos por más que se acerque a la exacta interpretación del elemento que caracteriza provoca en el público consideraciones que deben evitarse haciendo un poco de labor personal. Esto no significa desmerecer la actuación de la señora Arce; por el contrario, es desear un poco más de preocupación por personalidad artística.

Paquita Molins fué una Edy un tanto inexpresiva pero bastante correcta. Estaba algo nerviosa, razón suficiente para excusarle la incertidumbre que en varios momentos demostró. Elvira Celimendi, fué una directora de la oficina telefónica, discreta. Sin exageraciones, actuó acertadamente durante todo el espectáculo. Parés fué un príncipe agradable. Salvador, no nos convenció y Baretta correcto. La presentación fué lujosa, lo mismo que el vestuario. La orquesta, un poco indisciplinada por falta de ensayos. Esta noche se repite «La Duquesa del Bal Tabarin» y no dudamos que los defectos que señalamos serán en general subsanados. El público que tiene verdadero interés en proporcionarse espectáculos agradables, continuará llenando el teatro, pues solo se darán cinco funciones, dado que la compañía parte para Río de Janeiro el 5 del entrante mes. Mañana domingo se realizará la única matinée con rebaja de precio.

18 DE JULIO—

Un acontecimiento resultó anoche el estreno de a comedia lírica «Yo quiero ser monja», obra de la que nos ocuparemos como merece. Esta noche se repite en segunda sección, lo que significa que un nuevo lleno se producirá en el coliseo de la Avenida.

En 1.a «La gatita blanca», en 3.a «La tierra del sol» revista que siempre ha agradado al público proporcionando buenas entradas de boletería y en 4.a «La verbena de la paloma».

EN LA LIRA—

La Sociedad Filarmónica de Montevideo ofrece hoy el primer concierto sinfónico de la temporada. Dirigirá la orquesta el maestro Mauricio Geeraert tomando parte la señorita María Pura Saralegui.

El prestigio que esta sociedad musical cuenta entre los elementos aficionados, descartan el éxito que la coronará. Omitimos el programa por haberlo publicado ayer.

POLITEAMA—

Continúan exhibiéndose las películas «La toma de Gorizia» y «La batalla del Trentino». Para mañana se anuncia la última matinée.

CIRCO ANSELMI—

«Santos Vega», el trovador criollo, se repite esta noche. Precederá este drama un acto de variedades, a base de tonys, equilibristas malabaristas, etc. El lunes se pondrá en escena una obra de la señora Teresa L. de Saenz, titulada «Juan Cuello».

LUMIERE—

El popular Ramos prosigue en su tarea de proporcionar agradables horas de hilaridad al público que concurre al teatro Lumière. Las comedias que representa son alternadas con números de canto por la tonadillera española La Maravilla y números de ilusionismo por Baker.

CASINO—

Un nuevo match de box se anuncia para hoy. Medirán sus fuerzas los pugilistas Artigas Sacarello, uruguayo, y Rafael Elizalde, cubano. El match será a diez rounds, de tres minutos y uno de descanso. En el programa de variedades figura el debut de los Hermanos Elías prestidigitadores y transmisores del pensamiento. Mañana matinée familiar con nuevos números.

ROYAL—

Se despidió anoche la cantante francesa Michelinette, después de larga actuación. El debut de Sarita Thelma va resultando algo como el mate de las Morales. Para el martes se anuncia el beneficio de los duetistas criollos Los Reyes, elementos de los que mayor éxito han alcanzado en esta temporada. Las simpatías que han sabido granjearse en el público harán que esa noche las localidades se agoten.

Hoy, después de la función, habrá gran fiesta en el Pigall.

MARIA LADRON DE GUEVARA—

Leemos en «El Imparcial» de Madrid, de fecha 20 de Febrero último: Han llegado a Madrid noticias de que la bellísima primera actriz de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, señorita Ladrón de Guevara, se ha casado en Buenos Aires con un multimillonario chileno, y que se ha retirado de la escena.

EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO COLON—

Las comisiones de hacienda y de interpretación de la corporación municipal bonaerense se han despachado en el asunto referente al arrendamiento del teatro Colón. El informe es extenso, habiendo hecho las comisiones un prolijo estudio como consecuencia del cual aconsejan la siguiente resolución:

«El departamento ejecutivo una vez terminada la temporada teatral del corriente año, sacará nuevamente a licitación la concesión del teatro Colón, sobre las bases y condiciones que oportunamente se establecerán.

El D E. deberá recabar de inmediato de los concesionarios y por la vía necesaria, lo siguiente:

La fijación de precios de común acuerdo; verificar si los contratistas cumplieron con la cláusula que les obligaba a dar una ópera argentina en el teatro Constanzi y en qué forma la han cumplido en caso de haberlo hecho; controlar prolijamente todo lo referente al artículo 20 del decreto-contrato; excluir de la concesión el importe de los palcos del concurso Ferrari, el que se consignará judicialmente en caso de reclamo; cargar el seguro a los concesionarios; obligar al concesionario al pago de las cuotas liquidadas en su totalidad sin quitas de ninguna clase pues éstas sólo pueden ser válidas con el voto de la comisión municipal; no permitir el retiro de cuotas del 60 o|o del abono que debe depositarse a la orden conjunta de los concesionarios y de la municipalidad, mientras los primeros no hayan satisfecho todos sus compromisos pecuniarios con la comuna».

UN NUEVO TEATRO EN MADRID—

El señor Martínez Sierra gestionaba hace tiempo, en unión de sus actuales coempresarios en Eslava, que la Casa Urquijo comprase el teatro de la Comedia y en vista de que el negocio cuando estaba a punto de efectuarse se deshizo ha decidido ahora construir un teatro de nueva planta. El edificio se alza á en unos solares que la Casa Urquijo posee colindantes a la nueva Gran Peña, en la Avenida del Conde de Peñalver.

LOS ULTIMOS MOMENTOS DE JOAQUIN DICENTA—

Leemos en un diario de Madrid de fecha reciente: "Cuando, como de ordinario, le visitó el doctor Rico, Dicenta que preveía su próximo fin, le llamó aparte, manifestándole que deseaba hablarle reservadamente. Después de hacer salir de la habitación a las personas que allí se encontraban, para que no pudieran enterarse de la conversación, dijo al médico:

—Amigo Rico esto se va. Yo muero, y necesito que me lo confirme usted.

El doctor le contestó que no pensara en tales cosas, sino solamente en ponerse bien.

—Cuando estrene usted otro drama—añadió,—entonces podrá pensar en morirse.

Dicenta replicó:

—Conste a usted que ha llegado mi fin y que muero fuera de toda confesión religiosa, manteniendo mis ideales y mirando cara a cara a la muerte, ya que me he jugado la vida con energía y rapidez.

En virtud de indicaciones que se habían recibido de don Miguel Moya, celebraron consulta los doctores Rico y López Castillo. Dicenta demostrando gran entereza y serenidad, solicitó que la consulta fuera a presencia suya.

—Quiero—les dijo—que conferencien ustedes delante de mí, con voz fuerte y clara, y que me digan toda la verdad por negra que ella sea. Me doy perfecta cuenta de todo.

Los momentos de esta escena fueron solemnes y emocionantes. Los médicos procuraron animarle, ocultándole su estado. Celebrada la consulta, los facultativos convinieron en que el organismo del enfermo estaba completamente minado por la dolencia y que su estado era de suma gravedad. Sin embargo, no se atrevieron a pronosticar la inminencia del desenlace. La última noche la pasó Dicenta tranquilo. De madrugada le acometió algo de fatiga que fué aumentando progresivamente. La señora que le asistía le llamó solícitamente, y Dicenta sólo respondió con voz débil.

—Me muero.

Mientras su acompañante preparaba a toda prisa una inyección hipodérmica, el insigne autor dejaba de existir. Eran las tres de la madrugada. Inmediatamente se avisó al dueño del hotel y al ex ministro señor Bergamín que se hospeda en el mismo establecimiento. Este dispuso que se telegrafiara la noticia a los hijos del finado. También fué llamado el doctor Rico que certificó el fallecimiento.

Cumpliendo la voluntad de Joaquín Dicenta el cadáver fué envuelto, completamente desnudo, en una sencilla sábana, dejando al descubierto solamente la cabeza.

Dicenta había hecho testamento el día 11 de Febrero ante el notario don José Laguna. En él nombra albaceas a don Miguel Moya, don Antonio Sacristán y sus amigos de Alicante don Francisco Aznar y don José (Pérez Asensio. Entre las cláusulas testamentarias figuran las de que se le dé sepultura en el cementerio civil, que el entierro sea modesto, no desfilando ante ningún teatro ni sociedad para evitar que se le rindan homenajes, y que no se admitan coronas."

El Brasil al día

Personajes fallecidos

RIO JANEIRO, 30.—Dejó de existir el ex-presidente del Estado de Río Janeiro, Alberto Torres, considerado actualmente el mayor pensador del Brasil. Fué ministro del Interior y gran propagandista del pacifismo. Falleció viejo, retirado de la política y rodeado de la consideración de todos. Los diarios le dedican grandes necrologías.

—Falleció el general Moraes Rego, veterano que tomó parte en varias campañas.

—La "Gaceta de Noticias" anuncia que el ex-ministro en Méjico, señor Cardoso Oliveira, ocupará la legación en el Paraguay, substituyéndole el señor Oscar Teffe. El señor Regis de Oliveira desempeñará el cargo de ministro ante el gobierno austro-húngaro.—(Agencia Americana).

Declaraciones de una estadística

La mujer chauffeur

BUENOS AIRES, 30.—El número de mujeres que han obtenido el carnet para el manejo de automóviles asciende a 92.

Ayer se presentó en la dirección del ramo una dama joven para rendir examen, habiendo sido recibida.

Según opinión de los técnicos las mujeres revelan mayor serenidad que los hombres, tanto en el manejo de automóviles como en lo relativo al examen de los motores.

La estadística policial automovilística no registra ningún accidente ocasionado por máquinas dirigidas por mujeres.

VIDA SOCIAL

DIPLOMATICAS—

Se embarcó anoche para Buenos Aires, desde donde seguirá viaje a Nueva York, por vía Chile y Canal de Panamá, Mrs. Jefferies, esposa del ministro norteamericano entre nosotros.

A despedir a la distinguida dama, que tantas simpatías cuenta entre nosotros, acudió buena parte de nuestra sociedad.

—El gobierno de Chile ha nombrado encargado de negocios en Montevideo a don Arístides Muñoz, reemplazando a los señores Martínez de Ferrari e Irarrazabal Smith.

Aunque el parlamento chileno había suprimido la legación en el Uruguay por razón de economías, el gobierno halló una fórmula con el nombramiento del señor Muñoz para conservar su representación diplomática en Montevideo.

En Abril llegará a esta capital el señor Muñoz.

TENNIS—

La reunión del domingo—Mañana va a ser un día de gran animación en el Círculo de Tennis de Pocitos. Se clausurarán tres torneos que se han iniciado entre distinguidos jugadores, realizándose con este motivo una interesante fiesta social. Participarán de esta reunión las socias y socios del círculo.

He aquí los premios que se distribuirán:

1er. premio, caballeros clase A, una copa de plata, donada por el señor Joaquín Serratosa; 2.o id, id id, una cigarrera de plata donada por el señor Ricardo Shaw; 1er. premio, caballeros clase B, una estátua de bronce donada por el señor J. C. Da Silva; 2.o id, id id, una copa de plata donada por el señor Rodolfo Sarda; 1er. premio s., caballeros dobles, dos balijas de Tennis donadas por el Club; 2.o id, s., id id, dos raquetas de Tennis donadas por el Club y la Casa Juan Pena, respectivamente; 1er. premio s., dobles mixtos, caballero, una raqueta donada por el Club; dama, una maceta de plata donada por el señor Julio Arteaga; 2.o id s., id id, caballero, una cigarrera donada por el señor Alberto Peixoto de Abreu Lima; dama, un marco de bronce donado por el señor Horacio González.

ENLACES—

Ayer fué pedida la mano de la señorita Urbana Chucarro por el señor Mario Puig. La boda quedó concertada para mediados del corriente año.

—El 7 del entrante mes, tiene lugar la boda de la señorita Sara Bonomi con el ingeniero Alberto Voulminot.

—Se presentaron ayer al Registro Civil, solicitando contraer enlace, el señor Marcos Lezama Muñoz y la señorita Araceli Mulet.

—Se efectúa hoy el enlace de la distinguida señorita Celia Verdi con el caballero Francisco E. Barros.

CONCIERTO GEERAERT—

Se realiza mañana—El concierto sinfónico que mañana de noche tiene lugar en "La Lira" por la Sociedad Filarmónica—que dirije el maestro Geeraert—constituye la nota social y artística del momento.

Ya han retirado localidades las familias de Vial Belo Eastman, Maswitz Fynn, Maschwitz Steward, Montero Bustamante, Secco Ellauri, Figari Legrand, Pérez Gomar, Piñeyrúa Echenique, Gómez Folle, Herrán Lica, Arias Sienra, Pareja Guani, Ponce de León, Buenafama Uriarte, Supervielle, Posse Sánchez, Altamirano Villarnobo, Suárez Pérez, Márquez Mazza, Farinha Reissig, Méndez Previtalli, Mañé Azevedo, Martinelli Gianelli, Pascual Castellanos, Viana Urtubey, Masanés Blanco, Oddo, Villagrán, Bonomi, Castro Bayley, Irureta Goyena, Martínez Arboleya.

LA GRAN RIFA—

El remate del martes—Las señoritas que atienden la rifa de la calle 25 de Mayo, organizada a beneficio de las Hermanas del Perpetuo Socorro, han resuelto rematar los objetos que no han sido rifados todavía, y entre los cuales—la mayoría—hay de subido valor.

Este remate se llevará a cabo el martes de tarde y motivará una reunión social de lo más interesante, pues acudirán muchas damas, niñas y caballeros, a hacer ofertas.

Los donativos continúan llegando día a día. Ayer tarde se recibió un hermoso cuadro donado por su autora, la distinguida señora Carmen Curbelo de Mondino. Representa una joven dama inglesa del año 1830 y constituye una nueva revelación del talento de la señora de Mondino, que es una de nuestras más celebradas "amateurs" del arte pictórico. También han enviado más donativos, varias casas de comercio.

FIESTAS Y REUNIONES—

Festejó su día onomástico la interesante señorita Zaida González.

Con este motivo un núcleo de sus amigas más íntimas pasaron a saludarla, lo que dió lugar a una lucida reunión social que transcurrió en un ambiente animado, contribuyendo a ello la amabilidad con que atendió a sus invitadas la simpática festejada.

—Mañana tiene lugar en casa de la señora Julia Pocker de Risso, una interesante fiesta festejando su fecha onomástica.

BERNARDO ROSPIDE—

Dió lugar a una imponente manifestación de duelo, el sepelio de los restos del conocido y respetable caballero Bernardo Rospide, cuyo deceso ha causado gran impresión.



Sr. Bernardo Rospide

En el cortejo fúnebre figuraba lo más representativo de los diversos círculos de acción.

CONCIERTOS—

Se llevó a cabo en el Liceo Franz Listz, la audición de piano de los alumnos de la señora Luisa G. de Giucci. Fué una velada artística social muy interesante, pues el programa fué interpretado en todas sus partes, mereciendo los discípulos de la distinguida profesora entusiastas aplausos de la selecta concurrencia.

Participaron de este concierto las familias de Díaz Fournie, Aldecoa, Castro Caravia, Elixen Ramírez, Costa Latorre, Casaravilla, Costa Carril, Belfort Carril, Valdez, Marexiano, Silveyra, Relly, Castellanos, Villanobo Arrue, Capurro, De León Risso, Crosa, Giucci, Muñoz Moratorio, Mendez Noboa, Sambucetti, S. Vaz Ferreira, Sóñora Pérez, Urta, Rocca, Canale, Wetstein Kolischen, Jamkopf, Brito del Pino, García Lagos, del Campo, etc.

CONSERVATORIO "BEETHOVEN"—

Continúan con el mismo éxito en esta institución musical los exámenes complementarios de los realizados en Diciembre último. Ayer se presentaron a exámen las siguientes clases de solfeo:

Clase de la señora Carlota P. de Dentone; 1.er año: Celia Malvar, Margarita Trápani, Julieta Polanco y Sarah Larraya; 4.o año: Leila Medina, Iris Capelán, Cristina Prunell, Aida Larraya y Delia Larraya.

Clase de la señorita Eloísa Rodríguez Valle; 2.o año: Amelia Rodríguez.

Clase de la señorita Blanca Samonati; María Isabel Picardo y Antolín Castro.

Clase de la señora Amanda S. de Ubal Díaz; 2.o año: María Inés Terrón, María Elena García y Angelita Morás.

Clase de la señorita Margarita Maggi; 1.er año: Natalio Capuccio y Américo Mondini.

VIAJEROS—

De Flores, el señor Vicente Ponce Castro.

—Por asuntos comerciales parte mañana para Buenos Aires, el señor Vicente B. Abita, de la firma Urta y C.a.

—De Salto llegó el señor Aurelio Ximénez Salazar.

—Para Tacuarembó el señor Santiago Denis Landivar.

—Para Flores, el señor Orcetes Muñoz.

—Regresaron a Rocha los esposos Fossemale Graña, señores José Giudice, Andrés Ponce y su hija Teresa, señoritas Laura Iriarte y Josenna Fossamalle y señores ingeniero Casteras y Luis Berruti.

—Para San José el señor Ricardo Williams Pocker.

—De Colonia, el señor Evaristo Pereyra Milans.

—Para el Salto el señor Eduardo Martino Segura.

—Del mismo punto llegó el señor Alberto Castillo Aguiar.

—De Artigas llegó el señor Manuel Pons Fernández.

—Para Buenos Aires la señorita Manuelita Suárez Abella y María Carlota Gianelli Suárez

—De Treinta y Tres el señor Gualberto Marcenal Ponce.

—De Flores la señora María Emilia Ramos Nin.

—De Buenos Aires el señor Martín Leguizamón Diana.

— Para Florida llegó el señor Eduardo F. Alzola.

—De Maldonado el señor Arturo Vidal Stirling.

—Para San José las señoritas Juce Castro. lia y Elena Valdez Alcain.

—Después de unos días de ausencia regresó a esta capital el apreciado hombre de negocios señor Luis J. Supervielle, cuyas actividades le impusieron una gira al litoral y Río Grande do Sul.

—Se ausentan en breve con destino al balneario Piriápolis, las personas, cuya nómina va a continuación:

Doctor Arcos Pérez y familia, señora Agustina E. de Banquero y sus señoritas hijas Blanca y María Esther, señor Pedro Estrader y familia, doctor J. M. Rojas y familia, señor Antonio Alcorta y señora, señor Pedro Compte (hijo) y la señorita Margarita Compte, señor Alejandro E. Larriera, su esposa señora Elena Velazco y sus señoritas hijas, señor Hamlet Simonelli, señor Alberto Fouy, doctor Guillermo Wilson, señor Pedro Saenz, señor Francisco J. Dávila y señora, señor Emilio Petrone, doctor Manuel Landeira, doctor Angelo Oyuelo, bachiller Enrique Costa y el señor Eduardo L. Muñoz.

ENFERMOS—

Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita Isabel Williams Bocage.

—Bastante mejorada la señora Felicia Cibils de Stajano.

—Mejorada la señora Rosa Ponte de Da Silva.

—Guarda cama la señora Julia Ferreiro de Martínez.

—Guarda cama el señor Eduardo Silva Nin.

—Se encuentra enfermo el subdirector del Registro General de Poderes, escribano señor Lorenzo Abelenda.

NECROLOGICAS—

Honda pena ha causado el prematuro fallecimiento de la señora María Luisa Ferrari de Rodríguez Prous, joven dama muy ligada a muchas familias de esta capital. Poseía la extinta un espíritu superior y un corazón magnánimo, que la hicieron acreedora de todas las simpatías y afectos de que gozaba. Muere muy joven aún, llenando de luto un hogar recién formado, circunstancia ésta que hace más dolorosa su desaparición. Sus restos fueron conducidos esta mañana al cementerio del Buceo, acompañados de mucha concurrencia.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

LOS MATCHS DE MAÑANA

Poco interés ha despertado en nuestro ambiente footballístico la primera rueda del campeonato Albión. Y no es porque no pueda reunir atractivos su desenlace, ni por que deje de ser plausible el móvil que ha guiado su institución, sino que los matchs a realizarse mañana solo prometen un desarrollo mediocre por la combinación pobre que han tenido. Aquí los aficionados tendrán que resignarse y no culpar a nadie ya que el programa de los matchs fué decidido por la suerte, que esta vez se mostró "inoportuna" al arrojar las bolillas del globo.

Peñarol versus Defensor. Los aurinegros llevan en este partido lo que se dice "la media arroba", pues con elementos viejos tiene para formar cuadro muy superior a su rival, que para doble contraste cuenta con algunos jugadores dispersos. En resumen: pronostisamos un partido que no pasa de regular.

Wanderers - Dublín. Entre estos dos clubs la cosa va a andar más parejo por que el primero no podrá contar, para esta jornada, con todos sus recursos y el segundo irá a la lucha casi con los mismos elementos que actuaron en la temporada anterior. Pronosticamos partido mediocre.

Nacional versus Central. Los parquense ya vencieron fácilmente a su rival de mañana presentándole un conjunto regularcito. Ahora con algunas mejoras debe ser un triunfo facilongo para Nacional.

Universal versus Reformers. Nos parece el partido más equilibrado de los que señala el programa. Fuerzas equivalentes pueden dar lugar a un juego de incidencias interesantes.

Estos clubs han sabido hacer sus buenos partidos, así es que se espera de ellos una perfomance que divierta al público.

Comisión de Pases

Esta tarde a las 7 y 30 se reunirá la Comisión de Pases, a fin de considerar una parte (cincuenta de los pedidos de pase).

El sábado próximo volverá a reunirse para considerar el resto de los que se hubiesen presentado antes del 1.o de Abril; pues, de acuerdo con lo ya resuelto, los pedidos presentados después de esa fecha, serán considerados el primer sábado de Mayo.

La Convención

La Convención de los clubs de la Asociación volverá a reunirse el lunes próximo a las 9 de la noche.

La subcomisión de II División

El martes próximo a las 9 de la noche, será constituída la subcomisión de II División.

La III Extra

Esta subcomisión se reunirá el lunes a las 8 y 30 de la noche, a fin de designar los convencionales que han de representarla. Se recomienda puntual asistencia, en virtud de que el lunes mismo se reunirá la Convención.

DIVERSAS

Próximo encuentro.— El domingo partirá para Suárez un equipo montevideano, que jugará en aquella localidad contra un elenco formado por internos de la Colonia Educacional de Varones. El team visitante estará constituído así: Osorio; R. Uraga y H. Pérez; Chulow, Nóblega y Carcavallo; P. Blengio, A. Uraga, Zarrás, Uraga y Lagomarsino. Acompañará al team, en calidad de delegado, el joven Miguel Blengio Prando.

Las Piedras F. C.— Este club, fundado en el año 1905, que tan honrosos triunfos ha conquistado en los distintos campeonatos en que ha intervenido, se inicia de nuevo en la brega, habiendo concertado un partido amistoso con el Paysandú F. C., partido que se jugarán el domingo próximo. Team que representará a los pedrenses: Bibaldo; Borosani y Laurés; López, Cariboni (cap.) y N. Grassi; Rubbo, Varela, De Arce, Viñoly y Cabrera.

Palermo F. Club.— Desea jugar el domingo un partido amistoso con los siguientes cuadros: Tropa, Río Negro, Peñarol del Sud, Río Branco o T. V. O. Contestar por este diario o por carta dirigida a la calle Santa Lucía 933.— El secretario.

Wanderers 3.o v. Rampla Juniors 3.o.— El domingo, en Belveder, antes del match Nacional-Central, jugarán los terceros teams de Wanderers y Rampla Juniors. Team del primero: J. Rodríguez; J. Bonora y Guillermi; M. Moure (cap.), C. Tochetto y García; R. Bucetta, Lezama, Podestá, Trapiani y Rodríguez.

Huracán F. Club.— Cítase a los jugadores del tercer team del Huracán para la reunión de hoy sábado a las 18 horas en el local social, Mercedes 1368.

Wanderers Juniors F. C.— El cuadro de este club desearía jugar un partido amistoso con el Boca Juniors, en la cancha del desafiado, sita en la calle Gil, el domingo 1.o de Abril. Contestar por este diario o a Pedro Broglia, General Farías 2716.

C. A. Electra v. Contatore F. C.— En el field del primero, Larrañaga y Avenida Electra, jugarán el domingo estos teams, a las 15.30. Cuadro del Electra: R. Benecchi; C. Izuibejerez y J. A. Izuibejerez; R. Piccini, V. Díaz y C. V. Molino; M. Sust, J. C. Mattos, O. Mayer, L. Garrido y J. Balmelli.

El mismo club Electra pide a sus jugadores (titulares y suplentes) se reunan el sábado 31 a las 21.30 en el local social.

Carlos Primero F. Club.— El team de este club desea medirse con el Cadorna F. C., en la Plaza de Deportes núm. 1, cedida galantemente por el señor Cardozo. El match se jugaría cualquier día de semana santa. Contestar por este diario o al capitán, Roberto Igorra, calle Maciel núm. 1236, de 17 a 20.

Gayetano Saporiti (2) "33" (0).— Jugaron el domingo, amistosamente. Vencedores: J. Pelaez; Martínez y Billan; Otero, Cirili y Juara; Custodio (capitán), Moreno, Butrico, González y Barrios.

"Juan Molinari" F. Club.— Cítase a los señores P. de Festorazi, A. Ghierra, J. Casal, P. Raymundo, L. Loffredo, S. Raymundo, A. Fernández, E. Pérez, E. Casas, J. Raymundo, D. Bernasconi, J. A. Aubriot, H. Boado, J. L. Martos, D. Bruzzone, O. Díaz, A. Costábile y Landeira, para que concurran el sábado 31 a las 20.30 al local calle 21 de Setiembre y Mauá.

EL GRAN EDISON

SACA... AGUA CON LAS VISITAS

Aunque el gran Edison ha pasado ya de los ochenta años de edad, no deja de trabajar un solo día. Para descansar del estudio y del cuidado que indudablemente requieren sus grandes invenciones, que tantas veces han asombrado a las gentes y tan útiles han sido para la humanidad, el "mágico predigioso" se entretiene ideando mecanismos que facilitan el servicio de su casa y alivian el trabajo de sus criados.

"The Boston Transcript" refiere lo ocurrido con motivo de uno de esos pequeños inventos, que son en ocasiones aciertos utilísimos.

Recientemente fué un su amigo a visitarle al campo, y no hallando a la entrada criado alguno, tuvo que abrir por sí mismo la verja de la finca. Costóle cierto esfuerzo, porque ofrecía tal resistencia, que parecía que sus goznes no habían sido engrasados nunca.

Llegó el visitante adonde estaba "el mago" y le dijo al saludarle:

—Querido Thomas, la puerta de la verja necesita alguna reparación; me ha costado verdadero trabajo abrirla. Ya que suele usted entretenerse con sus pequeños mecanismos, ahí tendría usted ocasión de hacer algo. ¡Aún cuando no fuera más que engrasar los goznes!—añadió maliciosamente.

Edison se reía a carcajadas.

—¿Conque tan torpe está la puerta?—dijo al fin.—Sin embargo, no la tocaré.

—¿Por qué?—preguntó el otro sorprendido.

—Venga usted a verlo.

Llevó al amigo a la puerta y, enseñándole un cable que de allí arrancaba e iba a perderse en dirección de los jardines, le dijo:

—Cada vez que un visitante entra o sale, y según abre más o menos la puerta, sube al depósito que tengo en el centro del jardín una cantidad de agua que varía entre cien y ciento cincuenta litros. Por lo demás, vea usted: ¡los goznes están perfectamente engrasados!

POLICIA

UN PERCANCE DE GRAVES CONSECUENCIAS

Explosión de un tanque de bencina

En la esquina de las calles Constituyente y Timbó, ocurrió anoche a las 9 y 45, un percance de bastante importancia, puesto que de él ha resultado una persona con quemaduras graves.

A la hora que citamos, corría por la primera de las calles nombradas, el auto 737, manejado por el chauffeur Peddo Bidegain y ocupado por su propietario, el señor Alberto Rivera, y al llegar a la altura de la de Timbó el vehículo detuvo la marcha a causa de haberse agotado la bencina.

El chauffeud Bidegain, proveyéndose de aquel inflamable, se dispuso a llenar el tanque y en esa operación se hallaba, presenciando la operación el señor Rivera, cuando se produjo, sin saberse por qué, la explosión del tanque, recibiendo el pdopietario del auto graves quemaduras en diversas partes del cuerpo. El chauffeur resultó ileso.

El señor Rivera, cuyo estado es bastante grave, fué llevado al Hospital Maciel, por la Asistencia Pública.

SINCOPE

Ignacio García, español, de 65 años de edad, casado, con domicilio en la calle Yaguarón esquina Maldonado, se encontraba ayer de madrugada entregado a sus tareas de barrendero municipal, cuando fué víctima de un síncope que originó su fallecimiento momentos despues.

PELEA EN LA VIA PUBLICA

Un contuso

En la esquina de las calles Rivera y Magariños Cervantes, los individuos José Cuadrado y José Castro tuvieron un encuentro que dió lugar a una acalorada disputa, tras de la cual Cuadrado acometió a Castro a golpes de puño, produciéndole varias contusiones en la cara.

Cuadrado fué aprehendido por la seccional 10.a y remitido a la Jefatura.

ESCANDALO EN UN TRANVIA

Mauricio Pellarino Cámara, ha ingresado a la Cárcel Central por ser el autor de un desorden ocurrido en uno de los tranvías de obreros de "La Transatlántica" que hace el recorrido entre la ciudad y la Villa del Cerro.

Pellarino Cámara insultó al inspector núm. 30, Oscar Trevistic, lo que dió lugar a la intervención del agente de la seccional 2..a, Santiago Márquez, que aprehendió al escandaloso, luego de soportar otro chaparrón de insultos.

Administrativas

Pensiones y jubilaciones — Se han presentado, solicitando pensiones o jubilaciones, las siguientes personas: Mauricia V. de Beatriz Felipe de la Torre, Herminia de los Reyes, María Moreti, Antonio Mato Sandalio Monzon, Hortensia T. de Otero, Juan Sojuri, Manuel Díaz, Liborio Vallejo, Pedro Segovia, Orfila T. de Haro, José P. Sosa, Saturnina B. de Farías Federico Laurido, Eduardo L. Gordán, Grimilda Jiménez de Guinil, Eugenio Cavia Garzón, Bartolomé Picardo, Olfiño Rothfurs, Julián Bastarrica.

La compañía Swift — Esta compañía frigorífica solicita aprobación de las modificaciones que ha introducido en los estatutos sociales.

Reposición de empleo — El señor Elías Azurico solicitando su reposición en el empleo que ocupaba en la Receptoría de Paysandú.

Pidiendo datos — La Asociación Rural del Uruguay solicita que por conducto que corresponda, se le remita una estadística de los rollos de alambre y molinos que han sido importados al país el año 1916, como así mismo se le comunique mensualmente dicho movimiento.

Esta petición pasó a la oficina de estadística comercial.

Las patentes a los hoteles — El Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurants etc. se han presentado solicitando en una nota se les acuerde una rebaja de dos grados en la patente de Giro y prórroga de dos meses para efectuar el pago de ese impuesto en razón de la mala situación, dicen los solicitantes porque atraviesa el país.

Conocimientos de carga — El Consejo Central Ejecutivo de la Alta Comisión Internacional Pan Americana ha remitido al Ministerio de Hacienda un folleto que acaba de publicar sobre conocimientos de Legislación Federal y de los Estados relativo a conocimientos de carga en los Estados Unidos.

Copia de una ley — La Legación de los Estados Unidos ha remitido al Ministerio de Hacienda copia de la Ley denominada Shipping-Bill.

Esta Ley tiene por objeto estimular, desarrollar y crear una marina auxiliar y de reserva y una marina mercante para atender las exigencias del comercio de los Estados Unidos sus territorios y posesiones y con los países extranjeros; para regularizar los transportes para agua en el comercio exterior y en el interior de los Estados y para otros propósitos. La ley citada crea un Consejo de Navegación compuesto de cinco comisionados, nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado.

Los primeros comisionados durarán 2, 3, 4, 5 y 6 años respectivamente.

Derechos al sulfato de cobre—El Ministerio de Industrias ha pasado a informe de la Dirección General de Aduanas una solicitud de la Defensa Agrícola, en la que pide se gestione la rebaja de derechos que la Aduana impone a la importación de sulfato de cobre, cuya pureza alcanza de 98 por ciento.

Pidiendo cesión de vapores—La Comandancia de Marina se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando se gestione de la Administración del Puerto de Montevideo la cesión del remolcador Toro y vapor Oriental, en las condiciones que expresa el artículo 19 de la Ley que creó dicha Administración.

La zona peligrosa—La Legación de la Gran Bretaña ha pasado una nota a nuestra Cancillería dando cuenta de una nueva zona peligrosa para toda navegación, establecida en el Mar del Norte.

Esta comunicación ha sido trasmitida a la Dirección de la Armada y Comandancia de Marina.

Ofreciendo en venta un paylebot—El señor Carlos De la María se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina proponiendo en venta el paylebot Guardia Nacional.

Esta embarcación fué puesta desinteresadamente al servicio de la Escuela de Marineros por su propietario.

Propuesta de un capitán—El jefe del Regimiento de Caballería N.o 16 ha propuesto para llenar una vacante existente en ese Regimiento al capitán Juan Pérez, de la lista de Reemplazo.

En gira de inspección—En gira de inspección partió para Soriano el Inspector General de Receptorías señor Alberto Lacordell.

Puente sumergible en el Río Negro—Por el Ministerio de Obras Públicas se remitió un mensaje a la Cámara de Diputados acompañando un proyecto sobre construcción de puente sumergible en el Río Negro.

Presupuesto de Marzo—La Tesorería de la Nación comenzó ayer el pago del presupuesto general correspondiente al mes de Marzo corriente.

El acuerdo del Interior—No se efectuó ayer el acuerdo presencial con el Ministro del Interior, por tener el doctor Viera que atender asuntos urgentes. Se afectuará la semana entrante.

El Intendente del Salto—Llegó del Salto el señor Anastasio Martínez Intendente Municipal de ese departamento.

Las huelgas bonaerenses

BUENOS AIRES, 30.—La huelga de lo tripulantes de los vapores y lanchas se ha reagravado.

Además el anuncio de los armadores de amarrar todos sus barcos desde el Domingo próximo ha producido bastante agitación.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Manuel M. Gardella, oriental, 39 años, con Teresa B. Rigoli, oriental, 24 años; Juan Martínez Fernández, oriental, 28 años, con Elena Caubarrere, oriental, 22 años; Manuel Revello, oriental, 23 años, con Amada M. Olariega, española, 21 años; José Pizzo, oriental, 22 años, con María D. Sabino, brasileña, 18 años; Ricardo Guisarde, español, 23 años, con Isaura González, 25 años; Melchor Poga, español, 27 años, con Encarnación Rodríguez, española, 27 años; Juan C. Bertino, italiano, 28 años, con Luisa C. Eris, española, 24 años; José M. Abelenda, oriental, 26 años, con Gabina Carrasco, argentina, 18 años; Juan Leirós, español, 36 años, con Juana P. Ganiberetó, argentina, 24 años.

DEFUNCIONES — Bernardo Rospide, oriental, 76 años, casado, Agraciada 2012; Ignacio Rodríguez, español, 58 años, casado, Yaguarón 1140; Raúl Magariolo, oriental, 18 meses, Isla de Flores 792; Aida Fauvel, oriental, 3 meses, Asilo Larrañaga; Concepción Olivera de Delgado, oriental, 54 años viuda, Santa Lucía 1258; Celina Castro Aquino, oriental, 22 años, soltera, Suárez 362; Jorge Pérez, oriental, 32 años, soltero, Hospital Maciel; Toribio Garrido, español, 29 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Antonio Ricardi, italiano, 77 años, casado, Cuñapirú 105; Ofelia Abdona Rodríguez, oriental, 28 años, soltera, Juan D. Jackson 1314; Angela Bentancourt, oriental, 3 meses, Suárez s|n; Santiago Levratto, oriental, 21 años, soltero Cufré 2085.

FOLLETIN DE "EL SIGLO" 139

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

subieras junto al cofre. Te olvidaste ya?

—Y que trajeras un buen puñado de libras!—agregó Pancracio.

Clother solo puso atención a lo dicho por Bel Argent, cuando oyó mentar estos dos nombres: Loraydan Después seguía Clother; a retaguar-

Le sonaron como un eco de las palabras de Brisard, cuya advertencia había sido, por lo visto, oportunísima: "Tened cuidado!"

Sería tarde ya para salvarse?

—Señor! — dijo Bel Argent.—El conde Loraydan le dijo al Gran Preboste que podría encontraros aquí, en la casa de madame Dinanche, frente por frente a la Devinière. Si lo esperáis, dentro de una hora os habrán encerrado en el Temple. Si estimáis en algo vuestra vida, no permanezcáis aquí ni un momento más!

Clother sonrió terriblemente.

Pero dominando, al punto, la crisis de furor y desesperación que empezaba a desencadenarse en su alma, calculó con rapidez lo que debía hacer. Si se quedaba, era la batalla, y en la batalla la posibilidad, por fin, de un encuentro con Loraydan, aunque no fuese más que durante un minuto.

Sí; pero quedarse era abandonar a Leonor. Preso él, o muerto, qué sería de Leonor? Sola, frente a frente, con el genio del mal, qué podría hacer ella?

Clother se estremeció.

—Venid, señor, venid!... Yo os juro que el tiempo apremia...

—El "Cerdo matamoscas" es un buen refugio—añadió Pancracio.

—Vamos! — ordenó bruscamente Ponthus.

Y se pusieron todos en marcha.

Pancracio y Lurot iban delante. Después seguía Clother; a retaguardia Bel Argent.

A pocos pasos de Bel Argent caminaba una escolta, en la que nadie hubiera visto más que a dos ganapanes que distraídamente recorrían la calle: eran Joli Frisé y el Enterrador.

—Han oído?—decía este último.—La cosa va a ser en el "Cerdo matamoscas".

—Oh!—respondió Poli Frisé.—Ni a cien pasos debemos acercarnos!

—Tienes razón. Y a mí, que no se me había ocurrido! Si seré animal!

El Enterrador suspiró, desesperado por su torpeza. Tantas veces se había llamado animal a sí mismo, que todo el mundo había concluido por creerlo... excepto el Gran Preboste.

Este mozo suspiraba y lloraba con una admirable facilidad. Era un hombre de mediana estatura, aspecto modesto y cara de resignación, cuya palidez se acentuaba por el contraste con los negrísimos y erizados cabellos que adornaban su cabeza. A esa apariencia tan lúgubre y triste, debía su sobrenombre.

Era en realidad un espía temible y astuto, cuya fría crueldad le hacía capaz de realizar las más siniestras tareas. Para su fuero interno, aquellos suspiros que tanto prodigaba, eran verdaderas manifestaciones de alegría. Acometíanle amenudo terribles crisis de risa; solo que, al exterior, se traducían en lágrimas abundantes, que inspiraban compasión.

—Dime, Joli Frisé—preguntó en tono plañidero—por qué había personas que tienen pelado el cráneo como un guijarro, y otras en cambio, como yo, sufrimos dolores de cabeza, por culpa del cabello? Esto es injusto. Todo debíamos venir al mundo sin cabello.

Y lloraba, al decir esto. Joli Frisé lo miró a través y respondió:

—Las personas inteligentes tienen el cráneo pelado. La melena es el castigo de los imbéciles.

—Por eso soy yo tan animal... Ya me lo figuraba; pero ahora estoy segurísimo.

Su conversación siguió girando sobre mil cosas indiferentes, pero ni un momento perdían de vista al caballero de Ponthus... El anzuelo estaba ya echado sobre Clother.

Lurot y Pancracio hablaban del cofre calculando cuantos jarros de vino podrían pagarse con cada puñado de libras.

Cuando salieron de la calle Saint Denis, les pareció que ya no había peligro. Bel Argent se acercó al señor de Ponthus para explicarle como había seguido a Loraydan hasta la casa del Gran Preboste. Ponthus le escuchaba atentamente. Al fin le dijo:

—Serás recompensado; te lo juro!

—Ya lo estoy, señor; ya lo estoy!

—Bel Argent, tú vas a separarte de mí aquí mismo. Irás a la casa de Jerome Dunanche y le dirás que te entregue dos mil libras. Son tuyas.

—Dos mil libras? Y qué voy a hacer con ellas, señor?

—Escucha bien. Tomarás del cofre la suma de veinticinco mil libras en oro, que yo deposité en él. La llevarás a la casa Saint Denis, y la dejarás en la litera que yo dejé comprada, allí. No te olvides de llevar también mi capa de viaje. Comprarás un buen caballo para tí. Irás armado. A las diez de la noche, sacarás de la Devinière mi caballo, y con él y la litera irás a esperarme cerca de la puerta del Temple. Allí estaré yo un poco después de las once. Comprendiste bien?

—Las veinticinco mil libras de oro, la litera, vuestra capa, vuestro caballo, otro para mí, armas, y a las once de la noche junto a la puerta del Temple.

—Sobre todo, que nadie te vea desde ahora hasta las once; enciérrate en la Devinière, y no bebas mucho.

—Señor, yo no bebo más que cuando tengo hambre. Hasta que vos estéis fuera de París, yo os prometo no tener hambre.

—Vete, pues; y no te olvides de que cuento contigo, Bel Argent!

—Que Dios os guarde, querido señor!

Clother de Ponthus siguió su camino a pocos pasos de Lurot y Pancracio, y seguido, a su vez por Joli Frisé y el Enterrador. En cuanto a Bel Argent, dió vuelta hacia la calle de Saint Denis, en la que recibió dos sorpresas: la primera fué ver que la casa de Jerome Dimanchi no había sido invadida por los guardias del Prebostazgo, como él esperaba; la segunda fué comprobar que no le producía placer alguno el contacto de las monedas de oro que encerraba el cofre, ni el menor deseo de escamotearlas.

—Muy caprichosa es la naturaleza humana!—meditaba el sacripanta jubilado. — Tengo ante la vista veinticinco mil libras de oro; toda una fortuna. En los caminos de Periguena me dejaría acuchillar por una suma como esta; aquí, en cambio, arriesgaría la piel contra cualquiera que se acercase para robarlo. Cómo he cambiado!... Será, quizá, por el aire de París?...

Clother de Ponthus llegó a la calle de la Hache, caminejo, que apenas tenía cien o doscientos pasos de largo, y lo bastante estrecho para que no cupiesen, de frente, más de dos personas. A un lado y otro alzábanse unas casuchas silenciosas, de fisonomía casi monacal. Era aquel uno de los rincones más apacibles de París, y en su calma parecía la taberna del "Cerdo Matamoscas", con su escandalosa enseña, y su estrépito de mil voces, algo así como un bandolero escondido entre frailes.

Durante el día, era, sin embargo, esta taberna, una de las más acreditadas y de mejor clientela. De donde le venía, pues, aquella reputación que espantaba a los guardias hasta el punto de que no se atrevieran a perseguir. Dentro de ella al criminal que lograba refugiarse tras de sus puertas?

En realidad, aquella reputación había nacido porque sí, sin una razón atendible. Cierto que en su interior habían estallado, en otros tiempos, algunas contiendas ruidosas. Hasta se decía que los agentes del Prebostazgo que por azar entraban, no volvían a salir. Contaban también que los espías de Mr. de Croixmart, no se atrevían a mostrar

LA CONFLAGRACION EUROPEA

El estallido yanqui-alemán para dentro de una semana?

Exitos ingleses-Planes atribuídos a los teutones

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

NUEVA YORK, 30—El diario "Post" dice que en vista de la posibilidad de que estalle la guerra entre Estados Unidos y Alemania antes de una semana, los bancos de Wall Street han suspendido casi sin excepción sus transacciones con sus corresponsales en aquel país.

Los saldos que los bancos norteamericanos tenían en Alemania, se han agotado en su mayor parte.

Los banqueros neoyorkinos no quieren realizar ninguna clase de operaciones con los establecimientos de crédito del imperio alemán.

WASHINGTON, 30—Según un rumor que ha circulado hoy, el Departamento de Estado recibió una comunicación de la Embajada norteamericana en Berlín en la época en que las tropas alemanas marchaban sobre la capital francesa en la cual se manifestaba que si los alemanes resultaban victoriosos, atacarían directamente la doctrina de Monroe. Se incita actualmente a los hombres del Gobierno, para que dicha comunicación sea presentada al Congreso a fin de que el país conozca hasta dónde llegaban los propósitos de los alemanes respecto a América. El gobierno de Berlín intentaba enviar una fuerza expedicionaria al Nuevo Mundo, con objeto de establecer una base de operaciones en el Mar Caribe. Este estado de cosas hizo que el gobierno norteamericano se apresurase a realizar la compra de las Antillas Danesas.

WASHINGTON, 30—Han llegado informaciones al Departamento de Estado, de que el gobierno alemán tiene el propósito de hacer otra gran gestión a favor de la paz, antes del día 2 de Abril. Este acto sería de carácter tan teatral como el anterior, siendo su objeto, por una parte, producir la impresión en el pueblo alemán, de que se esfuerza por poner término a los sufrimientos a que éste está asometido y por otra parte, tratará de influir en el ánimo de muchos representantes del congreso de Estados Unidos, para que modifiquen su actitud a favor de la guerra.

AMSTERDAM, 30 — La Legación de Norte América en Bruselas está completamente aislada y guardada por policía alemana.

Las autoridades alemanas ordenaron las restricciones de los envíos a las ciudades por la comisión de socorros con destino a ciertos puntos de los territorios francés y belga ocupados, porque se asegura que encaran una nueva evacuación.

Frente italo-austriaco

ROMA, 30—Los diarios hacen comentarios humorísticos sobre la protesta que formula Grecia contra las nuevas ocupaciones de territorio efectuadas por las tropas italianas en Epiro y ponen de manifiesto los comentadores la conducta observada por el rey Constantino con las naciones de la Entente insistiendo en su hostilidad manifiesta a los aliados, la que, según dicen, lo desautoriza ante ellos por completo para presentar reclamaciones territoriales.

ROMA, 28—En los círculos militares y políticos se continúa pronosticando una tremenda ofensiva contra el frente italiano. Se cree que el objetivo del mariscal Hindenburg es la invasión de Francia a través de la vencida Italia.

El crítico Di Rossi, en un artículo que escribió últimamente, dice que se está preparando un terrible y desesperado ataque, que todo el mundo lo prevé y que, aun los mismos enemigos ya lo anuncian, para intimidar a Italia con la suerte de Rumania y Serbia.

ROMA, 30 (Oficial)—En el frente del Trentino, el día 28 del corriente hubo pequeños encuentros en la zona de Serravalle y en la orilla izquierda del torrente Maso.

El mismo día, después de un intenso bombardeo, el adversario hizo irrupción en nuestras líneas en las pendientes meridionales del Carso y de la Colina 144. Rechazamos enseguida al enemigo y le tomamos algunos prisioneros. Aviones enemigos lanzaron bombas en Gorizia, no ocasionando ninguna víctima. — Cadorna.

Frente occidental

LONDRES, 30—Hoy se ha publicado el informe semanal del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el siguiente extracto:

El total de oro y plata en caja asciende a 54.009.000 libras esterlinas contra 53.962.000 en la semana anterior.

El fondo de reserva arroja un balance de 34.170.000 libras esterlinas contra 34.588.000 en la semana pasada.

Los billetes en circulación ascienden a 38.289.000 libras esterlinas contra 37.824.000 en la semana última.

Los depósitos del público alcanzan a 179.501.000 libras esterlinas contra 192.246.000 en la semana anterior.

Los descuentos efectuados durante esta semana llegan a 139.610.000 libras esterlinas contra 151.821.000 en la semana última.

La proporción entre las reservas y las responsabilidades alcanza a 19 o|o contra 18 o|o en la semana anterior.

LONDRES, 29 (Oficial)—Después de un breve combate hemos capturado Neuville-Bourjonval. Infligimos al enemigo grandes pérdidas e hicimos prisioneros. Hemos penetrado en las líneas enemigas al este de Arras y en las cercanías de Neuville St. Vaast y de Neuve-Chapelle y destruimos refugios, infligiendo pérdidas al adversario. Hemos derribado dos aviones alemanes. Tres de los nuestros han desaparecido.

LONDRES, 30—La "Agencia Reuter" ha sido enterada de que informaciones dignas de fé recibidas de Bélgica no confirman los rumores de la cesación de las deportaciones de belgas a Alemania. En efecto, gran número de estas desgraciadas gentes están aglomeradas en Bélgica estando en un miserable estado de hambre. Gran número de estas personas están muriendo. Algunos, mismo son cadáveres al salir de los trenes y otros mueren después de su llegada. Desde el punto de vista alemán, este sistema brutal fracasa completamente y además tuvo repercusión sobre los mismos alemanes. Este sistema ha hecho imposible la división de la población belga para disponerla a aceptar la dominación alemana. La repercusión de estas deportaciones sobre los alemanes, es algo que se puede considerar como mas grave. Obreros belgas evadidos de Alemania informan que en sus conversaciones con sus camaradas alemanes en los diversos centros a donde fueron enviados, hicieron abrir los ojos a los trabajadores alemanes, que ignoran el estado real de cosas existente, y les hicieron conocer las brutalidades cometidas por sus propios compatriotas. Muchos de los deportados se rehusan a ejecutar el trabajo que se les imponía, prefiriendo exponerse a morir de hambre. Los alemanes habían esperado poder emplear a ochocientos mil belgas y consiguieron solo deportar a un centenar de mil sobre los cuales obtuvieron trabajo únicamente de un número relativamente insignificante. Bélgica se encuentra en la misma situación y está ahora cambiando. En algunas regiones se ven raramente soldados alemanes. Los que se encuentran están a menudo completamente desmoralizados y ésto da naturalmente a los belgas mas confianza y esperanza.

LONDRES, 29 — La Cámara de los Comunes adoptó por 175 votos contra 18, en segunda lectura, el presupuesto del servicio militar, prescribiendo una nueva visita médica de los exceptuados.

PARIS, 30—Fuera del rápido éxito obtenido en la orilla izquierda del Meuse, los comunicados señalan solo acciones sin importancia. Hacen saber, sin embargo, que los franceses y los alemanes se encuentran en contacto en todas partes. Los primeros están siempre decididos a la ofensiva y los segundos parecen querer resistir en la línea donde se encuentran actualmente.

ROMA, 30—Se asegura que entre el gobierno de Francia y el de Austria-Hungría, se ha llegado a un acuerdo por virtud del cual, los dos países aludidos se canjearán los respectivos prisioneros que tengan carácter de médicos o eclesiásticos.

AMSTERDAM, 29 — Se anuncia que los aliados bombardearon los establecimientos militares alemanes en Brujas.

Frente oriental

PARIS, 30—"Le Journal des Debats", recibe este despacho de su corresponsal en Suiza:

"Las autoridades alemanas han dividido el territorio de Polonia en 17 departamentos y para los efectos del reclutamiento de los soldados. En esas secciones se han establecido 400 oficinas con un personal, en conjunto de 2.500 empleados. El objeto es activar el reclutamiento forzoso de los polacos, para formar con ellos inmediatamente unidades que serán enviadas al frente.

Imperios centrales

LONDRES, 30—Comunican de Copenhague que los miembros socialistas del Reichstag han celebrado una reunión en la que ha sido presentado un informe sobre el rendimiento de la cosecha en 1916 con la cual ha contado Alemania para poder subsistir. Resulta de las informaciones comunicadas que la cosecha es inferior a la de 1915, que fué considerada como excepcionalmente escasa. Se asegura que en vista de este resultado, el gobierno tiene el propósito de reducir a la mitad la ración de pan.

NUEVA YORK, 30 — Telegrafían de Berlín, vía Sayville, que el ministro de la Guerra de Turquía, Enver Bajá, ha hecho una visita al gran cuartel general del ejército alemán, donde a conferenciado con el kaiser con el mariscal Hindemburg y con el general Von Ludendorff.

NUEVA YORK, 30 — Comunican de Berlín que en el Reichstag, el miembro socialista Mr. Mueller, declaró que la Cámara de los Señores Prusianos originó la guerra submarina ilimitada por temor o los movimientos de la política de Alemania.

NUEVA YORK, 30—Un despacho de Londres, transmite los rumores que circulan en La Haya de buena fuente, según los cuales el gobierno alemán pedirá a los funcionarios norteamericanos que se encuentran en Bélgica, encargados de la obra de auxilio a los belgas, que no se retiren del país inmediatamente, sino que se sometan a una especie de cuarentena, impuesta con objeto de impedir que sean conocidas en el exterior las medidas de carácter militar tomadas por los alemanes. Esta cuarentena no excederá de un mes, pudiendo, partir los funcionarios norteamericanos, inmediatamente después de ese período. La disposición se aplicaría al ex ministro de Estados Unidos Mr. Brand Whitlock y al personal de su dependencia.

Turquía y los Balcanes

ROMA, 30—En los círculos políticos y diplomáticos de Francia, se cree en la posibilidad de que Bulgaria se avenga a celebrar la paz por separado dentro de un plazo no muy lejano.

Esta creencia que se funda en las manifestaciones de simpatía que se han producido en ciertos círculos de Sofía a favor de Francia y de Inglaterra y al hecho de haber aparecido en Suiza unos agentes búlgaros que se han puesto en contacto con personajes franceses, conversando sobre los incidentes y divergencias que se habrían producido entre Bulgaria y los imperios centrales no tienen consistencia si uno se atiene a las informaciones mejor acreditadas.

Si bien es cierto que el advenimiento al poder de Rusia de Mr. Miliukoff, conocido por sus sentimientos de viva simpatía hacia Bulgaria, ha producido impresión en los círculos búlgaros, se debe rechazar la hipótesis de que exista en Bulgaria una opinión influyente que pueda favorecer la separación del reino de sus aliados teutones y turcos. Puede afirmarse al contrario, que en los círculos palaciegos y en los del gobierno se abrigan cada vez más sentimientos de mayor adhesión hacia Alemania y que la situación solo podría ser alterada por una revolución como consecuencia de desastres militares. Los rumores que efectivamente han puesto en circulación los agentes búlgaros, es de creerse mas bien que obedezcan a la acostumbrada táctica búlgara del juego doble con objeto de crearse una escapatoria en el caso de producirse una catástrofe en los imperios centrales. Además hay que tener en cuenta que cualquier ilusión que se forjasen los franceses respecto a las intenciones de Bulgaria se estrellaría contra la actitud de Inglaterra, la que despues de los experimentos hechos en 1915, no abriga la menor confianza en los hombres de estado búlgaros.

PARIS, 30—Los despachos que se reciben de Salónica ponen de relieve la importancia de los últimos éxitos franceses. Nuestras tropas progresan con pérdidas mínimas y hacen gran número de prisioneros. Estos despachos señalan, sin embargo, que este movimienti es dificultado por la actividad de los comitadjis que cimenzaron a agitarse al sur de la zona neutral. Varios encuentros tuvieron ya lugar y los comitadjis fueron dispersados. Entre los muertos abandonados se encontraba un oficial griego. Los diarios reclaman la adopción de medidas enérgicas de parte de las potencias protectoras.

ROMA, 30—Vuelve a circular con insistencia el rumor que corrió hace poco sobre la candidatura del duque de Aosta al trono de Grecia. Se considera que el rey Constantino, después de haber colocado a Grecia en situación lastimosa, tendrá que abdicar o será depuesto.

La guerra en el mar

LONDRES, 30—La Agencia Reuter recibió un despacho de Roma anunciando que el ministro de marina comunica que durante la semana que terminó el día 25 del corriente entraron en los puertos italianos 517 buques mercantes de todas las nacionalidades representando 453.860 toneladas brutas, y salieron 489 buques con 375.560 toneladas.

Los buques italianos hundidos por los submarinos enemigos fueron cuatro vapores, cada uno de más de dos mil toneladas, y un velero de más de cien toneladas.

Un vapor atacado por el enemigo consiguió escapar.

LONDRES, 30—La Agencia Reuter recibe de fuente autorizada los informes siguientes relativamente al torpedeo sin previo aviso del vapor-hospital británico "Asturias".

Un radiograma oficial alemán de fecha 28 del corriente dice que el "Asturias" ha sido hundido de conformidad con la información del gobierno alemán de fecha 31 de Enero último de que la presencia de ningún buque-hospital aliado sería tolerada en la zona comprendida en la línea de Flamborough Head y Terschelking, y en la línea que va de Ouessant a Landsend.

El gobierno alemán alegaba en suma, como excusa, que poseía una prueba concluyente de que los buques hospitales británicos habían a menudo servido para transportar tropas y municiones. Desmintiendo categóricamente esta alegación, el gobierno británico recordaba al gobierno alemán que en caso de duda le bastaba ejercer su derecho de visita y de pesquisa que había hasta entónces descuidado de ejercer. La excusa de Alemania por el torpedeo del "Asturias", si esto puede ser calificado de excusa, es repetir la mentira ya alegada. Sin embargo el gobierno británico no recordará todavía una vez a Alemania la simple evidencia del proceder a seguir en caso de duda sobre el proceder indicado por el espíritu de humanidad y por el buen sentido. No repetirá la severa advertencia del comunicado del 31 de Enero de que represalias inmediatas seguirán a este atentado que cubre hoy de vergüenza a la historia del gobierno alemán. El gobierno británico no puede más que someter los hechos al juicio del mundo civilizado y tomar medidas de tal naturaleza que puede ser hagan comprender al gobierno alemán su infamia.

NUEVA YORK, 30 — El paquete francés "Touraine" ha llegado a un puerto de Francia. Dicho buque salió de Nueva York, el 17 del corriente.

NUEVA YORK, 29—Un despacho de Tokio anuncia que un buque corsario alemán hundió en el Pacífico a un buque de guerra japonés.

No se menciona el nombre de la nave hundida.

Asuntos internos de Rusia

LONDRES, 30—"The Telegraph Exchange" ha recibido el siguiente telegrama de Petrogrado: Las propiedades del ex zar Nicolás de los grandes duques y de otros nobles han sido expropiadas y repartidas entre la gente pobre. El pueblo pide que se nombre un nuevo zar para ocupar el puesto del monarca destronado. El deseo del pueblo pone de relieve lo influenciado que ha llegado a estar por el régimen imperial.

PETROGRADO, 30—Una delegación oficial de artillería ha solicitado del Ministro de la Guerra Gutchkoff, que la unidad de que forman parte, sea enviada al frente de combate, por ser deseo de todos sus hombres, luchar contra los enemigos de Rusia. Esto demuestra el espíritu que reina a favor de la vigorosa continuación de la guerra.

Otras noticias

MADRID, 30—El Gobierno acaba de dar una nota oficiosa a la prensa referente al Consejo de Ministros celebrado anoche.

Dicha nota justifica la acción del Gobierno diciendo que por hallarse ante un movimiento político revolucionario, el Gobierno que ha amparado siempre las crisis obreras, ante estos hechos no tiene más remedio que usar medidas restrictivas y enérgicas.

Añade que no es posible dudar de la buena disposición y liberalidad del Gobierno, puesto que cumpliendo sus deberes, el gobierno liberal amnistió recientemente a todos los procesados por delitos políticos y de prensa y que en una fecha más cercana todavía promulgó un reglamento estableciendo las relaciones entre los sindicatos de ferroviarios con las empresas, reconociéndoles la pesonalidad jurídica a las sociedades obreras. Esta nota termina declarando que el Gobierno prefiere adoptar medidas de previsión y no de represión, pues la vida de España está intensamente afectada por los acontecimientos externos y no podría soportar las perturbaciones interiores, que serían por otra parte, crímenes de lesa patria.

Al final pide que los obreros tengan sensatez.

MADRID, 30—La censura establecida por el Gobierno es tan rigurosa que no ha llegado a esta capital ninguna noticia referente a la huelga general. Los telegramas de los diarios han sido secuestrados. Se sabe sin embargo que en Barcelona y Zaragoza reina enorme excitación y que la actitud de los obreros no es nada tranquilizadora. El Gobernador de Barcelona ha adoptado por orden del Gobierno muchas medidas de previsión por temor de que se altere el orden público. Iguales precauciones tomaron los gobernadores de las provincias fabriles de la península. El Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jimenez, se encuentra en el Ministerio desde las ocho de la mañana y a las tres no había abandonado todavía su despacho, desde donde celebró varias conferencias telefónicas con el Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones y con el Rey Alfonso.

El señor Ruiz Jimenez está en constante comunicación telegráfica con los Gobernadores provinciales, siguiendo el curso de la huelga.

MADRID, 29—La prensa de esta capital comenta insistentemente las medidas adoptadas por el gobierno, para conjurar la huelga general.

"La Mañana" aplaude el gesto de fortaleza con que el gobierno ha recibido la declaración de la huega general, la que considera inoportuna y una amenaza de los obreros al Estado.

"El País", diario republicano que fué secuestrado por la censura del gobierno, por denunciar el manifiesto refreido, dice que se acerca aún más el comienzo de la huelga y el gobierno es el verdadero responsable de los sucesos que acaezcan.

"A. B. C." estima que el gobierno debe acudir con todas las medidas necesarias, aunque sean violentas, para hacer abortar la huelga.

"El Imparcial", órgano de Gasset, excita a todos los amantes del orden a ponerse del lado del gobierno, y aplaude las medidas adoptadas.

"El Liberal" censura la huelga y protesta de que el gobierno apele a medidas extremas.

"El Debate" aplaude sin distingos la enérgica actitud asumida por el gobierno.

MADRID, 30—Circula insistentemente el rumor de que la huelga general, a pesar de las precauciones del gobierno, se ha declarado en Barcelona y muchas poblaciones fabriles. Se asegura, igualmente, que los obreros feroviarios se plegarán mañana a la huelga, abandonando el trabajo. Si esto acontece, el conflicto alcanzará su máximo de gravedad.

MADRID, 30—El embajador de España en Londres ha participado al rey Alfonso que el príncipe Federico Carlos, hijo del príncipe Leopoldo de Prusia, al cual se le suponía muerto debido a haber caído de un aeroplano en el frente inglés, ha sido operado y se encuentra mejorado.

El rey Alfonso comunicó esta noticia a los padres de dicho príncipe.

ULTIMAS NOTICIAS

Otros éxitos ingleses en el Sud de Arras

Interesantes pormenores acerca de ese campo de lucha

Otros barcos hundidos por un corsario alemán

Los bienes de la corona rusa

PETROGRAD, 30.— El gobierno provisorio decidió hoy que todos los bienes de la Corona son de propiedad nacional y sus rentas ingresarán al Tesoro.

Separación

PETROGRAD, 30— El Gobierno provisorio revocó al Ministro de Rusia en Suiza Mr. Ribinoff.

Este será reemplazado temporariamente por el Secretario de la Legación.

Comunicado francés

PARIS, 30 (Oficial)—En el Somme y en el Aisne la noche pasó en calma.

En los puestos avanzados no se produjo ningún acontecimiento salvo algunos encuentros entre patrullas.

Hubo lucha bastante viva a golpes de granadas en el sector de Maison de Champagne.

Itálicos y búlgaros

TENTATIVA DE ESTOS, FRACASADA

ROMA, 30—El comunicado sobre el ejército de Oriente anuncia que en el codo del Cerna los italianos hicieron fracasar una tentativa de ataque de los búlgaros.

Los informes complementarios informan que se produjo un nuevo hecho de armas en la colina 1050.

Una tentativa enemiga se manifestó violentísima con un cañoneo de proyectiles conteniendo gases asfixiantes y un intenso lanzamiento de bombas igualmente cargadas de gases asfixiantes.

La inmediata aplicación de las medidas para la más eficaz defensa contra los gases, la rápida y eficaz intervención de la artillería y de las bombardas y la firme conducta de las infanterías que ocupaban las trincheras, detuvieron netamente el ataque y obligaron al enemigo a retroceder después de haber sufrido pérdidas graves.

Mr. Wilson visita la flota

NUEVA YORK, 30 — Se anuncia que Mr. Wilson se propone visitar y revistar, junto con el secretario del D. de la Marina, Mr. Daniels, la flota americana anclada en el Hudson.

Gran duquesa detenida

LONDRES, 30.— La Agencia Reuter dice que el diario "Kislovodski Russia" anuncia que la Gran Duquesa María Pavlona ha sido detenida y se encuentra prisionera en su casa, a causa de que le fué secuestrada una carta comprometedora dirigida a su primo el Gran Duque Boris.

En el frente ruso

SU VERDADERA SITUACION

PETROGRAD, 30—El Presidente de la Duma Mr. Rodzianско informó a los miembros de la Duma que el Gobierno ha sido avisado de que el frente no deja nada que desear, no hay ningún peligro de sublevación y no es posible ninguna operación inmediata del enemigo a causa del deshielo, aunque es evidente que el enemigo concentre grandes fuerzas en nuestro frente.

Resoluciones de importancia

PARIS, 30—"Le Matin" dice que el Comité económico ha tomado decisiones de la más alta importancia.

Después de dos horas de sesión a la cual asistieron la mayoría de los ministros y subsecretarios, se han tomado decisiones que serán publicadas hoy después que el gabinete las ratificara.

Suiza y la paz

NO INTERVENDRA

BERNA, 30—El Parlamento decidió por 88 votos contra 82 que Suiza no hará ningún paso relativo a la paz en la actualidad.

Esta votación se obtuvo después de haber escuchado los informes de la mayoría y de la minoría de la comisión nombrada para examinar la posibilidad de un movimiento a favor de la paz.

No puede extrañar...

PARIS, 30—Comentando la nota de Alemania, pretendiendo con desprecio de toda verdad que los buques hospitales son empleados con fines de guerra, y confesando que serán en adelante torpedeados, "Le Matin" declara que la extensión de la piratería, yendo hasta el asesinato de enfermos y heridos, no extranará a los que siguieron a Alemania en la vía de sus crímenes.

Anormalidad española

MADRID 30—El ministro de la Gobernación ordenó a los gobernadores provinciales el cierre de todos los centros obreros que se adhieran a la huelga general.

Igual medida se tomará con las publicaciones gremiales.

MADRID 30—En las provincias reina tranquilidad y se trabaja con normalidad en las fábricas y talleres.

La prohibición argentina

BUENOS AIRES, 30—Aunque en una forma excesivamente limitada se reanudaron ayer en la Bolsa de Cereales las operaciones de trigo, habiéndose anotado la venta de algunos lotes por cantidades de escasa importancia.

El decreto prohibitivo de la exportación de trigo tuvo mucha repercusión en el Paraguay.

La previsión no está de más

NUEVA YORK, 30—Los diarios aprueban la resolución del gobierno de mantener una fuerza poderosa en la frontera mejicana, diciendo que es una medida previsora digna de aplauso.

El número de hombres que vigilan la frontera del sud se eleva actualmente 30.500, incluso la guardia aduanera y policía volante.

No ha fugado

NUEVA YORK, 30— Un despacho de Petrograd da cuenta de que un alto personaje ha manifestado que no se ha recibido noticia alguna sobre la pretendida fuga del ex-zar Nicolás.

Progresos franceses

RECLAMANDO MEDIDAS

PARIS, 30—Los despachos que se reciben de Salónica ponen de relieve la importancia de los últimos éxitos franceses.

Nuestras tropas progresan con pérdidas mínimas y hacen gran número de prisioneros.

Estos despachos señalan sin embargo que este movimiento es dificultado por la actividad de los comitadjis que comenzaron a agitarse al Sur de la zona neutral.

Varios encuentros tuvieron ya lugar y los comitadjis fueron dispersados.

Entre los muertos abandonados se encontraba un oficial griego.

Los diarios reclaman la adopción de medidas enérgicas de parte de las Potencias protectoras, para evitar las traiciones de los helénicos.

La Polonia independiente

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

LONDRES, 30—La "Agencia Reuter" publica un despacho de Petrograd anunciando que una proclama del gobierno anuncia formalmente que Rusia desea que Polonia decida por sí misma la forma de Gobierno que desea. El Gobierno asume la decisión de propender a la independencia de Polonia, formada por las tres partes separadas.

Los polacos determinarán la forma de Gobierno en una Asamblea Constitucional que se efectuará en Varsovia, basada en el sufragio universal.

El Congreso de Lettons y Volmar adoptó una resolución pidiendo la unidad autónoma y administrativa que se llamará Latvia y formada por las provincias de Livonia, Vitersk y Curlandia.

Por esa resolución Latvia se adhiere firmemente al nuevo Gobierno y declara que continuará siendo provincia fiel e inseparable de Rusia.

Otros progresos ingleses

CONQUISTA DE UNA LOCALIDAD

LONDRES, 30—El corresponsal de la Agencia Reuter en el Cuartel General inglés en Francia, comunica: Los ingleses capturaron Ruyaulcourt a ocho millas al este de Bapaume.

La infantería está ahora en contacto con toda la nueva línea alemana de Arras en un punto situado a 2 millas al sudeste de Saint Quentin.

ALTERNATIVAS

PETROGRAD, 30 (oficial)—Cerca de Mal-topovka y del canal Oginski, después de una violenta preparación de artillería, el enemigo entró en nuestras trincheras y lo hemos desalojado enseguida. En Rumania, hemos derribado a un aeroplano alemán.

En Cáucaso, hicimos reconocimientos.

CHILE Y SU EXPORTACION

SANTIAGO DE CHILE, 30—Los diarios se ocupan de la exportación de cereales y aconsejan al gobierno de estudiar las medidas y adoptarlas en caso dado resguardando los intereses de los consumidores sin perjudicar a los productores.

LA PROHIBICION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30 — El sub-secretario de Relaciones Exteriores ha conferenciado con el ministro del Interior respecto a las diversas gestiones iniciadas por vía diplomática, con motivo del decreto prohibido la exportación de trigo y harina.

Dichas gestiones serán contestadas manifestando que el gobierno argentino se ha visto en la imperiosa necesidad de dictar ese decreto como medio de asegurar la existencia de trigo para el consumo interno, pues el stock actual, a estar de las estadísticas levantadas, alcanzará solamente para las necesidades del país y para satisfacer las demandas de semillas.

Correspondencia del frente

EL FOSO HINDENBURG

Espía detenido

LONDRES, 30—El corresponsal Philip Gibbs escribe desde el frente inglés:

"El Kaiser se encontraba en esta parte del frente en las últimas semanas y es a causa de sus órdenes que las aldeas de Roisel, Lagnicourt y Monchies no fueron abandonadas sin lucha. Eso explica, probablemente, la declaración absolutamente falsa de un radiograma alemán diciendo que millares de muertos ingleses descansaban en las cercanías de Lagnicourt.

Aunque tuvimos algunas pérdidas durante ese ataque, ni uno de nuestros muertos ha quedado en el terreno. Por tales mentiras se conoce la necesidad en que se encuentra el enemigo para levantar el estado moral del pueblo alemán y de las tropas, valiéndose de todos los medios con el fin de distraer su pensamiento del verdadero significado de esa retirada.

El pueblo puede ser engañado, pero no los soldados alemanes que se encuentran sobre nuestro frente, quienes saben muy bien que han abandonado las más fuertes posiciones militares que jamás se hayan creado en años de trabajo y ya la resistencia ficticia de la famosa línea de Hindenburg se ha revelado claramente a los que tienen que defenderla.

Esta línea es fuerte en ciertos puntos donde han sido forzados a trabajar prisioneros rusos y civiles belgas, partes que poseen hormigón de cemento armado y redes de alambres de púas sobre más de 300 metros de profundidad, pero esta línea no ha sido completada a tiempo para su ocupación actual.

Un espía alemán ha sido sorprendido en nuestras líneas con una preparación de microbios para la propagación de enfermedades entre nuestros animales.

Se le había ordenado de mezclar microbios virulentos con el alimento de los animales o arañar la nariz de los animales con un alambre impregnado de microbios.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 30 (Oficial)—En todo el frente hubo acciones de artillería especialmente en el valle Lagarina y en Carso. Hemos rechazado un ataque enemigo contra nuestras posiciones del monte Faiti. En esa acción infligimos grandes pérdidas al enemigo e hicimis prisioneros.

Otro corsario?

200 HOMBRES DE LOS BARCOS HUNDIDOS

RIO JANEIRO, 30—Entró a este puerto el buque francés "Cambone" trayendo alrededor de 200 hombres pertenecientes a las tripulaciones de vapores y veleros hundidos por un corsario alemán en las proximidades de a isa Trinidade.

Dicen esos tripulantes que numerosos compañeros suyos perecieron ahogados.

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

PROCLAMA RUSA

LONDRES, 31—Informan de la capital rusa que el gobierno provisorio publicó una proclama dirigida a los polacos concerniente a la Polonia independiente, formada con todos los territorios de las tres partes ahora separadas, donde la mayoría de la población es polaca.

Esa declaración agrega que los polacos determinarán ellos mismos su forma de Gobierno en una Asamblea Constituyente, basada en el sufragio universal que se reunirá en la capital de Polonia.

Habla un socialista alemán

ATAQUES AL GOBIERNO

NUEVA YORK, 31—Comunicaciones recibidas de Amsterdam dan cuenta de que en el curso de la sesión celebrada en el Reichstag, en la cual se trató el conflicto con Estados Unidos, el miembro socialista Noske pronunció un discurso expresivo, culpando al gobierno del estado actual de las relaciones con América en virtud de la inhábil política desarrollada por la diplomacia alemana cerca de Méjico.

Después habló del régimen autocrático, diciendo que éste desaparecerá del imperio.

Las manifestaciones de Noske provocaron frecuentes manifestaciones de protesta.

Actividad en el frente occidental

CONTRA-ATAQUES RECHAZADOS

En espera de nuevos acontecimientos

LONDRES, 31—Del frente británico en Francia trasmiten que en las últimas 24 horas las fuerzas británicas han continuado las operaciones apesar de la resistencia opuesta por los alemanes.

Al sueste de Bapaume, después de breve duelo de artillería, los ingleses desalojaron al enemigo de las localidades de Ruyaulcourt, después de infligirle serias pérdidas.

Los alemanes llevaron dos contra-ataques apoyados por su artillería pero sin lograr su objeto que no era otro que el de reconquistar sus anteriores posiciones.

La artillería británica desorganizó las obras de defensa y abrigo que el enemigo había establecido a lo largo de la línea férrea entre Hermiée y Havrincourt.

La lucha fué porfiada en dirección al sudeste de Ruyaulcourt, pero resultó favorable a las armas británicas.

En otros puntos del frente hubo asimismo encuentros de patrullas.

Es opinión general de que en el frente occidental se han de producir prontos nuevos acontecimientos.

Submarinos alemanes o yanquis?

FRENTE A E. UNIDOS

NUEVA YORK, 31—Las tripulaciones de dos barcos llegados a Norfolk anunciaron haber visto, nuevamente, submarinos alemanes frente al Cabo de Virginia.

La noticia ha dado motivo a variados comentarios, sin embargo se pone en duda la nacionalidad de tales embarcaciones. La circunstancia de haber aparecido de pronto en la superficie del agua para desaparecer después es lo que sin duda ha motivado la creencia de aquellos navegantes en suponer que se trata de submarinos teutones.

Más bien se supone que sean submarinos yanquis que ejercen la vigilancia en esa región.

En la Mesopotamia

PROGRESOS INGLESES

LONDRES, 31—Comunicaciones del frente británico de la Mesopotamia dan cuenta de que los ingleses han conseguido algunos progresos a la izquierda del Tigris.

Los turcos contra-atacaron sin éxito a los puestos avanzados ingleses.

En el frente francés

ULTIMAS OPERACIONES

PARIS, 31—El comunicado de las once de la noche, dice:

Al norte del Somme y entre el Somme y el Oise, la artillería enemiga bombardeó en ciertos puntos nuestras primeras líneas.

Nuestras baterías contestaron enérgicamente.

La infantería permaneció inactiva.

Al noreste de Soissons, hemos progresado en el sector de Vergny y Margival.

Un vivo contraataque al oeste de Maison de Champagne nos permitió arrojar esta mañana al enemigo de los elementos de trinchera en que había sentado pié el 28 del corriente.

Durante esa acción hicimos 63 prisioneros.

Hubo un cañoneo intermitente en el resto del frente.

Las operaciones de los submarinos

Exageraciones

LONDRES, 31—Sir Edward Carson declaró a un representante de la "Associated Press" lo siguiente: "Los informes alemanes sobre las operaciones de los submarinos, son exagerados. Las pérdidas no exceden a las previsiones en que basamos nuestra política. Es muy claro que los alemanes tengan esperanzas de reducirnos al hambre, pero esas esperanzas son ilusorias. Los neutrales, hasta ahora, sufrieron más que los beligerantes".

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 31—Un comunicado oficial belga anuncia lo siguiente:

Una patrulla belga entró por la noche en la primera línea alemana en el puesto de Steenstraete. Se inició un vivo combate, durante el cual infligimos serias pérdidas al enemigo, el cual abandonó algunos prisioneros.

EN LA MACEDONIA

PARIS, 31—El comunicado sobre el ejército de Oriente dice que no ocurrió ningún acontecimiento importante.

El enemigo parecía prepararse para un contra ataque al oeste de Monastir, pero no llegó a las trincheras.

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 31 — Según una noticia publicada en esta capital, el submarino alemán "U. 39" que hundió al vapor noruego "Ida" el 8 de Febrero, ha sido hundido recientemente en el mar del Norte.

Los sobrevivientes del "U. 39" se encuentran prisioneros en Inglaterra.

UN CORSARIO?

NUEVA YORK, 31—Los tripulantes del cargoboat norte americano "Mogolia", que llegó hoy a puerto norte americano, declaran que apercibieron en el océano hace tres días a un buque armado.

Se cree que se trata de un corsario alemán.

A unas horas de las hostilidades

Prosiguen los preparativos

Llamado de medio millón de hombres

Wilson por la guerra

NUEVA YORK, 31 — En la Casa Blanca—según comunicación de Washington—se celebró un nuevo consejo de secretarios de Estado bajo la presidencia de Mr. Wilson.

En él se trataron los puntos del mensaje que el lunes Mr. Wilson dirigirá al Congreso.

La reunión duró hora y media.

En ella se encaró lo inminente de la guerra con Alemania, cambiándose ideas sobre la defensa nacional.

También los secretarios de Guerra y de Marina expusieron sus planes al respecto.

Al salir de la reunión, los secretarios de Estado se negaron a expresar los puntos abordados, pero no negaron que esperan que el Congreso acepte.

Un senador demócrata, amigo de Mr. Wilson, anunció que es inminente el llamado de quinientos mil hombres sobre las armas, así como otras disposiciones pertinentes a la guerra.

El llamado se haría posiblemente antes de que el Congreso se reuna.

Se esperan para dentro de algunas horas novedades al respecto.

El mismo senador dijo que con ese medio millón y las fuerzas de mar y tierra que actualmente se hallan bajo banderas, Estados Unidos dispondrá de unos setecientos mil hombres.

NUEVA YORK, 31—En los círculos navales se anuncia que esta noche se han impartido instrucciones reservadas a los barcos de la flota de guerra.

También se dice que el Ministro de Marina es esperado para revistar a los principales barcos de la escuadra.

NUEVA YORK, 31—Dicen de Washington que en la tarde de hoy quedará trazada definitivamente la redacción del mensaje de Mr. Wilson al Congreso. Se habría ampliado la exposición primitiva, aconsejando disposiciones de carácter militar amplias y decisivas.

La ansiedad va en aumento.

Plan aliado

CONTRA LOS PROPOSITOS AUSTRO-ALEMANES

NUEVA YORK, 31—Trasmiten de Ginebra que entre los generales Cadorna y Jefferson, asesorados por otros jefes del ejército italiano e inglés, quedó hace tres días trazado el plan destinado a contrarrestar la ofensiva austroalemana contra el frente italiano. Se sabe que estos siguen concentrando elementos hácia el Trentino.

La confianza entre los aliados se ha fortalecido.

ULTIMO COMUNICADO INGLES

LONDRES, 31—El boletín de media noche, informa:

"Hemos ocupado Ruyaulcourt, Sorel-le-Grand y Fins.

Después de un vivo combate hemos ganado terreno en las vecindades de Heudicourt, donde hicimos prisioneros.

Esta mañana temprano hemos rechazado un ataque contra nuestras posiciones al sud de Neuville-Bourjonval, infligiendo pérdidas al adversario. En la noche pasada hemos entrado en dos puntos en las líneas enemigas al este de Neuville-St. Vaast, infligiendo pérdidas y haciendo prisioneros. Ambas artillerías estuvieron muy activas durante el día en ciertos puntos. Al este de Vermelles, nuestra artillería pesada alcanzó varias veces a un tren alemán".

400 OBUSES CONTRA REIMS

PARIS, 31—La ciudad de Reims ha sido objeto en estos últimos días de un ataque especial de parte de la artillería alemana.

El miércoles fueron disparados contra esa ciudad, 400 obuses.

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Marzo 30 de 1917.

1.a RUEDA

Sin operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Abril	64.00 o|o
11.750	ídem ídem	64.00 "
11.750	ídem ídem	64.00 "
1.700	al contado	63.80 "

Deuda Interna 1916

$ 2.000	para mañana	96.20 o|o
10.000	al contado	96.20 "
1.500	para mañana	96.20 "
2.000	ídem ídem	96.20 "
10.000	para fin de Abril	96.60 "
2.000	para mañana	96.20 "
7.500	ídem ídem	96.20 "
1.200	ídem ídem	96.20 "
5.000	para Abril 2	96.20 "

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana	86.10 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.500	al contado	94.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000	al contado	94.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.600	para mañana	94.30 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 10.000	para fin de Abril	93.20 o|o
20.000	ídem ídem	93.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000	para fin de Abril	93.20 o|o
3.000	al contado	94.40 "
1.000	ídem ídem	94.40 "
1.000	para fin de Abril	93.30 "
5.000	al contado	94.50 "
5.000	ídem ídem	94.60 "
1.000	ídem ídem	94.60 "
10.000	para fin de Abril	93.40 "
5.000	ídem ídem	93.40 "
5.000	al contado	94.70 "
1.000	ídem ídem	94.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.000	para mañana	94.30 o|o
2.500	ídem ídem	94.30 "
2.000	ídem ídem	94.30 "
5.000	para Abril 3	93.00 "
5.000	ídem ídem	92.90 "
6.000	para mañana	94.40 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Por telégrafo)

Buenos Aires, Marzo 30 de 1917.
Cédulas Argentinas Ley 8172, 93.90.
Id id Ley 9155, 1.a serie, 95.
Id id Ley 9155, 2.a serie, 92.80.
Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 78.80.
Certificados Municipales, 92.30.
Banco Galicia, 69.
Puerto Sastre (fin de mes), 3.65.

Liquidación bursátil

Se realizó la liquidación de fin de mes con el siguiente resultado:
Deuda Consolidada, £ 18.000
Deuda Interna 1916, $ 15.000.
Títulos Hipotecarios, serie P, pesos 20.000.
Id id, serie Q, $ 120.000.
Efectivo, $ 146.918.90.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Carta	Cheque
Londres	52.1|2	52.5|8
París	6.06	6.07
Italia	8.08	8.10
España	4.78	4.80
Nueva York	96.20	96.—

Tipos nominales

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	52.11/16	52.—
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		7.935
Pesetas Madrid y Barcelona		4.745
Marcos	5.71	5.65
Pesos americanos		97.10
Francos suizos		5.125

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.00 hasta 3.000 (americanos).

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	52.3/4	52.1/16
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		7.94
Pesetas Madrid y Barcelona		4.75
Marcos	5,715	5.655
Pesos americanos		97.—
Francos suizos		5.13

El cambio sobre Río de Janeiro 20:950.

Cambio de Río sobre Londres 11 15|16.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: $ o|oo.
Tomador: nominal.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 a 7 1|2	o|o
Conformes	6 1|2 " 6	"
Redescuentos	6 1|2 " 6	"

Giros Bancos

Vales	8	"
Conformes	7 1|2 a 8	"

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 30—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 1|2 o|o.
Id id del Banco de Francia, 5 o|o.
Id id del Banco de Alemania, 5 o|o.
Id id en Londres por letras a 90 días, 4 7|8 o|o.
Cambios: París sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 27.79 francos.
Id id Italia a la vista, por 100 liras, 7?50 francos.
Id id España a la vista, por 500 pesetas, 628 francos.
Lisboa sobre Londres a la vista, por mil reis, 31 1|8 peniques.
Italia sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 37.20 liras.
Madrid sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 22.15 pesetas.
Nueva York sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 4.75 1|2 $.
Id id sobre Londres a 60 días vista, por libra esterlina, 4.72 $.
Id id Berlín a corta vista, por 4 marcos, 69 1|4 centavos.
Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 28.18 francos.
Id id Madrid a la vista, por 5 pesetas, 54 3|8 peniques.

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de Marzo, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Marzo	2	63 %
"	6	64 "
"	8	64.50 "
"	13	64 "
"	17	62.375 "
"	21	65.125 "
"	23	64.75 "
"	29	64 "

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día: Ley 3871:

	$ o|s.
Entrada	50.320
Saldo en caja	261.590.265.537
Ley 9480 (en las legaciones):	
Saldo en caja	55.254.373.420
Circulación $ m|l	1.013.119.624 79

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 30	Total
Pedro Denis y Cía.	—	1.118
R. Tabares y Cía.	—	106
Pedro Ferrés y Cía.	45	19.525
Cabezas	45	20.749

En igual fecha de 1916, 11.103.

Para Frigoríficos

FRIGORIFICOS	Día 30	Total
Frigorífico Uruguaya	494	42.161
Frigorífico Montevideo	3803	153.163
Cabezas	3297	195.324

En igual fecha de 1916, 208.720.

Para Abasto

Entraron, 308 cabezas de ganado.

Mercado argentino de cereales

De Buenos Aires comunican las siguientes informaciones, relacionadas con la situación del mercado a raíz del decreto prohibiendo la exportación del trigo:

No se produjeron ayer en el mercado cerealista, por lo que se refiere a las transacciones en trigo novedades que impliquen un cambio fundamental sobre la situación que reflejamos en nuestro número anterior.

Es evidente que entre los hombres que se dedican a esa clase de negocios existe por ahora una desorientación que sólo podrá disipar la reanudación normal de las actividades cuando después de tornar su propia composición de lugar vuelvan los operadores a intervenir sin las trabas que actualmente comporta el temor de una pronunciada declinación del mercado.

Todo se reduce, mientras tanto, a los comentarios que se hacen sobre el decreto y que ya hemos tenido oportunidad de señalar; pero es indudable que cada cual trata de estudiar la situación para amoldarla a los propios intereses y obrar luego en consecuencia.

Una prueba de ello es la paralización absoluta que reinó ayer en la Bolsa de Cereales para las operaciones en trigo.

Se anotó un sólo negocio de esa índole realizado a 13.25 pesos los 100 kilos, pero sin que se pudiera tomar mayormente en cuenta esa cotización, pues se trataba de una partida de mezcla ofrecida aisladamente.

En realidad no hubo compradores; pero tampoco se presentaron vendedores, lo que evidencia por parte de unos y otros el deseo de proceder sin apresuramiento, realizándose más bien un trabajo que podríamos calificar de exploración.

Queda ahora librada al mercado de consumo la fijación del rumbo que han de llevar en adelante las transacciones de trigo, y si se considera que ha desaparecido el principal competidor representado por la exportación, el efecto inmediato podría traducirse en una reducción de los precios.

Podría influir también en este sentido el retiro actual de los molineros, quienes sin duda han de dar primeramente salida a las existencias que tenían almacenadas con destino a la exportación para adquirir luego lo que necesiten en la molienda que sirva para el consumo interno.

No son pocos los que se preguntan si después que se normalice la plaza y se hayan producido las modificaciones que deriven del cambio de situación se habrá conseguido un fin primordial como sería el abaratamiento de uno de los más indispensables artículos de alimentación.

En el mercado de cereales a término ha continuado reinando el mismo ambiente de excitación, notándose la actitud indecisa de los que realizan negocios.

Ayer en la primera rueda se anotaron algunas operaciones a precios que no acusaban sensibles diferencias con los del cierre del día anterior. Pero en la segunda hora el mercado estuvo mucho más flojo, y al anotarse los precios de ajuste se fijó para el trigo con entrega en Marzo la cotización de 13.30 pesos; para Abril, 13.30; para Mayo, 13.20; para Junio, 13.25; para Julio, 13.30; y disponible, 13.30.

La Cámara Gremial dejó subsistente la resolución anterior suprimiendo la cotización de las distintas categorías de trigo con destino a exportación y dejando con precios nominales a los demás productos que lleven igual destino.

En definitiva la situación del mercado de trigo continúa siendo la misma del primer día y ha de comenzar a despejarse tan pronto como el consumo entre a operar para satisfacer sus necesidades.

De Londres telegrafían lo siguiente:

Las informaciones recibidas aquí sobre la cosecha de trigo de la Argentina habían preparado ya a los comerciantes en cereales para no extrañar la noticia llegada ahora de la prohibición de las exportaciones de trigo y harinas, decretada por el Gobierno de esa República.

En consecuencia esta prohibición no ha afectado mayormente al mercado de Londres.

Sobre todo no ha causado impresión, porque las firmas que comercian en granos son en la actualidad simples agentes de compra del Gobierno británico, que fija los precios del cereal.

La prohibición tampoco produce efecto en las otras naciones aliadas, las cuales se habían asegurado ya la mayor parte del excedente del trigo argentino.

Además, se podrá contar dentro de poco con la excelente cosecha de la India, a precios, por término medio inferiores en 20 chelines por quarter a los del Río de la Plata.

El problema principal de las naciones aliadas respecto a los granos concentra en la cuestión del embarque.

En los círculos oficiales británicos se cree que la medida del Gobierno argentino ha sido dictada en gran parte por las necesidades locales. Sin embargo, se manifiestan en esos círculos el deseo de que la Argentina se dé cuenta de que la cantidad de carbón y otros productos de primera necesidad exportados a ella de Inglaterra depende naturalmente de la compensación adecuada que haya con el envío de trigo y carne argentinos.

Bolsa de Paris

PARIS, 30—La renta francesa de 3 por ciento cerró a 61.50.

El empréstito de guerra de 5 por ciento obtuvo 88.30.

La libra esterlina se cotizó a francos 27.82.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata cerraron a 290 1|2 francos.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 30 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Río de la Plata se han cotizado hoy en este mercado a 65 chelines, por quintal inglés de 112 libras, cif.

En la semana última el precio se fijó en 66 chelines, y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 52 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 30—El algodón para entregar en Marzo y Abril cerró a 12.23 peniques la libra; para Mayo y Junio a 12.18 peniques; para Julio y Agosto, a 12.06; para Octubre y Noviembre, a 11.94. Se vendieron en el día 5.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 30—Para entregar en Mayo el algodón se vendió a 18.84 centavos la libra; para Abril, 18.87; para Marzo 18.10, y para Agosto 18.09.

Mercado de Londres

LONDRES, 30—En el Stock Exchange hubo hoy ofertas de títulos del nuevo empréstito, los que cerraron a 94 11|16. En los demás valores se notaba mayor firmeza que en los días anteriores.

Hubo poca actividad en los valores argentinos.

Exportación de carnes congeladas

Para Liverpool, en el vapor "El Uruguayo", el frigorífico Las Palmas Produce embarcó 4.494 cuartos vacunos congelados.

—El frigorífico Armour ha hecho los siguientes embarques de carnes:

Para Londres, en el vapor "Highland Gleen", 8.948 carneros y 1.410 corderos congelados, y 1.363 cuartos vacunos "chilled".

Además cargó en ese vapor 2.916 bultos con menudencias.

Para Havre, en el vapor "Malte", 13.594 cuartos vacunos congelados.

En "El Uruguayo", para Liverpool, 9.502 cuartos vacunos congelados.

Para Liverpool, en el "Verdi", 7.131 cuartos vacunos congelados.

METALES

LONDRES, 29—Plata en barras, onza, 36 1|8.
Cobre, cont. ton. lbs est. 136.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 135.10|.
Idem electrolítico 151.
Estaño, cont. id id lbs. est. 216.5.
Id a 90 días, id id 216.15|.
Plomo id, 30.10|.
Cinc id 47.
NUEVA YORK, 29—Plata en barras, onza, cents., 81 3|4.
Cobre, libra, id 34 1|2.
Id id a plazo, 33.
Estaño, libra cts. 55 3|4.
Plomo, id id, 9 3|4.

Las exportaciones de carbón

El gobierno argentino firmó anteayer un decreto por el que se ordena quese mantenga en todo su vigor la ley 9483, que dispone que los vapores mercantes que salgan de los puertos argentinos para ultramar se provean solamente del carbón indispensable para llegar al primer puerto de escala fuera del Río de la Plata, en la América del Sud.

Se expresa en los considerandos de este decreto, que se toma esta determinación en vista de las dificultades creadas al comercio marítimo por los recientes acontecimientos relacionados con la guerra europea, lo que encarece aún más los fletes y hace casi imposible el trasporte de combustible desde sus sitios de producción hasta nuestros puertos.

Por otra parte, agrega, hay que considerar que el saldo de carbón que ha quedado en la Argentina durante el último mes, descontando de los pocos cargamentos que se han recibido el que llevan en su carbonera los vapores salidos, es muy inferior al necesario a la administración e industrias. Hay que tener en cuenta, finalmente, dice, que los decretos de 14 de Octubre de 1914 y 12 de Junio de 1916, dictados por los departamentos de Marina y Hacienda, respectivamente, son contrarios a la ley 9182 de 12 de Agosto de 1914, cuyas disposiciones no han sido derogadas hasta el presente.

Vapores en viaje

Seillin, italiano, procedente de Palermo, llegó anteayer a Buenos Aires.

Dimitrios Pateras", griego, con procedencia de Burdeos llegó anteayer a Buenos Aires.

Presidente Mitre, argentino, salió anteayer de Buenos Aires para Río Gallegos.

Atlántico, argentino, del Sud para Buenos Aires salió anteayer de Santa Cruz.

Presidente Quintana, argentino, del Sud para Buenos Aires llegó el 28 a Comodoro Rivadavia.

REMATES A EFECTUARSE

Día 31

Gomensoro y Castells, a las 3.30 p. m., judicial, de la casa calle Nueva York 1530.

—A las 4.30 p. m. de la casa calle Charrúa 1814.

—Deolindo F. Tirelli a las 4 de la tarde de la casa calle Arenal Grande 2108 y 2110.

—A las 4.30 p. m. de la casa calle Nicaragua 1655.

—A las 5.30 p. m. de la casa calle República 2017.

MERCADO INGLES DE CARNES

LONDRES, 30—Los cuartos vacunos "chilled" de procedencia argentina, se vendieron hoy a 7 chelines y 6 peniques por "stone" de 8 libras para los traseros y a 6 chelines y 10 peniques para los delanteros.

Cotización de acciones

Precios a que se han cotizado ayer en Londres las acciones de los siguientes bancos:

Banco de Londres y Río de la Plata, 31 3|4; Británico de Sud América, 18; Anglo-Sudamericano, 6; Londres y Brasil, 21 3|4.

Mercado de Cereales

Llegaron en la semana 38.150 bolsas. Desde el 4 de Enero aquí tenemos un total de 522.762 bolsas.

Los arribos de este cereal en la semana fueron algo menores que los de la anterior.

En el curso de la misma el mercado ha demostrado una nerviosidad muy intensa, habiendo días en que los negocios reflejaron una suba de 40 centésimos.

La causa de esta situación de nuestra plaza se encuentra en la resolución del gobierno argentino prohibiendo la exportación de trigos y harinas, que fué conocida aquí en los precisos momentos en que se tramitaba la liberación de derechos al trigo para contralorear nuestras cotizaciones, medida ésta que he hecho ha venido a quedar anulada y la plaza está librada enteramente a la producción local.

No obstante, al cerrar la semana se nota el mercado bastante encalmado para los negocios, por la abundante oferta provocada por altos precios actuales.

Quedan rigiendo hoy los que damos, con un interés nada más que relativo.

	Kilo
Manga (especial)	Sin existen.
Buena y fresca	$ 3.00 a 3.10
Regular y con chica	" .70 " 2.80

TRIGO

Superiores del litoral	$ 6.90
Buenos id id	" 6.80 a 6.85
Regulares id id	" 6.65 " 6.75
Superiores del interior	" 6.90
Buenos id id	" 6.80 " 6.85
Regulares id id	" 6.65 " 6.70

De fideos, buenos a superiores s|clase	" 6.70 " 6.80
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Bella Vista: a E. Storace 616 bolsas, a R. y Amespil 426, a J. D. Barraqué 22, a C. aVnini 152.

Por Vía Fluvial: a V. de Aguerre 222 bolsas.

Por Estación Central: a J. M. Suárez 427 bolsas, á Balparda y Cía. 205, a L. S. Martín 387, a Rodella y Achard 376, a Grela Muñiz y Cía. 66, a E. Storace 173, a V. Percovich 219, a T. Vera 141, a A. B. y Dall 72, a S. G. Aguerrebere 27, a J. Etcheverry 419, a R. E. Butler 431, a Viuda Aguerre 421, a L. P. Pereyra 28, a T. y Lessa 386, a N. Inciarte 158, a J. C. Gómez 231, á Francis y Cía. 48, a Rospide Alvarez y Cía. 551, a B. Odesa 27, a F. P. Arrosa 159, a S. Urán 30, a C. de Semillas 270, a F. B. Diez 30, a M. H. del Uruguay 544, a L. M. Campodónico 164, a H. y Goicoechea 45, a F. B. Helguera 183, a J. M. Suárez 208.

EN EL EXTERIOR

WINNIPEG 30—El trigo colorado americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 192 centavos oro americano por bushel, cerrando ayer a 190 3|8.

CHICAGO, 30—Con mercado firme se realizaron hoy las operaciones de trigo.

Por el colorado americano, a embarcar en Mayo se ha obtenido en la segunda rueda 198 centavos oro americano por bushel ,y a embarcar en Julio, 168 1|8.

Ayer, para las mismas fechas de embarque ha cerrado a 194 1|4 y 166 1|2 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

MAIZ

En la semana anotamos 5280 bolsas. Desde Enero aquí está representada su entrada general en 18.470 bolsas.

El mercado para maíz se ha afirmado esta semana debido a que las entradas de artículo nuevo son todavía muy escasas y los tenedores de maíz viejo se mantienen firmes en sus precios, cotizándose hoy de acuerdo con el que damos en la escala.

Maíz nuevo.— Algunas carradas de grano nuevo bien oreado o seco que han llegado en los últimos días se han colocado de 4.30 a 4.60, y los más frescos de 3.80 a 4.20.

Cierra el mercado hoy sostenido.

Cuarentino sano	$ 4.60 a 4.70
Id regular	Nominal
Morocho bueno a superior	" 4.75 " 4.80
Id regular	Nominal
Común sano viejo	" 4.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. Percovich 314 bolsas, a T. Viera 14, a N. Inciarte 15, a Francis y C.a 91, a Rospide, Alvarez y C.a 28.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 158 bolsas.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO 30—El maíz mixto americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 118 3|4 centavos oro americano por bushel, contra 117 1|4, que cerró ayer.

FORRAJES

Se ha notado en la plaza un poco de mejor interés por el artículo, aunque sin repercutir en los precios, que quedan dentro del mismo límite.

	100 kilos
Alfalfa nueva superior	$ 2.80 a 3.00
Id id buenas	" 2.30 " 2.50
Mezclas nueva superior	" 2.00 " 2.20
Id id buenas	" 1.60 " 1.80
Pasto nuevo superior	" 2.60 " 2.70
Id id bueno	" 2.30 " 2.50
Paja	" 1.20 " 1.40
Pasto cuchilla y bañado	" 1.20 " 1.40

SEMILLA DE LINO

Entraron en la semana 205 bolsas. En el correr del año se eleva lo anotado por todas las vías a 6302 bolsas.

No ha acusado variación alguna digna de mencionarse.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Rodríguez y Amespil, 9 bolsas.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 30—El lino de embarque en Mayo se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 291 3|4 centavos oro americano por bushel y de embarque en Julio, a 292 3|4.

Ayer, para las mismas fechas de embarque ha cerrado a 290 3|4 y 292 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

CALCUTA, 30—El lino de embarque en Marzo y Abril se ha cotizado hoy al mismo precio de cierre de ayer o sea a 107 chelines por quarter de 410 libras.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada.— Nada ha variado el mercado para este artículo, cuyas cotizaciones son las mismas.

Avena.— Ha acusado más flojedad esta semana, traduciéndose en una nueva baja.

Alpiste.— Nada tenemos que modificar a este artículo. que sigue en las mismas condiciones.

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	$ 3.60 a 3.80
Avenas, buenas, granadas, limpias y nuevas	" 3.90 " 4.00
Id regulares id	Nominal
Granza de campaña	$ 4.00 a 4.20
	10 kilos
Porotos manteca	" 1.95 " 2.00
Id blancos chicos y sanos	" 1.20 " 1.30
Varias clases y colores	" 0.80 " 0.90
Alpiste bueno a superior	$ 0.80 a 0.85
Id. regular	Nominal
Paja de escoba según clase, metro	
Sem. de guinea, s. clase	Sin existenc.
Papas nuevas del país	" 7.00 " 7.50

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 1.10
Id extra id id	" 1.05
Id 1.a id id	" 1.00
Id 2.a id id	" 0.90
Id de maíz	" 0.70
	100 k.
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 2.60 a 2.70
Id. id. exportación	Sin cotiza...
Afrechillo consumo	$ 3.00 a 3.10
Id. exportación	Sin cotiza...
Granzas	$ 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 29

Por Estación Central: 110 bolsas lana, 2.213 cueros vacunos secos, 88 id id salados, 621 atados y 46 fardos lanares, 65 cueros potro, 22 cueros y 16 atados becerros, 11 bolsas cerda, 5 atados cerda, 7.440 bolsas trigo, 459 maíz, 210 alpiste, 10 joyo, 212 zapallos, 297 avena, 284 atados paja.

Por Estación Bella Vista: 1.416 bolsas trigo, 158 maíz, 9 lino, 143 harina.

Por Vía Fluvial: 222 bolsas trigo, 1.932 fardos paja, 1410 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a H. Beramendi 95 atados y 4 fardos lanares, 132 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 2 atados becerros, a Balparda y Cía. 6 fardos lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 atados becerros a H. y Goicoechea 4 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 1 atado becerros, á V. de Rodríguez 242 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Tellechea y Lessa 11 atados lanares, 111 cueros vacunos secos, 12 cueros potro, 1 atados becerros, a N. D. y Vidal 92 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, a A. Bonilla 96 atados lanares, 237 cueros vacunos secos, 9 cueros potro, a J. Arrosa 86 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 19 cueros potro, á V. Correa y Cía. 140 cueros vacunos secos, a S. G.Aguerrebere 42 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 78 id salados, 3 cueros potro, a F. B. Helguera 23 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 10 id salados, 6 cueros potro, 10 cueros becerros, a S. Sosa [illegible], 44 cueros vacunos secos, á Taranco y Cía. 35 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, a V. de Rodríguez 7 fardos lanares, 56 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a V. de Rodríguez 9 fardos lanares, a Balparda y Cía. 5 fardos lanares, 129 cueros vacunos secos, 1 atado becerros a N. D. y Vidal 3 fardos lanares, 211 cueros vacunos secos, 7 cueros potro a A. Cirio 10 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda.

Mercado de lanas

SU SITUACION ACTUAL

Han entrado esta semana 51 fardos y 1.227 bolsas con un peso aproximado de 159.350 kilos, siendo en su mayor parte lana cordero y barrigas.

La entrada general se eleva a fardos 5.770 y 220.877 bolsas, con un total de 34.862.550 kilos.

Han seguido liquidándose los últimos restos de la zafra de lanas corrientemente, dentro de los mismos precios anteriores.

Sólo quedan todavía por realizar cantidades de cierta importancia de cordero y barrigas, por cuyas clases no se ha demostrado mayor interés, habiéndose vendido solamente algunos lotes de escasa importancia.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Angel Bonilla 32 bolsas, a Balpadda y Cía. 19, a Tellechea y Lessa 9, a L. G. Aguerreber 8, a L. Sosa3, a Viuda de Medardo Rodríguez5, a Nicolás Durán y Vidal 1, a Taranco y Cía. 7, a Rodella y Achard 10, a M. Brunet y Cía. 9, a J. Llugano 10.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El único comprador que operaba en plaza se ha retirado una vez llenadas las órdenes que tenía pendientes, de modo que esta semana ha estado el mercado más encalmado y con precios en baja.

Consideramos únicamente posibles, hoy, los que establecemos en nuestra escala al margen.

	10 kilos
Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno	$ 7.20 a 7.30
Id id id id pelo de verano	" 7.60 " 7.70
Id campo, buenos a superiores, sin garrapata pelo de invierno	" 8.10 " 8.20
Id id id id pelo de verano	" 7.40 " 7.60
Id id reguares a buenos poca garrapata	" 7.40 " 7.50
Id. id. con recargo de garrapata, sg. estado	Sin comprad.
Id. pesados e inservibles	
Id. becerritos sin garrapata	" 9.00
Id id con garrapata	" 4.50
Id nonatos al barrer	" 8.50
Id id de vientre e inservibles	" 2.00
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata, pelo	" 7.90 " 8.00
Id. según recargo de garrapata	" 7.50 " 7.60
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	Sin comprad.
Correntinos, conj. buenos, según proporción pelo, despachado	"
Id. id. regulares, id. id.	"
Paraguayos conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado	"
Cuyabanos, buenos lotes	"
Id inferiores a regulares	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los arribos han sido aún más reducidos esta semana, acentuando más el interés de los compradores, que han abonado corrientemente los precios que se indican, mejorándolos algo todavía en casos de lotes especiales.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, sg. peso, etc.	$ 10.70 a 10.80
Vacas, id id id id.	" 9.70 " 9.80
Novillos, lotes recargo de epidemia	" 10.10 " 10.20
Vacas, id id id	" 9.10 " 9.20
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrpata	" 8.10 " 8.20
arriba, sin garrapata	" 3.70 " 3.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.50 " 2.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	" 1.20 " 1.30
Id id id regulares	" 1.00
Id id vientre	" 0.15 " 0.20

PIELES LANARES

También hemos estado con escasos arribos, manteniéndose el mercado muy corriente para todas las clases, dentro de la escala de precios indicados, que se han superado algunos milésimos en varios negocios de lotes muy adelantados.

	Kilo
Merinos, pelados y estación	$ 0.620 a 0.630
Id id mal desechos	" 0.050
Cruzas, pelados y estación	" 0.620 " 0.630
Id id mal desechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, pelados y estación	" 0.620 " 0.630
Id id mal desechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.55

CUEROS DE POTRO

Nada de nuevo tenemos que informar al tratar de este artículo, que continúa con poco interés y precios flojos.

	10 kilos
Sanos	$ 5.30 a 5.80
Mal deshechos	" 2.85 " 2.90
Inservibles	" 1.42 " 1.45
	Uno
Salados	$ 3.90 a 4.00
Potrancas saladas	" 1.95 " 2.00
Potrillos	" 0.10 " 0.20

CUEROS SILVESTRES

Tampoco acusan la menor variación, manteniéndose el mercado igual para todas las clases.

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.32 a 0.35
Id angostos	" 0.32 " 0.35
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo libre de inservibles	" 0.70 " 0.80
Id chicas y abiertas por la barriga, id. id.	" 0.25 " 0.40
	Uno
Carpinchos de cuenta	$ 0.75 a 0.80
Lobo grande de río	" 1.20 " 1.30
Id medianos	" 0.60 " 0.65
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.50 " 0.60

CERDA

Aunque sin ofrecer variación en los precios, se nota el mercado un poco más entonado.

Se coloca como detallamos:

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.00
De vaca sin garra	" 3.95

PLUMA DE AVESTRUZ

Se ha acentuado bastante la flojedad de este artículo, cuyos precios acusan una baja de unos diez centésimos.

Entradas de ultramar

Día 30

TENNYSON

Nueva York, vapor inglés de 3531 toneladas, capitán Symons y 69 tripulantes, a A. Real de Azúa con la carga siguiente:

Juan Restelli e hijos, 1 cj cueros.
Taranco y Cía., 300 cjs avena.
Carrau y Cía., 400 cjs avena.
J. Granara y Cía., 150 cjs avena.
A la orden: 1 cj tejidos.
Mario Greco, 1 cj motocicleta.
Ibarra y Cía., 2 cjs cueros.
Ramón Galante, 2 cjs cueros.
Sebastián Abella, 2 cjs artículos plateados y de barro.
Juan J. Hore y Cía., 7 bultos generos, reflectores, catálogos, etc.
Pesquera y Cía., 25 barriles aceite de maíz.
Eduardo Loppacher y Cía., 25 cjs pintura.
Carlisle Crocker y Cía., 1 cj ligas.
Rodríguez Anido Hnos., 50 barriles aceite de maíz.
Pedro Bozzolo, 60 barriles glucosa.
Mateo Brunet y Cía., 25 barriles aceite de maíz.
Bravo y Rodríguez, 50 barriles aceite de maíz.
T. Rivara y Cía., cj medias.
River Plate Comercial, 1 cj tejidos, 3 id id. 1 id cuero.
Coates y Cía., 5 cjs pasta dentífrica, 20 id papel para cajas registradoras.
River Plate Comercial, 7 cjs tejidos.
A la orden: 3 cjs medias.
Oneto Vignale y Canale, 7 cjs tejidos.
Fout y Starico, 9 cjs metal plateado, 1 id motor.
Forhieri y Ferro, 288 cjs vidrios.
Comaschi y Castro, 3 cjs géneros.
Christophersen Hnoss, 4 cjs artículos goma.
Mañes y Cía., 1 cj limpiadoras.
Juan Novero, 190 sacos azúcar.
Trabucati y Cía., 1 cj material eléctrico.
Oneto Vignale y Canale, 20 barriles aceite de maíz.
De Bahía:
Antonio Vivo y Cía., 84 rollos pisaval, 200 sacos azúcar.
River Plate Bank, 3.000 sacos azúcar.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 30

Santa Lucía, paylebote nacional "Flor de la Esperanza", a Luis Parma, con 624 sacos trigo, 61 id lino.

Buenos Aires, paylebote argentino "Lotería Madre", a Fassari y Daneri, con la carga siguiente:

A. S. Elías, 345 barricas aceite mineral, 2746 cjs id id, 20 tambores idid, 10 barricas grasa id.
E. Barth y Cía., 20 tambores ácido sulfúrico, 50 cjs id muriático.

Santa Lucía, paylebot nacional "Livorno", a Luis Parma, con 460 sacos trigo.

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", a N. Mihanovich, con la carga siguiente:

M. Fraga, 6 cjs servilletas papel.
G. L. Bernasconi, 1 cj adorno latón.
G. L. Litchemberg, 50 cascos soda.
J. González y Cía., 294 bolsas papas.
S. y Regil, 300 bolsas papas.
Carnelli y Cía., 500 bolsas papas.
J. González, 108 bolsas membrillos.
Ibarra y Cía., 4 fardos cartón, 1 cj papel, 1 esqueleto estante, 1 fardo tejidos.
H. y Hobbs, 1 cj tejidos.
A. y Henderson, 1 cj artículos metal.
J. A. Iglesias, 1 cj pañuelos seda.
Barclay y Cía., 6 cjs tejidos.
G. M. Martínez, 10 cjs sardinas.
J. Restelli e hijo, 4 cjs botines, 1 id abrochadores.
Taranco y Cía., 50|4 y 50 barriles vino.
A. Cantonet, 8 fardos cartón.
J. Tucci, 2 bultos pizarras.
J. Mailhos, 129 bultos cigarrillos.
A. Dapelo y Cía., 6 esqueletos envases vidrio.
S. Penco Hnos., 2 esqueletos envases virio.
J. Bruchi, 1 cj dinamo.
Si Campomar y C.a, 20 cantos carbón.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Dorner y Berutti con la carga siguiente:

Asistencia Pública, 8 bultos artículos enlozados.
Rabe Walder y C.a, 13 bultos artículos ferretería.
Pelufo y C.a, 500 bolsas papas.
F. Bloisse, 50 nordalesas vino.
J. Sanguinetti, 6 cjs tejidos algodón.
Galiberti y C.a., 17 cjs dátiles.
A. Sissa, 64 bultos fruta.
Vidal y Battestin, 49 fardos ipecacuana, 1303 cueros vacunos secos.
A. Lozada, 1 auto.
V. y Rodríguez, 200 bolsas papas.

Dolores, pailebot nacional La Sirena, a Vidal y Battestin con 1759 hectólitros carbón vegetal.

Embarque de exportación

Día 30

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Julián Orfila: 20 cjs con 6 colleras pescado fresco c|u; por S. Scoseria: 20 cjs cebollas, 30 bolsas id; por Díaz Aznarez y C.a: 320 sacos azúcar con 80 k c|u; por A. C. Rolando: 17 bultos gomas de automóvil.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Julián Orfila: 30 cjs con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena II

Havre, vapor francés Malte, por Saltiago Scoseria: 609 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Buenos Aires, vapor argentino Curupayti, por A. Puig y C.a: 506 fardos lana con 175.364 k; por J. Morrison: 110 fardos lana con 49.142 k.

Génova, vapor italiano "Natale L.", por Faridone y C.a: 44 fardos lana con 21.207 k.

Porto Mourtinho, vapor argentino Sargento Cabral, por A. Lalanne: 4 atados palas.

Nueva York, vapor inglés Plimouth, por A. Lalanne: 795 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Punta Lobos

Havre, vapor francés Malte, por Compañía Swift de Montevideo: 2453 reses ovinas congeladas con 62.060 k. 3229 cuartos vacunos congelados delanteros con 212.129 k, 3880 id id id traseros con 253.220 k. 131 bolsas astas vacunas con 19.900 id.

Por Resguardo Punta Sayago

Francia, vapor francés Malte por La Frigorífica Uruguaya: 1.443 cuartos vacunos congelados delanteros con 85.644 k. 1.387 id id id traseros con 87.121 k.

Despachos judiciales

Día 30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Bastos, Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Pinto

Trámite: — V. Acami en autos Capitán del vapor Colombia con capitán del vapor Schelessien cobro de honorarios

Administrativo: — Auto acordado de la Exma. Corte sobre publicaciones del "Diario del Plata" contra el Juez de Paz de la 3.a sección de Cerro Largo. Idem idem sobre publicaciones de "El Plata" contra un juez de paz de San José. Cuenta adeudada a P. Maquilo por diligencias sumariales practicadas en el Salto Queja de doña S. Martínez y otros contra el Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 2.a sección del Salto. El Juez Letrado del Crimen de 2.o turno solicita el reemplazo de varios jurados en materia criminal. Exhorto del Juez Letrado de Instrucción de 1er. turno a las autoridades argentinas en sumario por muerte de un penado Don S. Dinard; solicita un certificado sobre referencia notarial. Denuncia de don A. F. Presto contra el Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 2.a sección de la Capital. El Juez de Paz de la 1.a sección de Treinta y Tres renuncia el cargo El Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 7.a sección de Rocha renuncia el cargo. Antecedentes sobre extradición de un procesado por homicidio solicitado por las autoridades americanas. Queja del encausado M. Borba contra el Agente Fiscal L. de Canelones Don M. C. Medina y Massera solicita se le expida un certificado en calidad de Juez de Paz.

Expedientes entrados: — Administrativos 6, en consulta 6, a estudio 5 Relaciones quincenales 43, Oficios librados 29, Legalizaciones 2.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Jiménez de Aréchaga y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Sucesión de D. R. de Lenzi, S. Pereira con la sucesión de A. dos Santos, Pereira y G. Pereira, Mello, J. Amador con R. Casaravilla Sienra tres en causas criminales por el delito de homicidio, una por falsificación.

Interlocutorias: — H. Ferreira con A. Pintos F. Martínez con Viuda de A. F. Braga, sucesiones M. Moran, M. Abella con D. Evans y Passano Hermanos.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Un sumario de Aduana, Testa J. con Artenone Cheda y Cía. Merculo R. con la sucesión de G. S. Casanova cuatro en causa criminal.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1er TURNO

Doctor Alberto Gerd y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, doctor Ovidio Grané.

Trámite: — F. Garabelli con F. Morrone, A. Gfeller con E. Mendel Harrtwig Alvarez y Martínez proponiendo concordato preventivo judicial. F. Badino con la Compañía de Pan American Transcontinental Raiwal, Brito Foresti Rolando y Compañía con Cassaniga y Merooni, J. Horcach y Pablo solicitando título de Corredor y Rematador. M. Loppacher y Compañía con E. P. Martínez R. Pantano proponiendo concordato preventivo extrajudicial A. Larrañaga con E. S. La bella, J. de Dios Ruiz con H. Sal. Ceates y Compañía con J. y P. Galbiatti, A. Calzada proponiendo con-

cordato preventivo extrajudicial J. J. Reichart con Junio y Cohen, Staudt y Compañía con C. C. Pérez, E. J. Médica con G. Guthman y otro, M. Lojo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, E. Martínez con Rodríguez y Cánepa L. Cadenas y Compañía con Viuda de Aicardo e hijos, Brusone y Lascano proponiendo concordato preventivo judicial, J. y A. Cunioli proponiendo concordato preventivo judicial, E. Castilla con F. T. Piñeyro, P. Jaureguiberry hijo proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — Sanguinetti y Baliño proponiendo concordato preventivo judicial T. S. Freire proponiendo concordato preventivo extrajudicial, E. Jansen proponiendo concordato preventivo judicial, Lanza y Compañía con A. Constantino, M. M. Ortiz con G. Rocca, F. D. Mesa proponiendo concordato preventivo extrajudicial Ferrando Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — G. M. Kammerman proponiendo concordato preventivo judicial, J. López Morales proponiendo concordato preventivo judicial.

Libros rubricados: — P. Ferrés 2, Chao Pietra y Vatteone 5, F. Castro Barreiro 2, Viglioni y Compañía 1, Diofasio Hnos. 2 R. Penadés 4, L. Casas 4, H. Beramendi y Compañía 4.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — L. Ramos de Donnelly con M. Suárez y M. Rizzi juicio arbitral, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno en autos Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, M. Oxalde con R. Casaravilla Sienra, J. Figueroa Ibarra concordato preventivo extrajudicial, J. Martínez y Hermano con J. Gómez Boado y Otonello con D. Salgueiro, A. Thomas con M. Silveira y P. Turon Camy, E. Barth y Compañía con D. Bresia y Compañía, Pons Hermanos y Esteve con B. Simeone, E. J. Neffa con A. Volpe Hermanos, Sociedad Anónima La Pescadora del Este liquidación, Banco Popular del Uruguay con N. Perillo y D. Rinaldi, J. Fernández García quiebra, F. Susena con E. Olivetti, Bonomi, Rabellino y Compañía con T. de Corse, Buch y Compañía con J. M. Otero, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno en autos M. Pazos Fernández contra A. López y Compañía indemnización de daños y perjuicios, P. Ruocco con C. y E. Bonilla, V. Paullier con L. C. Berro, R. Porcile con E. Boriolo tercería deducida por F. Boriolo y Compañía, D. Passerini contra A. Jones, J. Deambrosis concordato preventivo judicial, Pesquera y Compañía con L. García, P. Mañé y Compañía con Giribone y Soto tercería J. Shaw, Oficio del Juzgado Letrado del Crimen de primer turno en la causa de R. Ovido por estafa, J. Fernández y García quiebra.

Interlocutorias: — L. Ravizza con P. Salvetto, Banco de Crédito con A. Longo y R. Marasco, N. Carrasco con Vilabrú hermanos, R. Dutrenit corredor y rematador, M. J. Antonio quiebra, Campodónico y Compañía quiebra.

Reservadas: — 2.

Libros rubricados: — Salvo, Campomar y Compañía 1, Poy, Gelerman y Compañía 4, Podestá, Moreno y Compañía 4.

Eduardo Pérez Olave actuario.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

JUDICIAL

Nueva York, 1530

Entre Tacuarembó y Piedad.—Base: $ 2.500. — Casa baja se compone de 4 piezas, despensa, cocina, w. c., fondo corral.

Charrúa, 1814

Entre Gaboto y Yaro. Base: $ 4.700. Casa baja con 10 piezas, patio, parral, despensa, cocina w. c.—El remate tendrá lugar en los mismos.

EL SABADO 31 de Marzo, a las 3 1|2 y 4 1|2 de la tarde respectivamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Anita Prati de Zanini", se hace saber al público, que el día 31 del corriente mes y año, a las 3 1|2 de la tarde y 4 1|2 respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y bajo la base que se establecerá, de los siguientes bienes: A) A las tres y media de la tarde, de un solar de terreno y lo en él edificado, situado en la Aguada en este departamento, de figura triangular, designado con el número cinco en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1895, compuesto de una superficie de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros, que se deslindan así: 15 metros 65 centímetros de frente al Noroeste a la calle Nueva York; 18 metros al Noroeste, por donde linda con el solar cuatro; 21 metros 59 centímetros al Sud, confinando con José Vázquez y en esta última línea forma un martillo también de figura triangular, que tiene un metro en el costado Oeste, lindando con el citado Vázquez; dos metros 29 centímetros en el lado Sud por donde linda con don Luis Solari y por el Norte con el expresado solar cuatro. Base de venta: "dos mil quinientos pesos". b) A las cuatro y media de la tarde, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, con frente a la calle Charrúa, situada en la manzana N.o 254 de la Nueva Ciudad de esta capital; cuya fracción, según plano del agrimensor Brascón García el 15 de Julio de 1908, se señala con el número tres, comprende una superficie de doscientos noventa y seis metros, 45 decímetros y 93 centímetros y tiene doce metros y tres centímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Charrúa sobre la cual las puertas de los edificios se señalan con los números 33 y 33 B; por el Sud tiene cinco metros y 88 centímetros, lindando en línea recta con la fracción número cinco y otros 5 m. 11 cmts. lindantes también en línea recta con fracción núm. 6; por el Este tiene veinticuatro metros y 38 decímetros, lindando en línea recta con la fracción número cuatro, que tiene edificios, y cuya puerta de entrada sobre la calle Charrúa, tiene el número 35, y por el Oeste tiene veinticinco metros y cinco centímetros, lindando en línea recta con la fracción número dos que tiene edificios cuya puerta de entrada sobre la calle Charrúa se determina con el N.o 31, cuya línea recta es de veinte y un metros cuatro centímetros así como linda por el Oeste con fracción número cuatro, en extensión de cuatro metros y un centímetros, también en línea recta, formando estas rectas la totalidad de la divisoria indicada del Oeste, de veinticinco metros y cinco centímetros. Base de venta de esta propiedad, "cuatro mil setecientos pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y el impuesto Universitario, son de cuenta de los compradores. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Marzo 12 de 1917.— Patricio A. Pereira, actuario.

544-mz.31.

Deolindo F. Tirelli

HOY

Al mejor postor. Buena oportunidad de 3 espléndidas propiedades construídas con lujo, confort y comodidades. Ubicaciones recomendables, rodeadas de los eléctricos 3, 4 10, 11 y 12.

El Sábado 31 del corriente, a las 4 de la tarde. Venderé como sigue: Primero la propiedad chiche de elegante y sólida construcción. Está con frente a la calle Arenal Grande números 2108 y 2110 casi esquina Hocquart. Consta de 3 piezas en los bajos y demás de servicio y 4 en los altos con las mismas comodidades. Con caño maestro, arrimos pagos. A 150 metros del Palacio Legislativo. Construída con mosaicos finos, frisos y mayólicas extranjeras, lo más moderno, es un verdadero chiche. Siempre está alquilada. Seña: $ 200.

Segundo remate. El mismo día a las 4.30, de la lujosa y confortable propiedad sita con frente a la calle Nicaragua número 1655 casi esquina Batoví a 85 metros de la calle Sierra o sea del Palacio Legislativo, con los eléctricos de La Comercial y Trasatlántica 3 y 4, a 40 metros. Tiene 6 hermosas piezas lujosas, cuarto de baño, altillo, espléndido sótano, con entrada independiente. Puertas especiales de gran altura, con sus banderolas modernas, 2 patios, claraboyas, puertas canceles, con cristales finos, mayólicas extranjeras. Caño maestro como marca la ley, y arrimos pagos. Area 150 etros más o menos. Actualmente se encuentra desocupada a propósito, para que el comprador disponga de ella como mejor le convenga. Puede visitarse. La llave en la calle Sierra y Justicia 2068. Títulos muy buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 300.

Tercer remate — A las 5.30. De la monísima y cómoda casita calle República número 2017, casi esquina Lima, a 20 metros de los eléctricos números 10 y 11, y a 60 del número 12, que pasa por Justicia, tiene 3 cómodas piezas, baño, altillo, 2 patios, claraboyas corredizas, luz eléctrica, aguas corrientes, cancel, caño maestro y arrimos pagos. Títulos buenos. Esrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 200. Por cualquier dato de todos estos remates, Justicia 2068.

652-mz.31.

F. Quinteros Delgado

Cuesta creerlo pero es verdad

Voy a rematar

¡¡Frente al Prado!!

¡1260 metros de terreno!

Area suficiente para la erección de una morada lujosa y vasta.

Está como engarzada entre la señorial mansión de la familia Christophersen y el chalet suntuosísimo que actualmente hace construír el señor Rovello.

¡¡¡AIRE PURISIMO!!!

¡¡¡AIRE ROBORATIVO!!!

Allí, en pocos minutos se robustece la más magra humanidad!!

Allí en un abrir y cerrar de ojos se higieniza la más averiada de las pleuras!!

¡¡En la calle Dr. Pena!!

¡Inmediato a Castro!

A 10 pasos del Hotel del Prado. Ventajosísimas facilidades de pago: Mitad al contado y el resto a un año de plazo, con el interés bancario.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

El Domingo 1.o de Abril

A las 4 de la tarde

mz.31.

Federico Paullier

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

De un magnífico campo situado en la 1.a sección del departamento de Canelones (Paso de Picón), con frente a la carretera nacional y fondo al arroyo Canelón Grande; distante 9 kilómetros al norte de la ciudad de Guadalupe.

Campo apto para ganadería, lechería y agricultura, con casa de material, galpones, pozos de agua, molino de viento y otras mejoras de importancia. Sus alambrados son de alambre galvanizado y maderas de ley, encontrándose en perfecto estado de conservación.

Dicha propiedad puede visitarse todos los días y se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Hipotecario del Uruguay con Julián Laguna, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 16 del mes de Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras, situado en el departamento de Canelones de esta República, costa del arroyo Canelón Grande, compuesta de una extensión superficial de 49 hectáreas, 9.070 metros, 24 decímetros 16 centímetros y 36 milímetros, que lindan por el norte con el arroyo Canelón Grande, por el Este con don Julián Cabrera y por el sud y oeste con doña Juana Picón. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. 2.o Que el mejor postor podrá (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias), si así lo desea, continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos, el día de la escrituración. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Marzo 23 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante—El campo reconoce un gravamen originario de $ 7.000 en Títulos Hipotecarios, Serie L, sobre el cual deberá hacerse el servicio respectivo. Dicho gravamen estará reducido por amortizaciones efectuadas el 31 de Marzo, a la suma de pesos 6.563.85.

645-ab.16.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 1.o de Abril

A las 3 p. m.

CAMINO DE CASTRO Y EUCALIPTUS

AL LADO DEL GRAN PASEO

El Prado

6 solares hermosos.—Ubicación especial.—$ 8 y 10 por mes

Rodeado de espléndidos chalets: Foglia, Müller, Christophersen, Langr, etcétera, etcétera.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 302.

618-ab.1.o.

Juan Carlos Carve

Mañana, Mañana!

POR PARTICION DE HEREDEROS EN LA MAS VALIOSA POSICION DE LA

Gran Avenida General Flores, esquina Martín García!! Con trenes eléctricos de "La Transatlántica" a su frente a 80 mts. de la Facultad de Medicina. Próximo al Mercado Agrícola y Plaza de Deportes Físicos. Frente a la sucursal del Banco de la República.

Un precioso terreno con mejoras. Al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 1.o de Abril a las 4 p. m.—Remataré en el paraje de su ubicación el lindo terreno esquina con 13 mts. 20 c. de frente a la hermosa y alegre Avenida General Flores núm. 2203 y 2207, con un total de 332 mts. y 60 dec. Las mejoras las constituyen 2 salones ocupados por comercio y que producen $ 25 mensuales. Pueden visitarla y váyanse preparando para el próximo domingo. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Seña pepor cuenta del comprador. Comisión: 1 o|o. Seña: $ 300. Informes: Rincón 491.

633-Ab.1.o.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

EL MARTES 17 de Abril, a las 16, en el lugar de su ubicación, calle Libertad Chica, núm. 20, esquina Alejandro Guerra, "Barrio Diego Lamas", a 200 metros del Boulevard España.

La casa tiene 7 piezas de material y el terreno mide 1.106 metros.

Venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Eliseo Piotti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del entrante Abril, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a vender en remate público al mejor postor, los siguientes bienes: cinco solares de terreno situados en el "Barrio Diego Lamas" en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen designados con los núms. 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana letra F, en el plano levantado en Febrero de 1899, por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, compuestos por estar unidos de una superficie de 1106 metros 82 decímetros con frente al Sud a la calle Libertad y formar esquina da también frente al Este a la calle Alejandro Guerra, y linda por el Oeste con don Andrés Panietti y por el fondo al Norte con el solar 1. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o El mejor postor podrá continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos. 3.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Marzo 27 de 1917.—**Edua do Díaz Falp** actuario.

664-ab.17.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL *STEAM PACKET COMPANY*

SALIDAS PARA EUROPA

«AMAZON» Abril.

P. S. N. C. THE PACIFIC *Steam Navigation Company*

SALIDAS PARA EUROPA

SALIDAS PARA EL PACIFICO

Por informes, dirigirse a los agentes:

MACLEAN Y STAPLEDON. **PIEDRAS, 332**

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

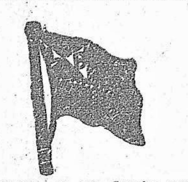
Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día 4 de Abril saldrá el vapor correo español

BALMES

con escalas en Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932.



Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 1 y 16 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Por Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días 14 y 29.

Vapor brasileño FLORIANOPOLIS

Saldrá el 4 de Abril a las 12 m. para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el

Recibe cargas para Rio Grande, Santos, Rio, Victoria, Bahía, Macció, Recife, Cabedello, Natal, Fortaleza, Maranhas y Pará.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 30 de Abril para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

1245-h.n.a.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. **CERRITO 394 Esquina ZABALA**

Capital autorizado	$ 4.000.000
» realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 810.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 ½ %	anual
6 "	4 ½ %	"
12 "	4 ¾ %	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 %	"
De " 1 " 5.000 " " " 6 "	5 %	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

CAJA DE AHORROS

Abona por los depósitos el 6 ½ o|o anual.

Invierte los depósitos, por cuenta de los ahorristas, en Títulos Hipotecarios, los cuales, al precio actual, reditúan un interés mayor de 6 ½ o|o anual.

Los intereses de esos Títulos se pagan trimestralmente: el 1.o de Enero, el 1.o de Abril, el 1.o de Julio y el 1.o de Octubre de cada año.

Los depósitos, mientras no se inviertan en Títulos, y éstos, con el cupón corriente, si la inversión ya se ha hecho, pueden ser retirados, parcialmente o totalmente, en cualquier momento.

Hace préstamos con la garantía de los Títulos depositados y paga los cupones por adelantado, mediante un pequeño descuento.

Entrega alcancías para el depósito y guarda de los ahorros pequeños.

Los depósitos tienen la garantía del Estado, además de la del Banco.

Los Títulos Hipotecarios se emiten solamente contra la garantía real de los bienes inmuebles, urbanos y rurales.

Las libretas que entrega contienen las condiciones de la operación.

Calle MISIONES Nos. 1429, 1435, 1439



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1880

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
" integrado	" 14.394.528.29

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau, esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San José Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó Tala Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio;

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica Suiza, República Argentina Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 %
En depósito a plazo fijo	3 "
Id. id id. 6 meses	Conv.
En Caja de Ahorros	3 %
En Sección Alcancía, de $ 1,00 a 300	4 "
Id. id. id., de $ 301 a 1,000	5 "
Id. id. id. mayor suma	Conv.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. id. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a 15.

Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1811

Artículo 12. La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y C.a—150 - San Martín - 154

OPERACIONES

Decuentos, cobros, compra y venta de campos y monedas extranjeras cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, sobro de cupones, custodia de títulos de rentas, Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades tanto urbanas como rurales, venta por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1,000 pesos disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero
Gerente.

28-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

República Argentina: Buenos Aires Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía Santos, Sao Paulo, Curityba Río Grande do Sul Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill Gerente

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

388 — CALLE CERRITO — 388

al cual está incorporado el

LONDON BANK OF MEXICO & SOUTH AMERICA LTD.

Capital autorizado: £ 5.000.000 o sean $ 23.500.000 oro uruguayo.

Capital suscrito: £ 4.500.000, o sean $ 21.150.000 oro uruguayo.

Capital integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 oro uruguayo.

Fondos de reserva: £ 1.583.827, o sean $ 7.443.900 oro uruguayo.

Capital no integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 oro uruguayo.

Responsabilidad total para los acreedores: £ 6.083.827, o sean $ 28.592.990 oro uruguayo.

CASA MATRIZ

Old Broad Street, Londres.

SUCURSALES

En Europa: París (Francia) 19, Boulevard des Capucines y 23, Rue de la Paix.

Barcelona (España) 2, Paseo de Gracia.

En Estados Unidos de Norte América: (Agencia) Nueva York, 60, Wall Street.

En Uruguay: Montevideo calle Cerrito 383.

En Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael.

En Chile: Valparaíso, Santiago, Punta Arenas, Iquique, Antofagasta, Concepción, Talcahuano, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Chillán.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barclay y C.a Ltd., Capital y Counties Bank Ltd., London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco da y toma transferencias telegráficas, letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero.

Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y todas clases de operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales y en caja de ahorros, en condiciones que puedan solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.

E. T. Jacoby,
Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Rio de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1880

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.—
" realizado	" 98.911.660.—
Fondo de reserva	" 47.915.662.12
Prima a cobrar	" 1.122.986.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	" "
" " 60 "	2 ½	" "
" " 90 "	3 ½	" "
" " 180 "	4	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 "	5 ½	" "
" " 4 "	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 30 de Junio de 1916.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 996.250
Fondo de previsión	" 150.000 $ 1.146.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes, CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd, Crédit Lyounais, Comptoir National d'Escompte de París London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffe, & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschi'd Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 ½	" "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.